

Universidad Nacional
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Historia
Informe Final de Trabajo de Graduación

La Expresión Artística como Eje Transversal que Contribuye a Resignificar la Participación
Ciudadana Joven: un Estudio de Caso Aplicado en el Desarrollo de la Metodología del Proyecto
de Educación Cívica en las Clases de Noveno Año del Colegio Técnico Profesional Máximo
Quesada, 2022-2023

Seminario de Graduación


Sometido a consideración del Tribunal Evaluador para optar por el grado de Licenciatura en la
Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica

Sustentantes

Nazareth Cerdas Chaves
Melisa Mejía Fonseca
Tayna Morales Rodríguez

Heredia, 2023

Tribunal Evaluador

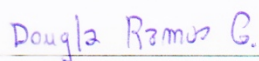


MSc. Luis Salas Ocampo
Presidente



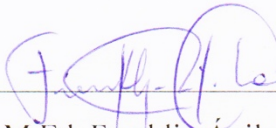
Luis Pablo Orozco Varela

Dr. Rafael Ángel Ledezma Díaz
Director Escuela de Historia



Douglas Ramos G.

M.Sc. Douglas Ramos Calderón
Responsable académico
Escuela de Historia



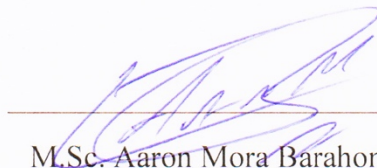
Franklin Ávila Chaves

M.Ed. Franklin Ávila Chaves
Responsable académico
División de Educología



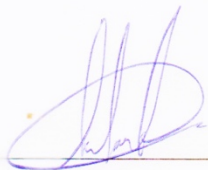
Alejandra Barquero Ruiz

M.Sc. Alejandra Barquero Ruiz
Asesora



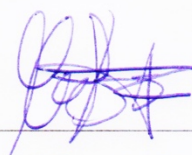
Aaron Mora Barahona

M.Sc. Aaron Mora Barahona
Asesor



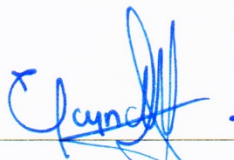
Nazareth Cerdas Chaves

Bach. Nazareth Cerdas Chaves
Sustentante



Melissa Mejía Fonseca

Bach. Melissa Mejía Fonseca
Sustentante



Tayna Morales Rodríguez

Bach. Tayna Morales Rodríguez
Sustentante



Dedicatoria

Nazareth Cerdas Chaves

Quiero dedicar este trabajo a mi familia, que me ha apoyado en todo este proceso, principalmente a mis padres Elí y Yanory, mis abuelos Franklin y Carmen; mis hermanos Sion y Cristofer; y a mi hermano Gabriel que siempre me guía y cuida desde el cielo. Así como, a mis profesores, y amigos que hicieron de este un lugar más agradable; especialmente a mi amiga y compañera de trabajo Tayna, que tantas veces me ayudó en el camino, gracias por las risas y por todos los momentos vividos. También quiero agradecerle a mi novio que me apoyó y animó en todo el proceso de investigación. De igual forma, a todas las nuevas amistades que he hecho en la UCR, por tenerme paciencia y comprender mi situación, por alentarme y estar tan orgullosos de que termine la Licenciatura.

Melissa Mejía Fonseca

*A la niña rebelde que siempre luchó con resiliencia por sus sueños.
 Al universo por permitirme soñar.
 A mis hijos, Samuel y Monserrath por ser mi inspiración.
 A Monse por ser mi compañera en las largas noches de estudio.
 A mi madre por ser mi gran apoyo. A mi Felinguis por su amor.
 A mi familia por ser mi espacio seguro, por su amor y comprensión.
 A mi amiga Fabi por ser mi compañera en noches de estudio, de risas y lloradas.
 Por las fiestas, el apoyo y la complicidad.
 A mi tío Pelón en el cielo por su amor y risas.
 A Maggie y Toby por ser mis compañeros en las madrugadas de lecturas y trabajos.
 A la profesora Jessica Ramírez Achoy; persona clave en este proceso, por ser la primera en creer en mí,
 por siempre impulsarme, por tantas enseñanzas, por su guía, confianza y cariño.
 A todas las mujeres libres que se esfuerzan por desafiar al sistema y a las niñas que son madres, para
 que sepan que los sueños se hacen realidad.
 Al arte por darme vida.
 A la Pachamama por ser mi refugio.
 A la U pública por darme tanto.
 A la Universidad Nacional, mi alma máter, por ser mi casa durante estos años.*

Tayna Morales Rodríguez

Este TFG se lo dedico a mi hijo Sebastián, que durante su único mes de vida me inspiró a alcanzar mis sueños y a vivir cada día de forma plena. A mi amiga Nazareth por cada minuto de trabajo en conjunto y por esos espacios lúdicos que colaboraron a mantenernos cuerdas durante el proceso. A mi familia, que siempre me apoyó cuando en cada reunión familiar me encontraba leyendo o haciendo trabajos de la universidad. Al personal del Hospital del Trauma por cuidarme durante un mes, después del accidente que sufrí en el período de construcción del marco teórico y que me dieron fuerza para continuar aunque a veces me quedaba dormida sobre mis libros por los medicamentos suministrados. Y por último a la Directora Comercial de Café Britt, Gabriela Muñoz, por creer en mi sueño y darme el permiso de estudiar aun cuando mis estudios no se relacionaban con mi puesto.

Agradecimientos

Agradecemos a nuestros tutores M.Sc. Douglas Ramos Caldero y M.Ed. Franklin Ávila Chaves, por su apoyo y arduo seguimiento para alcanzar la meta propuesta, al igual que nuestros lectores M.Sc. Alejandra Barquero y M.Sc. Aaron Mora Barahona. Al personal del Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada en Patarrá; el director MSc. Alejandro Brenes Gamboa, las docentes Yendry Fallas Cruz y Elia Díaz Gatgens y a las personas estudiantes y sus encargados que hicieron posible nuestro trabajo de campo. De igual forma, reconocemos el apoyo brindado por nuestro amigo Lic. Jonathan Cordero y el profesor M.Sc. Fabián González que colaboraron con la revisión y validación de los instrumentos a aplicar. Así como al profesor M.Sc. Wainer Coto, por su amable disposición en la lectura de nuestro proyecto y sus comentarios en cuanto a redacción y forma del mismo.

A nuestras familias, amigos y compañeros que de una u otra forma colaboraron en que este proyecto fuera posible. Estamos infinitamente agradecidas por poder alcanzar esta meta y brindar un aporte a la comunidad educativa con el trabajo realizado.

Resumen

El presente proyecto de investigación busca analizar las expresiones artísticas como recurso didáctico y su contribución en la resignificación de la participación ciudadana joven de estudiantes de noveno año, mediante el uso del proyecto de Educación Cívica en el Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada durante el 2022 – 2023. El mismo se enmarca en la investigación socioeducativa bajo la modalidad de Seminario de Graduación, cuyo eje de investigación es, *Los Estudios Sociales y la Educación Cívica: su aporte para la investigación y la construcción de conocimientos socialmente útiles dentro del contexto actual*.

El mismo, parte de la conceptualización de arte propuesta por Danto y la definición de expresión artística que plantea Gombrich. Teóricamente, se sustenta en los aportes de Vygotsky, desde la interacción sociocultural del arte y el enfoque histórico cultural. Asimismo, se incluyen los posicionamientos de Gardner en cuanto a la educación artística y su relación con el desarrollo humano. La participación ciudadana se aborda desde la *Teoría de la Ciudadanía* de Marshall, Cortina y Tamayo; además del concepto de *Ciudadanía Peligrosa* incorporado por Ross y Vinson. Además se posiciona desde una concepción estética posmoderna propuesta por Moxey y la *Teoría Constructivista* desde la mirada de Ausubel y Bruner.

Metodológicamente, es un estudio de caso que parte del paradigma sociocultural con enfoque cualitativo. En la aplicación de instrumentos para la recolección de información se utilizaron observaciones, cuestionarios, entrevistas semiestructuradas y grupos focales. Para el contraste de la información se emplea el análisis por medio de la triangulación de datos. De esta manera se logró evidenciar la importancia del arte dentro de los procesos educativos y sus aportes para la participación ciudadana joven. Por lo que, se propone una guía pedagógica que tome en cuenta las expresiones artísticas en la metodología de proyecto en Educación Cívica y en el desarrollo de las clases en dicha asignatura.

Palabras clave: Arte, Expresión artística, ciudadanía, participación ciudadana, Educación Cívica

Índice

Capítulo I	5
Introducción	5
Presentación	5
Justificación	6
Problema	11
Objetivo General	11
Objetivos Específicos:	11
Estado de la Cuestión	12
El arte como Recurso Didáctico	13
Ciudadanía Joven	16
La Expresión Artística como Forma de Participación Ciudadana Joven	19
Programa de Estudios de Educación Cívica: Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía	22
Marco Teórico	28
El arte como Recurso Didáctico	28
El Arte.	28
La Expresión Artística.	30
Artes Escénicas.	32
Artes Plásticas.	32
Literatura.	33
Medios Audiovisuales.	33
Teoría del Arte como Recurso Didáctico.	34
Teoría de la Psicología del arte de Vigotsky.	34
Educación Artística y el Desarrollo Humano.	35
Ciudadanía Joven	36
Teoría de la Ciudadanía.	36
Ciudadanía Joven.	39
La Expresión Artística como Forma de Participación Ciudadana Joven	43
Participación.	43
Creatividad.	45
Arte Colaborativo y Arte Público.	45
Programa de Estudios de Educación Cívica: Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía	46

	2
Educación Cívica.	47
Estética.	48
Constructivismo.	51
Teoría del Aprendizaje por Descubrimiento.	51
Teoría Aprendizaje Significativo.	52
Humanismo.	53
Metodología de Proyecto.	54
Marco Metodológico	55
Ruta Metodológica	55
Paradigma.	57
Enfoque.	59
Tipo de Estudio.	60
Sujetos y Fuentes de Información.	61
Matriz de Concordancia.	63
Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Información.	66
Observación.	66
Entrevista.	67
Cuestionario.	68
Grupos Focales.	68
Técnicas de Análisis de Información.	70
Capítulo II	72
Comprensión del Ejercicio de la Ciudadanía Joven a Través de las Expresiones Artísticas	72
El Arte como Recurso Didáctico	75
Ciudadanía Joven	78
La Expresión Artística como Forma de Participación Ciudadana Joven	84
Programa de Estudios de Educación Cívica: Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía	90
Capítulo III Propuesta Pedagógica	96
Importancia del Arte en la Educación: Ejemplos Nacionales e Internacionales	97
Ejemplo 1: El arte como Herramienta para el Desarrollo y Promoción de Habilidades para la Vida. Servicio Comunal Estudiantil, Limón, 2021	98
Ejemplo 2: Película Rojo Amanecer, 1989	99
Ejemplo 3: El Parque de la Libertad	100

Estrategia Pedagógica	103
Actividad 1: El Arte y la Expresión de lo Cotidiano	103
Actividad 2: El Arte y el Desarrollo de Contenidos	103
Actividad 3: El Teatro y la Creación Colectiva	104
Actividad 4: Talleres y Aprendizaje Integral	104
Guía de Trabajo para la Implementación de la Metodología Proyecto	105
Objetivo de la Implementación	105
Recomendaciones	105
Estrategias o Actividades para la Implementación de las Expresiones Artísticas en esta Metodología:	106
Estructura del Proyecto	107
Planificación	107
Ejecución	107
Presentación	107
Capítulo IV	108
Conclusiones y Recomendaciones	108
Conclusiones	108
Recomendaciones	114
Anexos	116
Anexo 1. Cronograma	116
Anexo 2. Instrumentos	122
Anexo 3. Validación de Instrumentos	136
Validación Aaron Mora Barahona	145
Matriz de validación de los Instrumentos por Parte de un Experto	145
Anexo 4. Consentimientos Informados	149
Anexo 5. Propuesta Pedagógica	155
Anexo 6. Video Servicio Comunal Estudiantil, <i>Lo Mejor de Limón</i> , 2021	167
Anexo 7. Película Rojo Amanecer, Jorge Fons, 1989	168
Bibliografía	169

Índice de gráficos

Gráfico 1. Edad del Estudiantado Participante de las Entrevistas	73
--	----

Gráfico 2. Gráfico 3: Expresiones Artísticas Conocidas	77
Gráfico 3. Consulta Sobre el Rango Etario que Involucra el Término Ciudadanía Joven	83
Gráfico 4. Concepto de Participación Ciudadana	85

Índice de tablas

Tabla 1. Lugares de Procedencia de las Personas Estudiantes que Participaron de Cuestionarios y Entrevistas	74
Tabla 2. Cantidad de Personas por Instrumento.	75

Índice de imágenes

Imagen 1. Estudiantes Posando con sus Creaciones Artísticas	100
Imagen 2. Estudiantes Posando con sus Creaciones Artísticas	100
Imagen 3. Afiche de la Película Rojo Amanecer	101
Imagen 4. Domo, Parque de la Libertad, Francesco Bracci, 2007. Restaurado en el 2021.	102
Imagen 5. Mush, Graffiti, 2020	103
Imagen 6. Jackie Moonstone, Graffiti, s.f.	103
Imagen 7. Graffitis Colaborativos Gestionados por el Fondo Canadá, s.f.	103

**La Expresión Artística como Eje Transversal que Contribuye a Resignificar la
Participación Ciudadana Joven: un Estudio de Caso Aplicado en el Desarrollo de la
Metodología del Proyecto de Educación Cívica en las Clases de Noveno Año del Colegio
Técnico Profesional Máximo Quesada, 2022-2023**

Capítulo I

Introducción

Presentación

En Costa Rica desde el año 2009 se implementó, por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP), el proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía que pretendió establecer un diálogo entre los tres conceptos a través de una interdisciplinariedad de las materias que abarcó el proyecto. Sin embargo, consideramos que la propuesta establecida en el Programa de Estudios y su implementación por parte de las personas docentes en las aulas, enfrentan carencias en las prácticas pedagógicas. Esta situación representa un desafío en el contexto educativo, ya que por falta de capacitación, recursos, tiempo y espacio imposibilita desarrollar la expresión artística en las aulas de manera adecuada.

Lo anterior, formó parte de los hallazgos obtenidos en observaciones de aula y entrevistas a la población estudiantil. Por lo tanto, el presente trabajo tiene como finalidad hacer uso de la expresión artística como una herramienta pedagógica en las clases de Educación Cívica, que contribuya a la resignificación de la ciudadanía joven. Para ello, se realizará un estudio de caso aplicado en el desarrollo del proyecto de dicha asignatura, con las personas estudiantes de noveno grado del colegio Técnico Profesional Máximo Quesada, en el espacio temporal del 2022 al 2023. Se busca que la persona estudiante logre apropiarse del arte y sus expresiones de forma

crítica, desarrollando destrezas y capacidades valiosas para fortalecer el desarrollo pleno de su ciudadanía.

Por lo tanto, implica diversificar la forma en cómo tradicionalmente se abordan las clases y los proyectos de Educación Cívica dentro de las lecciones de secundaria. Por lo cual, el MEP (2009) destaca la importancia de aperturar el abanico de opciones al estudiantado, para que;

[...] se incorpore la fotografía, el audiovisual [...] permitir que la danza se combine con la música en una concepción más plena del movimiento humano [...] ¿Y la novela? ¿Y la poesía? Las tenemos olvidadas y menospreciadas junto con el teatro y los cuentos [...] se deben recuperar su pleno sentido artístico (p.11).

Asimismo, el objeto de estudio de la investigación es la expresión artística como elemento potenciador de la participación de la ciudadanía joven, donde las personas estudiantes puedan, mediante la expresión artística, posicionarse como sujetos políticos activos dentro de la sociedad costarricense actual.

Justificación

A partir del 2009, el Ministro de Educación de Costa Rica implementó cambios en los contenidos y metodologías del currículo nacional para innovar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dentro de este contexto se planteó que, las materias de secundaria conocidas como “especiales” (Artes Plásticas, Educación Musical, Educación Física, Artes Industriales y Educación para el Hogar), en unión con la Educación Cívica fueron organizadas en el proyecto de *Ética, Estética y Ciudadanía*; idea que fue gestionada por el Ministro de Educación, Eduardo Garnier en unión con la entidad privada de investigación *Procesos*. Este proyecto pretendió generar la interdisciplinariedad del conocimiento, sin embargo, al momento de ser puesto en

práctica en las aulas, no siempre resultó aplicable de la forma en cómo se planteó teóricamente, debido a diversos factores como el tiempo y la evaluación, entre otros.

En consecuencia, surge la motivación de desarrollar una investigación que gire en torno al uso de la estética y la expresión artística como eje transversal para resignificar la participación ciudadana joven, en concordancia con lo que plantea a nivel teórico el programa de Educación Cívica. El concepto de ciudadanía joven que se plantea en este programa establece que ésta “se relaciona con el proceso de integración crítica, [...] el respeto por parte de la persona adulta hacia los y las jóvenes como sujetos activos y no como objetos, la comprensión de la democracia y [...] la formación en valores y actitudes democráticas a través de la práctica” (MEP, 2009, p.33). Además, es parte de las temáticas desarrolladas en noveno año durante el primer semestre. Por lo tanto, metodológicamente el uso de las artes puede contribuir a incentivar el ejercicio ciudadano de las personas estudiantes, para la construcción de propuestas y planteamientos críticos de la sociedad que vayan más allá del derecho al voto.

Al analizar el programa de Educación Cívica dentro del contexto educativo nacional, se debe tomar en cuenta la Ley Fundamental de Educación, la cual, en su artículo 2 indica que uno de los fines de la educación costarricense debe ser la formación de ciudadanos y ciudadanas amantes de su patria, conscientes de sus derechos y de sus libertades, partícipes de la democracia y potenciadores de su herencia cultural (Ley No. 2160, 1957). De acuerdo con esto, el programa de Educación Cívica enumera las formas para el ejercicio de la ciudadanía; entre ellas, la valoración de la política como actividad necesaria para la vida colectiva; la integración al sistema político al identificarse con la comunidad política y los mecanismos institucionales; además la escogencia de “mecanismos representativos y participativos según la ocasión” (MEP, 2009, p. 17). Todos estos marcos legales y curriculares legitiman una concepción de ciudadanía

sistematizada que minimiza el activismo político y su poder transformador, en aras de mantener una estabilidad social y políticamente controlada.

Es dentro de este contexto que se valora el arte como herramienta de extensión social y la ciudadanía como vivencia de la estética y lo colectivo (MEP, 2009, p. 16). Por lo tanto, con la presente investigación se propone utilizar esta concepción del arte como un medio a partir del cual, se pueda resignificar la visión apolítica y distante que tienen muchos jóvenes con respecto a la política nacional. Al plantear una propuesta pedagógica bajo esta línea, se pretende que las personas estudiantes logren valorar nuevas prácticas ciudadanas que los posicionen como sujetos activos.

Pese a lo anterior, no hay que perder de vista que el ordenamiento jurídico - institucional de Costa Rica permite algunos espacios de participación joven. Por ejemplo, la Ley General de la Persona Joven y su Reglamento (Ley No 8261, 2002), regula los organismos de acción que promueven el ejercicio de una ciudadanía joven. En el Artículo 13º, inciso g, el Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, es el encargado de “estimular y aprobar los convenios de cooperación con organizaciones nacionales o internacionales, públicas o no gubernamentales que desarrollen programas a favor del desarrollo integral y el ejercicio pleno de la ciudadanía de las personas jóvenes” (p. 14.). Posteriormente en su artículo 30º indica el papel de las Casas Cantonales de Juventud “como recintos destinados a fomentar el encuentro, la comunicación, la información y la promoción cultural [...] promoviendo de esta forma una participación sana y productiva de la juventud en beneficio de las comunidades” (p. 30).

Sin embargo, estos marcos institucionalmente permitidos para la participación joven dificultan un uso adecuado del conocimiento y la valoración crítica por parte de jóvenes en las lecciones de Educación Cívica. Lo anterior debido al énfasis que se da en el manejo de conceptos

teóricos y características que no necesariamente llevan a su visualización y aplicación en la praxis social. De allí la urgente tarea de utilizar otras herramientas didácticas que posibiliten resignificar la práctica de la ciudadanía joven desde otros aspectos, entre ellos, las manifestaciones artísticas.

La presente investigación se relaciona con el eje central del Seminario de Graduación; *Los Estudios Sociales y la Educación Cívica: su aporte para la investigación y la construcción de conocimientos socialmente útiles dentro del contexto actual*, debido a que, la transversalidad y la complementariedad de la Educación Cívica y el Arte, posibilita enlazar los contenidos de la primera con los valores de la segunda, de tal manera que los elementos estéticos, éticos y ciudadanos planteados curricularmente se puedan cohesionar en las experiencias áulicas. De esta forma, se contribuye a gestionar una nueva práctica de aula que permita no sólo crear una coherencia entre los programas de estudio y la práctica docente, sino que posibilite al estudiantado el entendimiento y desarrollo de una ciudadanía participativa a partir de la diversidad y versatilidad creativa que permita el uso del arte como medio didáctico.

Aunado a lo anterior, la investigación propuesta resulta viable ya que pretende evidenciar la utilidad que tiene la exploración artística como metodología para el abordaje de las temáticas del programa de Educación Cívica de noveno año. Asimismo, con el fin de motivar a las personas estudiantes para que comprendan la importancia de la participación ciudadana por medio del arte. Por su parte, la estrategia evaluativa que se lleva a cabo por medio del Proyecto de Educación Cívica, potencia el uso de las diferentes manifestaciones artísticas que pueden ser utilizadas según las afinidades y gustos de las mismas personas estudiantes.

Si bien, el concepto de expresión artística es muy amplio e involucra a distintas formas de hacer arte, se procura que las personas estudiantes tengan la libertad de escoger la expresión

artística con la que más guardan afinidad. Por lo tanto, para poder establecer la unión entre ciudadanía y expresiones artísticas se agrupan las más conocidas manifestaciones en la actualidad en cuatro categorías. Las mismas son: artes escénicas, que incluyen la música, el teatro, la danza y el performance; las artes plásticas, las cuales abarcan la pintura, escultura, dibujo, entre otras; la literatura, que puede manifestarse en forma de novelas, cuentos y poemas; y los medios digitales, que pueden formar parte del universo artístico por medio de cortos, películas, la fotografía e imágenes construidas de forma digital. Esta amplitud de posibilidades, es la que permite que el proyecto sea viable en cuanto aplicación en el ecosistema áulico en el que conviven personas jóvenes con una diversidad de gustos y estilos de aprendizaje.

De esta manera, la presente investigación resulta novedosa ya que busca impulsar prácticas educativas significativas, críticas y creativas que promuevan la participación de las personas estudiantes dentro de su realidad inmediata. Al utilizar a la expresión artística como eje mediador, se pretende que las personas estudiantes exploren sus habilidades para expresarse a través de formas creativas. Sumado a esto, es importante señalar que, dentro de la licenciatura bimodal en la enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, no se han desarrollado investigaciones que aborden el tema de la participación ciudadana en las Clases de Educación Cívica desde las manifestaciones artísticas.

De acuerdo con lo anterior, la importancia del proyecto radica en que las personas adolescentes logren tomar posicionamientos propios sobre la realidad social que los circunda, de modo que, puedan articular como sujetos políticos una postura crítica sobre situaciones actuales de su realidad, a partir de experiencias de aprendizaje que contribuyan a su desarrollo psicosocial y cognitivo, así como en la transformación de su entorno. En resumen, la investigación busca generar un aporte a las prácticas educativas de la Educación Cívica a través de la utilización del

arte como elemento que potencie la participación de la ciudadanía joven, el involucramiento del arte como un elemento fundamental dentro de la enseñanza y su utilización en el reconocimiento de la ciudadanía de las personas jóvenes dentro de un contexto específico.

Problema

¿Cómo pueden contribuir las expresiones artísticas como recurso didáctico a resignificar la participación ciudadana joven de estudiantes de noveno año, mediante el uso del proyecto de Educación Cívica en el Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada?

Objetivo General

Analizar las expresiones artísticas como recurso didáctico y su contribución en la resignificación de la participación ciudadana joven de estudiantes de noveno año, mediante el uso del proyecto de Educación Cívica en el Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada, 2022 – 2023.

Objetivos Específicos:

1. Identificar los aportes del arte como recurso didáctico para el abordaje de la participación ciudadana joven en el proyecto de Educación Cívica.
2. Conocer la percepción de los estudiantes de noveno año en las clases de Educación Cívica del Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada, sobre el concepto de ciudadanía joven y su ejercicio a través de expresiones artísticas.
3. Plantear una estrategia didáctica para el proyecto de Educación Cívica que integre el uso de la expresión artística, en noveno año del Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada, 2022 - 2023.

Estado de la Cuestión

En el presente apartado se pretende examinar diferentes obras, estudios e investigaciones que han desarrollado tópicos relacionados con el tema *La expresión artística como eje transversal que contribuye a resignificar la participación ciudadana joven*. La exposición de estas tiene como objetivo visualizar desde qué perspectivas bibliográficas se ha realizado el acercamiento a esta temática, así como brindar una primera aproximación a la contextualización teórica del objeto de estudio de este trabajo. Por lo tanto, el análisis bibliográfico se organiza a partir de cuatro categorías; primeramente, el arte como recurso didáctico; posteriormente, la ciudadanía joven; en tercera instancia se presenta la expresión artística como forma de participación ciudadana joven; para finalizar con el análisis del Programa de Estudios de Educación Cívica: Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía.

Por su parte, entre los trabajos académicos consultados se destaca principalmente el uso de fuentes secundarias, las cuales fueron investigadas a partir de medios electrónicos, bibliotecas y catálogos de libros recientes. Entre dichas obras se destacan: libros físicos y electrónicos, tesis publicadas e inéditas, y monografías, que se acercan a las temáticas del uso artístico dentro de los salones de clase, así como al concepto de ciudadanía y participación ciudadana joven; además el programa de Educación Cívica, los reglamentos del MEP y algunas revistas electrónicas, que realizan un análisis crítico del programa de estudios. Dicha revisión bibliográfica se ejecutó a partir de la investigación en repositorios como la Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Repositorio Institucional Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Revista Ensayos Pedagógicos de la División de Educología del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), Revista Perspectivas: Estudios Sociales y Educación Cívica de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional, Revista Electrónica Educare del CIDE,

Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación” y repositorios de documentos del MEP, entre otros.

El arte como Recurso Didáctico

En esta categoría se analiza los aportes que se han realizado en cuanto a la implementación del arte dentro de los procesos educativos. Para ello, las fuentes consultadas se agruparon en dos temáticas; primeramente, las que presentan trabajos sobre los aportes de disciplinas específicas del arte tales como la música, el teatro y las plásticas. De forma seguida, las obras enfocadas en el valor del arte en general dentro de los procesos educativos, tales como algunas tesis doctorales y de maestría en el contexto nacional como internacional.

Incorporar la expresión artística a las metodologías utilizadas por las personas docentes en los salones de clase, resulta pertinente para desarrollar procesos de aprendizaje en los que las personas estudiantes puedan entrar en contacto con los contenidos por medio de la creatividad y la sensibilización. Así lo evidencia Castro, J. (2006) en su artículo *La expresión plástica: un recurso didáctico para crear, apreciar y expresar contenidos del currículo escolar*, el cual ofrece a docentes de la Educación General Básica lineamientos metodológicos para incorporar la expresión artística a su trabajo de aula de modo que se propicie el disfrute de sus experiencias de aprendizaje. En este sentido resulta de suma importancia, ya que se evidencian los beneficios que aporta el uso del arte, específicamente las artes plásticas, en el área cognitiva, socio-afectiva y psicomotora; que favorece el logro de los objetivos propuestos en los planes de estudio del Ministerio de Educación Pública.

Asimismo, Palacios, L. (2006) en *El valor del arte en el proceso educativo* muestra a través del uso de la música dentro del sistema educativo cómo esta puede colaborar al aprovechamiento de las habilidades que impulsa dicha rama artística. De modo que, resulta

pertinente para la investigación ya que, contribuye a sustentar teóricamente la presencia de las artes en el ámbito escolar. Al mismo tiempo, presenta reflexiones sobre el uso de las artes y la educación en el contexto de la sociedad contemporánea, lo cual la convierte en una herramienta de análisis para las personas involucradas en los procesos educativos. Por lo tanto, su aporte es valioso en el sentido que expone la necesidad de generar espacios de reflexión crítica que cuestionen el uso que se les da a las artes en el ámbito educativo.

Caravaca, C. y Pedregal, L. (2020) analizan las cualidades del teatro del oprimido y sus aportes a los procesos educativos en el artículo *El teatro social como herramienta de intervención socioeducativa*. Asimismo, pretenden establecer conexiones entre las principales características de esta rama artística y su uso lúdico como herramienta innovadora en las prácticas socioeducativas. En esta misma línea, Orjuela, N. (2020) presentó como trabajo de graduación una monografía en la cual sistematizó el desarrollo de una propuesta artístico-pedagógica que consistió en talleres de teatro realizados con personas estudiantes entre los seis y los doce años, esto en el contexto colombiano. En su trabajo *“Arte para la vida”. Talleres de teatro como estrategia artístico- pedagógica para el fortalecimiento de habilidades sociales*, la autora buscó establecer las relaciones existentes entre las habilidades sociales, el arte y el desarrollo humano. De modo que ambas obras son de suma importancia dado que potencia los beneficios del teatro como rama artística, dentro de los procesos educativos. Además, sustenta el arte como un factor potenciador del desarrollo humano y las habilidades sociales por medio del uso entre otras, de la expresión corporal, la creatividad y la sensibilidad.

La tesis de Aguilar, D. (2011), *Estrategia Didáctica para el mejoramiento del aprendizaje de los Derechos Humanos en Educación Cívica en el nivel de noveno año, a través de la teoría de aprendizaje significativo por recepción de Ausubel utilizando los recursos*

artísticos, engloba un análisis del contexto de aula y una propuesta didáctica en el Colegio Mario Quirós, en la cual se propone el uso de las artes en las clases de Educación Cívica. Es importante analizar dicho estudio ya que se propuso a raíz del proyecto *Ética, Estética y Ciudadanía* y critica la visión de ciudadano basado en ideales del siglo XIX. Además, ejemplifica el uso de las artes como mediación en las lecciones de Educación Cívica. Sin embargo, el recurso de la expresión artística se estudia desde la dinámica de aula, y no en un contexto en el que se involucre a la comunidad y se incentive el ejercicio y la participación ciudadana.

Dentro de la realidad chilena, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2016) crea una serie de cuadernos para docentes de Artes. Para esta investigación se toma en cuenta el caso particular del cuaderno número cuatro: *Educación Artística para la Formación Ciudadana*. En el texto se aborda el aporte que las artes brindan al desarrollo y promoción de la cultura. El cuaderno habla sobre democratizar las artes y la importancia de su uso en medios como el colegio y la escuela para desarrollar proyectos que colaboren con el ejercicio de la ciudadanía. Resulta de relevancia para nuestra investigación debido a que incluye ejemplos del uso de las artes en la comunidad, vinculando las expresiones artísticas con valores, derechos, deberes, autoconocimiento y participación. Por lo que las artes se estudian de forma activa y crítica.

Por su parte, las metodologías utilizadas en los procesos educativos deberían estar enfocadas en enriquecer una educación de calidad y en promover aprendizajes integradores que tomen en cuenta las necesidades de la sociedad del siglo XXI. En este sentido, Martínez, M. (2017) presenta en su tesis doctoral *El uso del arte como mediador del aprendizaje en la etapa escolar (Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato)*, un estudio que pretende contribuir a la mejora de una educación integral. La propuesta aporta a esta investigación, debido a que propone la utilización del arte dentro del contexto escolar tanto en las materias propias del currículum

educativo como en las áreas de las emociones o los valores de manera que el arte sea el mediador en el entorno escolar.

Asimismo, en el trabajo final de maestría *La importancia del arte en el aprendizaje formal: El caso de Ecuador*, Oliva, M. (2018) aporta desde el contexto ecuatoriano, la relevancia que toma el arte en la educación, a través de una aproximación teórica a trabajos de expertos en el tema. Además, evidencia la importancia del arte en la formación estudiantil dentro de la enseñanza formal, utilizando la expresión artística como una herramienta para enseñar y aprender en cualquier materia del currículo. De igual manera, contribuye con reflexiones sobre el uso que se le da al arte dentro de la educación y plantea la necesidad de que esta tome en cuenta la realidad de las personas estudiantes.

Ciudadanía Joven

En la presente categoría se consultaron fuentes que conceptualizan el término de ciudadanía y su ejercicio. Para ello se tomó en cuenta la propuesta de Adela Cortina en su libro *Ciudadanos del Mundo* (2021). Además, de obras sobre ciudadanía juvenil enfocadas al contexto latinoamericano entre ellas, artículos de la *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* y el libro *Ciudadanías, educación y Juventudes* (2021), el cual agrupa distintas investigaciones y relatos sobre la participación de las personas jóvenes en Chile. Se investigaron, además, aportes desde la realidad nacional, entre ellos el artículo “Participación e identidades en personas jóvenes” (2014) de la *Revista del Consejo de la Persona Joven* de Costa Rica y el libro *El poder de las Juventudes* (2018). Tras lo anterior, las obras se agruparon en las siguientes temáticas; ciudadanía, ciudadanía juvenil en Latinoamérica y participación ciudadana joven en Costa Rica.

El término de ciudadanía ha formado parte de los discursos democráticos liberales de finales del siglo pasado, situación que se expone en el libro de Cortina, A. (2021) *Ciudadanos del Mundo*. La autora abarca el tema de ciudadanía desde una ética dialógica en la cual se debe de estudiar la ciudadanía desde distintas aristas; entre ellas, la social, económica, política, cívica, intercultural y cosmopolita. De esta forma, Cortina logra enlazar los conceptos de pertenencia e identidad con el de justicia social, y rescata el papel de la educación en la construcción de una nueva ciudadanía. Por lo tanto, esta obra clásica dentro de la teoría de la ciudadanía resulta sustanciosa para la presente investigación, debido a que, relaciona el ejercicio ciudadano con una educación que incentive la participación.

Por su parte, en el artículo “Ciudadanía juvenil, juventud y Estado: discursos de gobierno sobre sus significados”, de la *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Ocampo, A. (2011) realiza una crítica al contexto neoliberal en el que Latinoamérica se encuentra inmersa. Lo anterior, a partir del análisis de distintos discursos del Banco Mundial (BM) sobre el tema de la ciudadanía joven. Tras ese análisis, Ocampo inicia un debate sobre las identidades juveniles y el papel estratégico de los estados e instituciones internacionales en la educación de las personas jóvenes. Este ligamen entre identidad y participación ciudadana, es promovido según los intereses particulares de dichas instituciones y no desde los grupos juveniles, es lo relevante para la temática planteada. Este cuestionamiento sobre los discursos relacionados con la ciudadanía juvenil motiva la investigación de nuevas posibilidades que lleven a un ejercicio ciudadano, pensadas integralmente con grupos juveniles.

De igual forma, el artículo “La ciudadanía juvenil: Un enfoque basado en las experiencias vitales de las personas jóvenes” de Benedicto J. (2016), quien indaga sobre la importancia de la ciudadanía juvenil como nueva categoría retórica. El autor menciona la falta de contenido sobre

la importancia que tienen grupos juveniles como participantes activos de una ciudadanía. El interés que surge hacia el artículo radica en cómo el autor plantea las dificultades de ser joven y ciudadano al mismo tiempo en las sociedades contemporáneas, debido a que reproducen un modelo hegemónico de ciudadano. Por lo tanto, resignificar esta concepción resulta importante para que las personas jóvenes ejerzan su ciudadanía a través de prácticas de libertad.

Asimismo, las personas editoras: Villalobos, C., Morel, M. y Treviño, E. (2021) en el libro *Ciudadanías, educación y Juventudes. Investigaciones y debates para el Chile del futuro*, agrupan una serie de análisis alrededor de la construcción de la ciudadanía juvenil tanto en Chile como en América Latina. A lo largo del libro se presentan discusiones respecto del rol de la escuela en la formación ciudadana y potencia el debate sobre los desafíos económicos, sociales, culturales y ambientales que vivimos actualmente. Lo cual es de suma importancia, ya que brinda un aporte sobre las temáticas relevantes para las personas jóvenes, las cuales se pueden integrar a su aprendizaje para generar propuestas de acción, concretadas a través del ejercicio de su ciudadanía.

Por su parte, el estudio de la participación ciudadana joven en el contexto nacional, ha sido muy poco abordado. Para esto se analizó la Encuesta Nacional de Juventudes e investigaciones recientes sobre el papel de las juventudes como personas ciudadanas activas. Al respecto Arce, J. (2014) en el artículo “Participación e identidades en personas jóvenes”, examina los resultados de la Segunda Encuesta Nacional de Juventudes del 2011. La autora presenta la temática de participación social e identidades de las personas jóvenes en el país, situación que resulta relevante, ya que toma en cuenta las posiciones más generales de las personas jóvenes entrevistados en el 2011 y permite contrastarlo con la realidad del contexto en el que se desarrollará la presente investigación. Además, el artículo menciona problemas

asociados con la participación juvenil y abre la discusión para la búsqueda de soluciones a dichas vicisitudes.

Aunado a lo anterior, la fundación Friedrich Ebert, en colaboración con el ex viceministro de Juventud del gobierno de Luis Guillermo Solís, Ricardo Sánchez Mena (compilador), publica el libro *El poder de las juventudes* (2018). En el texto, varios autores manifestaron la importancia de hablar sobre juventudes en plural y no en singular, debido a la diversidad que poseen, partiendo desde la Ley General de la Persona Joven (Ley No 8261, 2002), que delimita las edades del grupo entre los 12 y los 35 años. En el libro se exponen testimonios de jóvenes entre dichos rangos de edad y su participación en la política y en el accionar nacional. Las personas jóvenes que narran sus propias historias, en su mayoría son mayores de 18 años, sin embargo, también aparecen historias de jóvenes en edades escolares. Todo esto permite contextualizar la realidad vivida no sólo en la Gran Área Metropolitana (GAM), sino también en la periferia.

La Expresión Artística como Forma de Participación Ciudadana Joven

Para enlazar las categorías anteriores con lo planteado en el problema de investigación, es necesario comprender cómo la expresión artística promueve la participación ciudadana joven. Por lo tanto, la presente categoría presenta obras que engloban una conexión directa entre la ejecución artística y el fomento o práctica de una ciudadanía activa en jóvenes. Tras lo anterior, se analizaron dos tesis del contexto colombiano que unifican ambas ramas, dos artículos de revista y tres libros sobre el arte enfocado a contextos políticos, transformadores y educativos.

Primeramente, Castro, H. (2014) en su tesis para optar por el grado de maestría: *Formación ciudadana a través de la educación artística en la corporación Colegio San Bonifacio de las Lanzas*, sintetiza el papel de distintas artes para la comprensión del patrimonio

cultural. La tesis es un estudio de caso en el contexto colombiano enfocado en la enseñanza de la música, danza, teatro y artes visuales, del Colegio San Bonifacio de las Lanzas. La autora llega a la conclusión de que por medio de las artes se logra fomentar el sentido de pertenencia y de esta forma las personas estudiantes consiguen integrarse con la comunidad. La investigación se realiza desde el análisis de las materias de artes y no desde la materia de educación ciudadana. Sin embargo, se toma en cuenta para el presente trabajo, debido a que, examina el uso de distintas expresiones artísticas y las posibilidades que estas representan como experiencia de aprendizaje significativo para la formación ciudadana.

En la misma línea, Bustos, L. (2016), en su tesis: *La formación ciudadana y la educación en artes plásticas, un reto para investigar. Estudio de caso con los estudiantes de grado once y los docentes de artes plásticas en el Colegio Veintiún Ángeles, localidad de Suba, Bogotá, Colombia*, explica la importancia de las artes para la formación ciudadana y el sentido de identidad. Dicha tesis, se centra en las acciones pedagógicas realizadas en la materia de Artes Plásticas y concluye en que la creación y la valoración artística colabora en la sensibilización de las personas jóvenes. De igual forma, la autora toma en cuenta las problemáticas del entorno, y cómo el estudiantado logra visualizarlas a través de creaciones artísticas. Esta función política de las artes que trasciende su valor lúdico y estético es la que se traerá a colación en la presente investigación, además de su importancia como medio de comunicación.

Respecto a las artes en entornos urbanos y comunales, el artículo de Gómez, J. (2014), “Graffiti: una expresión político-cultural juvenil en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas”; expone sobre el papel político y cultural del graffiti. Mediante métodos cualitativos, tales como, estudios etnográficos y entrevistas, concluye que, a través del graffiti las personas jóvenes construyen identidades, y se apropian del espacio público. La obra es importante, ya que las

personas jóvenes son analizadas como sujetos políticos culturales y además investiga sobre una manifestación artística no tradicional, sino con un carácter más urbano, abriendo el marco del arte a nuevas posibilidades de participación.

Bajo esta misma temática del arte efímero o arte urbano también se tomó en cuenta el estudio de Urda, L. (2016) “Contemporary Ephemeral Artistic Experiences in the Urban Space. The Ephemeral Art As a Catalyst of Urban Life” de la *Revista The W@terfront*. La autora explica cómo este tipo de arte refleja un accionar muchas veces espontáneo y otras organizado por parte de personas que desean tomar la ciudad bajo debates políticos y económicos. Dichos proyectos generan un sentimiento de identidad y participación ciudadana, ambos conceptos que funcionan de base para nuestro proyecto.

Aunado a ello, es importante indagar desde la perspectiva de la creación, el papel cultural de las artes. Al respecto Eisner, E. (2020) en *El arte y la creación de la mente. El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia*, detalla el valor de las artes en su uso social. Debido a que, analiza la experiencia biológica de la creación, y cómo ésta construye y deconstruye la cultura. La sensibilidad que genera la producción forma parte del proceso mental a través del cual el arte convierte la experiencia privada de la creación en algo con valor comunal. Dicha colectividad relaciona lo planteado por Eisner con la propuesta de resignificar la ciudadanía joven por medio del uso de expresiones artísticas.

Asimismo, se toma en cuenta la obra de Sánchez, A. (2021) *Una educación imperfecta*, específicamente en los capítulos “La creatividad como recurso en los discursos de innovación educativa” y “Pedagogía ciudadana en las prácticas artísticas con comunidades”. En los cuales la autora critica la postura del neoliberalismo sobre la creatividad, ya que, esta se ha convertido en requisito para el buen funcionamiento del sistema económico y no como herramienta de

posicionamiento político. La relevancia para la investigación consiste en el planteamiento de que la educación de prácticas artísticas proporciona recursos para la formación de ciudadanos críticos y políticos, además para el desarrollo social y cultural de jóvenes como miembros activos de una comunidad.

Por último, el libro *Educación artística, cultura y ciudadanía* (Jimenez et al, 2021) reúne reflexiones de especialistas en educación artística que buscan abrir las discusiones acerca de iniciativas y transformaciones que se deben hacer dentro de las políticas públicas educativas de distintos países iberoamericanos, con el fin de impulsar la investigación, la sistematización de experiencias y el desarrollo de metodologías de educación artística. Específicamente para esta investigación resultan pertinentes los capítulos de Abad, J. y Rodríguez, F. (2021) los cuales evidencian la gestión participativa de la ciudadanía en distintos espacios a través del arte y contribuye de distintas formas al desarrollo humano. Asimismo, en el ámbito educativo el arte promueve la participación y la cohesión social que favorecen a su vez la convivencia creativa y la conciencia crítica.

Programa de Estudios de Educación Cívica: Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía

Debido a la escasez de fuentes en las que se abordan las temáticas del Programa Ética, Estética y Ciudadanía, y el componente Proyecto por separado, en esta categoría se analizan de manera conjunta las obras que examinan ambos elementos. A continuación, se presentará un análisis de la información que se dividirá de la siguiente manera; en primera instancia, se examinarán las obras que competen con el Programa de estudio. Seguidamente se expondrán las fuentes relacionadas directamente con el componente proyecto, para finalizar con la literatura que elabora un análisis crítico de ambos elementos.

En primera instancia, el *Programa Ética Estética y Ciudadanía*, emitido por el MEP en el 2009, describe la naturaleza, las metodologías y los fines de la Educación Cívica. Aunado a ello, presenta el objetivo de poder implementar estrategias en las que se genere la posibilidad de formar ciudadanos amantes a la patria, que consoliden la democracia del país. De esta forma, destaca la necesidad de implementar una educación donde se desarrollen destrezas y capacidades para que el estudiantado aprenda a vivir y convivir. Con lo que, apela al uso crítico de las expresiones artísticas para dotar a las personas estudiantes de las capacidades necesarias para la formación ciudadana joven. Por lo que, la fuente es imperante para la presente investigación ya que, brinda supuestos teóricos y metodológicos para el desarrollo de una propuesta pedagógica para la resignificación de la ciudadanía joven por medio del uso del arte.

Aunado a ello, se encuentra el *Informe evaluación fase I: Proyecto de Educación en Ética, Estética y Ciudadanía*; elaborado en conjunto por el MEP y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el 2009. El cual, al ser una valoración de los primeros meses de ejecución del programa; brinda información acerca de las necesidades de este, como el hecho de no contar con un diagnóstico previo de la población que sirviera como base para su creación. Asimismo, presenta las adecuaciones que tuvieron que realizarse a los objetivos del documento, ya que crearon confusión en la población docente que debía aplicarlo. Aunado a ello, analiza las fortalezas y debilidades del programa. Por lo que, el documento puede servir como base para ejecutar un análisis crítico del verdadero alcance del Programa Ética, Estética y Ciudadanía y su aplicabilidad en los salones de clase.

Asimismo, el autor Campos, A. (2012), en su obra *La otra cara de los programas de estudios: un análisis epistemológico del Programa Ética, Estética y Ciudadanía de Educación Cívica*; examina las diferentes posturas epistemológicas presentes en el programa de estudios.

Con la meta de demostrar que este, no es consecuente con sus finalidades, ya que, presenta un cúmulo de teorías que no son compatibles, bajo una máscara de propuesta de desarrollo constructivista de educación. Además, retoma que el programa analizado desde la realidad en la que se logra ejecutar en los salones de clase está más relacionado con la teoría conductista, al presentar un verdadero énfasis con el pragmatismo y el idealismo. De esta forma, el posicionamiento de esta obra permite observar la pertinencia de nuestra investigación, ya que con la misma se pretende brindar herramientas pedagógicas que faciliten un verdadero desarrollo constructivista del conocimiento en el estudiantado.

Por otro lado, en cuanto al componente proyecto, Rodríguez, A. (2013) en el documento *Guía para la elaboración de proyectos en Educación Cívica: Programa Ética, Estética y Ciudadanía*; establece una serie de lineamientos para la elaboración de proyectos. Para ello, destaca en el documento una serie de insumos necesarios para que la persona docente sea capaz de evaluar e informar al estudiantado el proceso de cómo llevar a cabo los mismos de forma válida. En cuanto a la pertinencia para la investigación, se destaca al proyecto como una forma eficaz de cristalizar lo expuesto en el programa de estudio. Al brindar la posibilidad de que las personas estudiantes desarrollen destrezas de las temáticas vistas en clase según sus características propias de aprendizaje. Este espacio se destaca como el principal momento para llevar a cabo el aprendizaje por medio del uso de la expresión artística, debido a que abre la posibilidad de sensibilizar y concientizar al estudiantado acerca de las temáticas de clase vistas desde su propio contexto.

En esta misma línea, el documento *El componente proyecto en la asignatura: Educación Cívica*, elaborado por el MEP (2022); es una reforma de la guía para elaboración de proyectos. Propone brindar las herramientas para poder ejecutar y evaluar los proyectos en caso de

escenarios de no presencialidad. Para ello, enumera las pautas de seguimiento que la persona docente debe realizar con la persona estudiante. Además, se plantean las “Guías de Trabajo Autónomo del Componente Proyecto”, la cual es una estrategia didáctica en donde se orientará al estudiantado con las actividades que deberá ejecutar a lo largo de la realización del mismo desde su hogar. Lo antes dicho no se aplicará en la presente investigación, pero queda cómo evidencia de las medidas tomadas por el Estado en caso de emergencia nacional por pandemia.

En relación con el tercer apartado de esta categoría; el autor Rodríguez, A. (2014), en su obra *Ética, estética y ciudadanía ¿una reforma exitosa de la Educación Cívica en Costa Rica?*, presenta un análisis crítico y reflexivo de la puesta en práctica del programa. Para ello, destaca dos aspectos principales que limitan una verdadera ejecución de lo propuesto en el plan de estudios. En primera instancia, la limitante de tiempo; ya que se cuenta con escasas lecciones semanales para trabajar en Educación Cívica. Por lo cual, el autor propone que antes de que se diera un cambio en el programa se tuvo que haber hecho una reforma educativa en donde se remediara esta problemática. El segundo punto que se rescata según el autor, es que en muchas ocasiones el componente proyecto, al no estar claro para la persona docente, solo es visto como una manera arbitraria de realizar una prueba sumativa. Esto proporciona un sobre aviso de la necesidad de tomar en cuenta dichas problemáticas en la ejecución de la propuesta pedagógica que la investigación propone. Además, la importancia de tener presente la realidad del aula y los recursos de la institución en la formulación de dicha actividad.

Para finalizar, Arce, H. (2016), en su artículo *Perspectivas pedagógica, epistemológica y metodológica del programa de estudios de la asignatura de Educación Cívica en Costa Rica*, propone una reflexión sobre el programa de estudios. Su objetivo es hacer un análisis profundo de dicho programa de estudios desde tres aspectos; la pedagogía, la metodología y la

epistemológica. La primera tiene el reto de formar personas que reflexionen y construyan su propio conocimiento; para trascender de la enseñanza tradicional que solo se interesa por la repetición de contenidos, y formar personas que participen activamente de la vida política del país. Desde la metodología, se destaca el papel del proyecto como una forma de aprender haciendo, que fomente en el estudiantado las destrezas para establecer sus propios análisis y conclusiones de un tema en específico, así como el desarrollo de creatividad, lógica y el trabajo en grupo. Por último, desde la epistemología se busca que el proceso de enseñanza promueva el juicio crítico y la solución de problemas, aunado al desarrollo de la capacidad de comprensión y la reconstrucción del pensamiento en el alumnado.

Con el análisis de fuentes se visualiza que el área educativa constituye uno de los sectores con mayor importancia para el desarrollo de habilidades, valores y competencias que fomenten la comunicación y la construcción de nuevas formas de convivencia en el contexto de las sociedades del siglo XXI. Por lo que, resulta necesario que la educación promueva formas de convivencia, cohesión social y ejercicio de la ciudadanía. En este sentido, la educación artística se convierte en el espacio adecuado para construir campos reflexivos y de prácticas educativas que contribuyan a un desarrollo integral de las personas.

Aunado a ello, para debatir sobre la importancia de la ciudadanía y, específicamente, la ciudadanía joven y su resignificación, es importante dialogar sobre el concepto de ciudadanía a nivel global; así como conocer los enfoques existentes y los ámbitos en los cuales se puede ejercer. Cabe recalcar, que el tema de la ciudadanía joven en Costa Rica cobra relevancia hasta después del 2002 con la Ley General de la Persona Joven. Sin embargo, los estudios que se enfocan a esta temática se realizan a partir del 2010 en adelante. Aunado a ello, el examinar fuentes a nivel latinoamericano permite tener una comparación de lo acontecido en otras

latitudes. Asimismo, las investigaciones analizadas que enlazan las artes y con la participación ciudadana, se realizaron desde la perspectiva artística y no desde las ciencias sociales. Por lo tanto, nuestra investigación propone tomar en cuenta lo que se ha investigado, para poder aplicarlo en el contexto de las clases de Educación Cívica y su propuesta evaluativa del proyecto.

Por último, se debe rescatar que existen muy pocas fuentes en las que se retome el programa de educación cívica y el componente proyecto como aspectos separados. Además, todas las investigaciones que realizan un análisis crítico de ambas categorías lo ejecutan desde la metodología y la propuesta teórica. Sin embargo, ninguna abarca el uso o no, de las diferentes expresiones artísticas en la construcción del conocimiento de las personas estudiantes. Es decir, aunque si bien el programa remarca la importancia de la estética como uno de sus componentes base, en las investigaciones bibliográficas este se ha visto desplazado a un segundo plano. Lo cual, se refleja en la nula existencia de fuentes que aporten una crítica directa a la temática del uso del arte en la Educación Cívica.

Dado el análisis de las anteriores obras, a continuación, se procederá a presentar el respaldo teórico de la investigación.

Marco Teórico

En el presente apartado se procederá a establecer las bases teóricas de las que parte la presente investigación. Para ello, primero se presentará el rol del arte como recurso didáctico en la educación en general. Posteriormente, se analizará desde la teoría de la ciudadanía y el concepto específico de ciudadanía joven. En tercera instancia, se expondrá el posicionamiento acerca del uso de la expresión artística como forma de participación ciudadana joven. Para finalizar, se examinará el concepto de Educación Cívica, así como de las teorías y metodología, que competen directamente con la investigación, en las cuales está fundamentado el programa de esta disciplina, la estética, el constructivismo, el humanismo y el componente proyecto.

El arte como Recurso Didáctico

Los conceptos y teorías correspondientes a esta categoría de investigación parten de la definición de arte y la expresión artística. Para ello, se ha tomado en cuenta la definición de arte que nos brinda Arthur Danto. Asimismo, como referente teórico conceptual se parte de la definición de expresión artística que plantea Ernst Gombrich. Del mismo modo, es necesario indagar sobre la teoría del arte como recurso didáctico, para lo cual se va a utilizar la teoría de la psicología del arte de Vigotsky, desde la interacción sociocultural y el enfoque histórico cultural. Seguidamente, se incluyen los posicionamientos teóricos de Howard Gardner en cuanto a la educación artística y su relación con el desarrollo humano. Finalmente, la teoría del Aprendizaje Significativo desde la mirada de David Ausubel.

El Arte.

Uno de los conceptos primordiales en la presente investigación es el de arte. Para dicha definición se parte desde su concepción histórica en la antigüedad, hasta llegar a la propuesta por Danto en el siglo XX y bajo el cual se basará la investigación. Desde la antigüedad hasta inicios

de la época moderna, el concepto de arte se ligó al de destreza, por lo que todo aquello que requería de una destreza y dominio era conocido como arte, hasta las ciencias. Por lo tanto, la realización del arte requería de una serie de normas técnicas-procedimentales y se oponía a la creación por inspiración o acción lúdica. Debido a esto, la poesía no era considerada dentro del conjunto de las artes por ser producto de la inspiración. (Tartarkiewich, 2001, pp. 39 - 40). Esta concepción platónica del arte se conservó incluso hasta el renacimiento, período en el cual se dio una reestructuración del término: "El concepto tomó forma en el siglo XVI; sin embargo, no se utilizó ni el término de artes visuales ni el de bellas artes. En su lugar, se hicieron referencias a las artes del diseño" (Tartarkiewich, 2001, p. 45).

A pesar de lo anterior, el término de artes del diseño que englobó a la pintura, escultura y arquitectura, no incluía la música, la poesía, la danza y el teatro. Debido a la incorporación del concepto de belleza en el siglo XVII se lograron agrupar todas ellas dentro de las Bellas Artes, separándolas de otros oficios que resultaban en artesanías. La característica en común que unió a las Bellas Artes en un grupo opuesto a los oficios manuales, fue el hecho de considerar que su armonía era fuente de placer y disfrute para el ser humano culto (Tartarkiewich, 2001, p. 48). Para el siglo XVIII no existía duda de lo que era considerado arte y lo que no, por lo que según Tartarkiewich (2001) "se pensó que era posible y adecuado denominarlas sencillamente artes, puesto que no existía ningún otro tipo de artes" (p. 49). Posteriormente, se empezó a utilizar el término de Bellas Artes para referirse a las antiguas artes del diseño, principalmente la pintura y la escultura.

Tras la llegada de nuevas exploraciones del arte en el siglo XIX y la llegada de las vanguardias artísticas del siglo XX, el concepto de arte se transforma drásticamente. En dicho contexto aparece una visión más lúdica y expresiva del arte. Al respecto Danto, A. (2013),

tomando en cuenta el carácter universal del arte lo define metafóricamente como “sueños despiertos” (p. 38). Esto al argumentar que, pese a las grandes diferencias existentes, todas las personas sueñan y que, aunque esto requiere de dormir, exige en cierto punto estar despiertos, ya que los sueños se componen de apariencias de cosas reales que ya existen en el mundo de la persona.

Esta relación estrecha entre arte y realidad es lo que Tatarkiewicz denomina mimesis. Por lo tanto, el arte no puede prescindir de la realidad, sino que “la utiliza de un modo u otro, aunque no pueda incluso reproducir la realidad realmente, aunque solo sea por la fluidez de la realidad y la diversidad de la naturaleza” (Tatarkiewicz, 1972. p. 322). Al respecto, Danto (2013) indica que el arte y la realidad son “en algunos casos indiscernibles el uno del otro” (p. 38); no es necesario que lo soñado sea verdad, solo que sea posible dentro de la realidad de la persona. Asimismo, al igual que los sueños, para Danto, el arte tiene un carácter onírico en el que se puede soñar estando despiertos, y así como en los sueños, al realizar u observar una obra de arte se comparten emociones y sentimientos.

La Expresión Artística.

El arte se vuelve perceptible por medio de distintas expresiones artísticas. Para entender el posicionamiento de la expresión artística de la presente investigación, se hará referencia a la teoría propuesta por Gombrich (2021), quien señala que la expresión es la manifestación de los sentimientos del artista que luego comparte con el público. Es decir, “la expresión de las emociones con los síntomas de las emociones” (Gombrich, 2021, p.31). Según este autor, las emociones se manifiestan hacia el exterior por medio de indicios o síntomas. Es decir, una expresión refiere a un movimiento desde el interior hacia el exterior o bien, primero ocurre el

sentimiento, luego el síntoma y posterior la respuesta de los demás ante el mismo (Gombrich, 2021, p 31).

Sin embargo, Gombrich (2021) toma la teoría de las emociones de James- Lange, en la cual se contradice la relación unilateral entre los sentimientos y los síntomas. Por el contrario, propone que los síntomas pueden causar las emociones, argumentando “la unidad entre estados físicos y mentales” (p. 31) En este sentido, aunque el autor defiende que haya igualdad entre los hechos físicos y mentales, reconoce que dentro del arte es posible que esto se suscite. Tal es el caso de los oradores y/o los actores de teatro, los cuales deben actuar de acuerdo con el estado emocional que le dicta el texto. De forma que, con base a esta teoría “no es el dolor lo que hace apasionado el discurso, sino el discurso apasionado el que provoca el dolor; o, al menos, todos los síntomas del dolor, incluidas las lágrimas” (Gombrich, 2021, p. 32).

Gombrich (2021) parte de esta teoría para proponer su “Teoría Centrípetra de la Expresión Artística” (p. 32) la cual se enfoca en la relación inversa entre los sentimientos y la expresión para explicar que los signos expresivos aparecen primero; y son éstos los que causan las distintas emociones en la persona artista. Esta teoría se centra en “la constante interacción entre los sentimientos y la forma, el medio artístico y el mensaje que se transmite” (Gombrich, 2021, p. 33). Es decir, la teoría que propone Gombrich subyuga una constante interacción entre la forma artística y el mensaje que se transmite.

En este sentido, el arte se puede manifestar de formas muy distintas. Cada manifestación no sólo “tiene unos elementos estructurales propios sino también una metodología única para la aplicación de decisiones compositivas y la utilización de técnicas en su conceptualización y formalización” (Dondis, 2014, 172). Por lo tanto, para la presente investigación tomaremos como expresiones artísticas, las que se engloban en las siguientes subcategorías: *artes escénicas* (entre

ellas la música, la danza, el teatro y el performance), *artes plásticas* (pintura, escultura, grabado, grafitis, entre otras), además de la *literatura* (novelas, cuentos, poemas y similares). Asimismo, tomando en cuenta la relación que tienen los jóvenes con lo digital estableceremos una última subcategoría que abarque los *medios audiovisuales* de la creación artística, entre ellos el cine, cortometrajes, la fotografía, imágenes digitales, etc.

Artes Escénicas.

Las artes escénicas son todas aquellas expresiones artísticas que se llevan a cabo por medio de representaciones escénicas. Según Custodia et al. (2009), “se caracterizan tanto por los procesos comunicativos singulares que le son propios, como por el hecho de que se materializan en la escena a través de la síntesis e integración de otras expresiones artísticas” (s.p) El fin primordial de las artes escénicas es la transmisión de un mensaje que le permita al espectador o espectadora analizarlo desde su perspectiva y contexto (Acuña, 2013, s.p.). Estas manifestaciones son el resultado de la conjunción de tres elementos primordiales: la interpretación, el público y el escenario. Dentro de las artes escénicas se consideran el teatro, la danza, la música y todas aquellas representaciones que han surgido bajo vanguardias contemporáneas como el performance.

Artes Plásticas.

Las artes plásticas agrupan el conjunto de artes visuales que requieren de una materialidad maleable que el artista transforma según sus necesidades. En un inicio la teoría reducía su componente intelectual al afirmar que su característica común era que imitaban la realidad (Tartarkiewich, 2001, p. 50). Sin embargo, el camino de las artes plásticas en la contemporaneidad explora conceptos y posibilidades del intelecto cada vez más lejanas a la realidad visible. La escultura, pintura y dibujo, son las disciplinas que se han venido

“considerando como las artes plásticas tradicionales y, todas ellas, han centrado su atención en la creación de experiencias plásticas donde interviene, principalmente, la vista y el tacto para la estimulación de nuestra imaginación” (Rodríguez, 2010, p.5).

Literatura.

Según Urrejola (2011) el término de literatura procede “del vocablo latino *littera* (letra) y significa conjunto de grafías con las que se escribe una lengua”. (p. 1688). Aunado a ello, el autor V. M. de Aguiar (1963) brinda complejidad a la definición, al agregar que en la literatura se sintetizan dos características principales de la estructura literaria, “lenguaje autotélico, opaco; y creación de un mundo ficticio” (p.33). De esta forma, establece que las “obras literarias son aquellas en que, el mensaje crea imaginariamente su propia realidad, en que la palabra da vida a un universo de ficción” (Aguiar, 1963, p. 33). Por lo que, esta cuenta con un lenguaje de carácter estético, en donde el uso de las palabras con un sentido connotativo hace que se perciban de manera distinta, dotándolas de un valor artístico. A partir de lo anterior, se pueden destacar tres géneros literarios que abarcan este tipo de características; la narrativa, la lírica y el drama.

Medios Audiovisuales.

La llegada de la fotografía y la radio hizo que cada vez más artistas se vieran familiarizados con la reproducción. Posteriormente, la televisión y el cine brindaron la posibilidad de un alcance masivo que se podía registrar y reproducir infinitamente. Con respecto a la fotografía, más que una imitación de la realidad debe verse como un conjunto de elementos visuales que interactúan para crear una composición mediada por la interpretación subjetiva (Dondis, 2014, 194). Lo mismo pasa con el cine y las animaciones digitales que poseen una base en la realidad. Como indica Walter Benjamin (2011), la reproducción técnica que permiten los medios audiovisuales, resalta aspectos del original que en ocasiones son inaccesibles al ojo

humano (p. 10). Entre los medios audiovisuales se encuentran la fotografía, el vídeo, la animación digital y los recursos gráficos realizados mediante un ordenador.

Teoría del Arte como Recurso Didáctico.

Para explicar las teorías del arte como recurso didáctico se han seleccionado los postulados de Vigotsky en la Teoría de la Psicología del Arte, desde el paradigma sociocultural. Asimismo, se han tomado en cuenta las propuestas de Howard Gardner sobre la relación entre la educación artística y el desarrollo humano.

Teoría de la Psicología del arte de Vigotsky.

Para iniciar es importante aclarar que Vigotsky en su teoría de la psicología del arte, rechaza todas las visiones unilaterales de las cualidades del arte, de sus funciones específicamente humanas y sociales. Es decir, se opone a la visión del arte únicamente como una experiencia emotiva y transmisora de sentimientos. No obstante, acepta que el arte trabaja con los sentimientos humanos, ya que las sensaciones y emociones indiscutiblemente forman parte del contenido de toda obra artística. Sin embargo, estas emociones son transformadas por la misma obra y la intención de la persona creadora. Es decir, la obra de arte provoca una metamorfosis de los sentimientos, ya que, para Vigotsky ésta trasciende los sentimientos individuales generalizándolos a un plano colectivo (Leontiev, 1970, p. 9).

En este sentido, desde la visión sociocultural de Vigotsky (1970), se habla de la *Zona de Desarrollo Próximo*, entendida como un espacio social producto de la interacción de los individuos en el medio educativo y que impacta el ámbito personal, en cuanto al incremento de las capacidades y al desarrollo de nuevas concepciones que se sustentan en el carácter colectivo del aprendizaje.

Por lo tanto, es importante destacar que la concepción que hace Vigotsky sobre el arte se desprende del análisis del *ser social*. Bajo esta mirada, Pacífico y Pacífico (2015) citando a Vigotsky, destacan que:

[...] el arte aparece como fenómeno humano que proviene de la relación directa o mediata del hombre como un cosmos físico, social y cultural, donde se construyen y se multiplican variedades de facetas y matices que caracterizan al hombre como integrante de este cosmos (p. 252).

Así, por medio del conocimiento de su mundo, el arte explica el proceso de formación social del ser humano. De este modo, la suma de acciones objetivas y las experiencias acumuladas a lo largo de la historia del individuo contribuyen al desarrollo de sus capacidades creativas y perceptivas (Pacífico y Pacífico, 2015, p. 252).

Educación Artística y el Desarrollo Humano.

En lo concerniente a las relaciones entre la educación artística y el desarrollo humano se toman los aportes de Howard Gardner. Este autor plantea la importancia de establecer modelos educativos adecuados al desarrollo de los individuos y específicamente que tomen en cuenta los aspectos culturales en los que estos se desenvuelven. Asimismo, se posiciona sobre la necesidad de establecer políticas de educación artística que potencien el desarrollo de habilidades sociales y que tomen en cuenta las diferencias significativas que se dan entre los individuos. (Gardner, 1994, p. 15)

Gardner (1994), se centra en las particularidades de la educación artística, las cuales aportan al desarrollo humano gran variedad de capacidades. Sin embargo, estas deben estar al margen de políticas tradicionales, es decir, “el desarrollo de formas de conocimiento dentro de las artes no debe estar sujeto a regímenes educativos bien establecidos” (p. 64). De modo que se

valoren las habilidades artesanales y el intercambio de las diversas formas de conocimiento, desde espacios de socialización y en el cual se respeten los aspectos culturales que caracterizan a los individuos.

En este sentido, este autor plantea que uno de los mayores desafíos de la educación artística, consiste en “modular de un modo eficaz los valores de la cultura, los medios disponibles para la educación en las artes y para la evaluación, y los particulares perfiles individuales y de desarrollo de los estudiantes a educar” (Gardner, 1994, p. 16). Es decir, que se potencien las evaluaciones informales dentro del aula, en las cuales se valore el proceso y la autorreflexión. Además, es necesario que exista en los procesos educativos, la oportunidad de espacio para la reflexión de los procesos.

Con respecto a este posicionamiento, emite una crítica contundente hacia los modelos tradicionales que, en lugar de potenciar el desarrollo de los individuos desde la creatividad y la libre expresión, se centran en la repetición vacía y la ausencia de reflexiones.

Ciudadanía Joven

Teoría de la Ciudadanía.

La ciudadanía es un concepto en constante resignificación. Su recorrido histórico, ha sido estudiado por distintos autores desde múltiples aristas. Entre ellos destacan Thomas Marshall (1998) quién hace un recorrido por las categorías política, civil y, por último, social, como una propuesta innovadora para la década de 1950. De igual forma, Adela Cortina (2021), realiza una síntesis de los distintos modelos de ciudadanía, entre ellos el político, económico, social, civil y además, propone el ejercicio de una ciudadanía de carácter multicultural en la que centraremos nuestra investigación.

La visión clásica del concepto de ciudadanía, se plantea desde una perspectiva política. Bajo esta línea, el estatus de ciudadano depende de la relación de éste con el Estado y sus gobernantes; siendo la ciudadanía un recurso de control por parte de las élites. Según la Constitución Política de Costa Rica (1949), en el artículo 90, la ciudadanía es "el conjunto de derechos y deberes políticos que corresponden a los costarricenses mayores de dieciocho años" (s.p.). De forma que, se relega el concepto a una ciudadanía política que no toma en cuenta el ejercicio ciudadano de jóvenes y migrantes.

De igual manera la ciudadanía política liberal, se basa en el estatuto jurídico de igualdad ante la ley. Para explicarlo, Marshall (1998), estipula que los beneficiarios de la ciudadanía "son iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica" (p. 37). Lo anterior, sin contemplar la desigualdad social, por lo tanto, este estatus, no conlleva necesariamente una igualdad de poder y recursos, convirtiéndose en una máscara utópica. Debido a lo anterior, "la ciudadanía no puede ser única ni estable para todos. Más bien significa distintas cosas para distintos actores" (Tamayo, 2006, p. 18). El conocimiento de estas diferencias socio-económicas es necesario para el mejoramiento de las condiciones de los ciudadanos de clases bajas. De igual forma, colabora a una transformación global de la desigualdad en la comunidad. Por lo tanto, según Marshall (1998), la práctica de una ciudadanía social se convierte en un instrumento para el ascenso en la sociedad (p. 68).

Por lo tanto, resulta importante abarcar el concepto de ciudadanía desde un sentimiento de pertenencia con la comunidad. De esta manera, se incentiva el ejercicio de una ciudadanía participativa; "el hecho de saberse y sentirse ciudadano de una comunidad puede motivar a los individuos a trabajar por ella" (Cortina, 2021, p. 29). Para Cortina la ciudadanía se relaciona con la democracia, la justicia y la pertenencia, sin restringirla al ámbito político. Asimismo, Tamayo

(2006) establece el concepto de ciudadanía tras la relación entre el Estado, la sociedad civil, los derechos y obligaciones de los ciudadanos, y la participación en la lucha social (p.12). Esta nueva concepción de ciudadanía colabora a que las personas organizadas se conviertan en nuevos sujetos que transforman la sociedad para luchar contra la dominación, la desigualdad e injusticia social.

Además, se busca resaltar lo que Sergio Tamayo (2006) denominó como espacios *ciudadanos o espacios de ciudadanía*. Dichos espacios se conciben desde la interacción entre la ciudad y el ejercicio de la ciudadanía, "es un espacio político real y metafórico, donde se sitúa hoy la lucha social" (Tamayo, 2006, p. 14). Este conjunto fomenta las prácticas ciudadanas que se llevan a cabo en los espacios de ciudadanía, en donde "el espacio se convierte en un componente de organización social, simplemente por el hecho de que *interacción* significa relación de los individuos en el espacio" (Tamayo, 2006, p. 26). Sin embargo, hay que tomar en cuenta que no todas las prácticas realizadas por la comunidad, se convierten en prácticas ciudadanas, pero "toda práctica ciudadana involucra directa o indirectamente a la comunidad, tanto en su carácter eminentemente político como en el cultural" (Tamayo, 2006, p. 28). Esa acción en el espacio público genera nuevas significaciones e imaginarios.

A través de los espacios de ciudadanía, se desarrollan las prácticas ciudadanas que a su vez forman nuevos sujetos sociales que transforman e influyen en la sociedad, debido a su interacción colectiva. En medio del auge de la globalización, estos entornos relacionados con lo local y comunal, logran un "desacoplamiento entre la dinámica estructural del sistema mundial y los procesos históricos particulares" (Tamayo, 2006, p. 13). Razón por la cual necesitan de una apropiación del espacio público que se consigue a través de campos de acción social que reflejan

una clara participación; tales como: “manifestaciones, marchas, concentraciones políticas y movimientos sociales” (Tamayo, 2016, p. 264).

Asimismo, es necesario rescatar que, en la actualidad, a la hora de hablar de ciudadanía se debe visualizar desde la multiculturalidad. En la sociedad actual, conviven distintas culturas en un mismo espacio, y ello genera que el sentido de pertenencia debe de englobar a cada una de ellas. Empero, “no se trata de asimilar a la cultura dominante a quienes en una sociedad se identifican con una cultura distinta a ella, sino de posibilitar que conserven su adhesión a identidades culturales diversas” (Cortina, 2021, p. 158). En donde, se pueda gestar una convivencia auténtica que posibilite la comprensión de otras culturas y por ende la autodefinición como consecuencia de la asimilación de la otredad.

En conclusión, aunque el enfoque de nuestra investigación se decanta por una ciudadanía social que toma en cuenta la participación ciudadana en espacios públicos; no podemos dejar de lado la perspectiva institucional que engloba los derechos y obligaciones. Lo anterior debido a que la mayor parte de los movimientos sociales lo que buscan es una reivindicación de los derechos sociales por medio de prácticas culturales (Tamayo, 2006, p. 17). Es así como, se da una interacción entre normas jurídicas, tradiciones, cultura e historia a través de prácticas ciudadanas ejercidas en un espacio determinado. Al respecto Tamayo (2006), señala que el espacio es “inexistente, únicamente se hace real por los cuerpos presentes” (p. 24). Es decir, los espacios de ciudadanía son mutables y responden a un momento histórico.

Ciudadanía Joven.

El concepto de ciudadanía joven y su estudio dentro del país es sumamente reciente. Por lo que, para su conceptualización y análisis, primero se tomará en cuenta la terminología jurídica que describe al grupo etario con el que se realizará la siguiente investigación. En Costa Rica, este

término se empieza a utilizar tras la publicación de la Ley General de la Persona Joven (Ley 8261, 2002), establecida a finales de la administración de Miguel Ángel Rodríguez. En el artículo 2 de dicha ley, se define “adolescente” como la persona mayor de doce años y menor de dieciocho años. Además, aclara que el término de persona joven abarca el rango etario entre los doce y los treinta y cinco años. Por lo tanto, al hablar de juventud, se recomienda hacerlo en plural: juventudes, debido a la amplia gama de personas que engloba el concepto y las características particulares de cada edad.

Si bien, la Ley General de la Persona Joven, no define este tipo de ciudadanía y lo referente a su práctica, menciona que tiene el fin de promover la participación política, social, cultural y económica de las personas jóvenes. Dicha legislación, en su artículo 3 indica que; "se reconoce a la persona joven como un actor social, cultural, político y económico, de importancia estratégica para el desarrollo nacional" (Ley 8261, 2002, s.p.). Además, en su artículo 4, inciso b, dispone que las personas jóvenes poseen el derecho de "participación, formulación y aplicación de políticas que le permitan integrarse a los procesos de toma de decisión en los distintos niveles y sectores de la vida nacional" (Ley 8261, 2002, s.p.).

A pesar de lo anterior, en el país se utiliza el concepto de ciudadanía joven delimitando su inicio a la mayoría de edad (dieciocho años). En la *Revista Derecho Electoral* del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), se indica que la ciudadanía joven se define como el "conjunto de deberes y derechos inherentes a las personas entre los 18 y 35 años, que permiten potenciar la autogestión de su existencia como seres autónomos, y que a su vez impulsan aportes significativos a la sociedad en lo político, lo cultural, lo social y lo económico" (Valverde, 2020, p. 56). Este hecho se genera debido a que existe un paradigma que identifica la adolescencia como un período preparatorio y peyorativamente conflictivo (Kravskopf, 2000, p. 126). Por lo

tanto, es de suma importancia resignificar ese enfoque reduccionista de la juventud y empoderar a jóvenes en edades colegiales para que ejerzan también su ciudadanía desde una participación protagónica.

De igual forma, la Ley Fundamental de Educación N°. 2160 (1957), demarca el modelo de ciudadano costarricense, y la obligación que posee el sistema educativo en su formación. El Artículo 2 menciona que se deben formar ciudadanos "amantes de su Patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana" (Ley 2160, 1957, s.p.). Además, agrega la obligatoriedad de la educación por incentivar una vida democrática, solidaria y que colabore en la conservación de la herencia cultural. Sin embargo, no toma en cuenta la promoción de la participación y el ejercicio de una ciudadanía social y multicultural.

Es así como, la ciudadanía se concibe casi exclusivamente desde la nacionalidad y la integración social, quedando por fuera grupos poblacionales específicos que pueden verse excluidos (Benedicto, 2016, p. 928). Debido a lo anterior es necesario que las personas jóvenes puedan entender la ciudadanía desde una visión multicultural. Es necesario que las personas estudiantes se empoderen y aprendan a ser ciudadanos desde la escuela. Bajo la mediación docente, estos actores sociales podrán construir una experiencia cívica en los distintos lugares sociales donde habitan. (Benedicto, 2016, p. 934).

Al respecto, el BM ha gestado un discurso alrededor de la juventud como actor estratégico de desarrollo. El cual se visualizó en la *Cumbre Regional de la Juventud de América Latina y el Caribe* realizada en el 2022. Dicho evento se gestó bajo el eslogan: "El futuro es ahora: tiempo para la acción juvenil" (Banco Mundial, 2022, s.p.). La noción de desarrollo para esta entidad está asociada con economía, por lo tanto, sólo participaron jóvenes en etapas

"productivas" entre los 18 y 35 años. Este paradigma es contrapuesto por Kravskopf (2000) al indicar que los jóvenes [refiriéndose a edades de secundaria] tienen un papel enorme, "porque son quienes están sintiendo que es el presente y presintiendo cómo se proyectará el futuro" (p. 125). Debido a lo anterior, es necesario involucrar a las personas jóvenes en la creación de políticas que posean una relación con ellos.

Por lo tanto, ya no se trata sólo de un derecho político ligado al voto o a una actividad económica, sino ejercer una ciudadanía participativa que contribuya a solucionar los problemas sociales con los que las personas jóvenes poseen mayor cercanía. Debido a que en el ejercicio de la ciudadanía pueden participar y hacerse escuchar, para poder alcanzar una vida plena (Morduchowicz, 2021, p. 19-20). Es así como por medio de la participación ciudadana joven, "los jóvenes dejarían así de ser mero objeto pasivo de la actuación pública para convertirse en sujetos protagonistas de unas políticas activas de promoción de su condición ciudadana" (Benedicto, 2016, p. 926).

De la misma manera, Ross y Vinson (2012), proponen una idea de ciudadanía contrahegemónica. Con la denominación de *ciudadanía peligrosa* hacen referencia a la "práctica de una ciudadanía crítica, orientada a la justicia social, requiere que las personas, de manera individual y colectiva, realicen acciones y comportamientos que implican un cierto peligro necesario" (Ross y Vinson, 2012, p. 79). Asimismo, este concepto se asocia al ejercicio ciudadano que lucha por las desigualdades, la opresión y contra los patrones establecidos desde el poder por el Estado. Por medio de dicha participación, las personas pasan de ser espectadores a actores sociales con conciencia crítica. El ejercicio de la ciudadanía peligrosa puede llevarse a cabo por medio de manifestaciones artísticas que produzcan nuevos significados e impulsen a un cambio social.

La Expresión Artística como Forma de Participación Ciudadana Joven

Participación.

Después de aclarar los conceptos de arte, expresión artística y ciudadanía joven, se procede a investigar de qué forma las expresiones artísticas pueden convertirse en una alternativa posible para incentivar el ejercicio de la ciudadanía en jóvenes. Primeramente, es importante aclarar que, para generar una ciudadanía responsable y activa, es necesario la participación, la cual es descrita por Morduchowicz (2021), como "toda acción que busca afectar positivamente la calidad de la vida pública en una sociedad democrática que defiende los derechos humanos" (p. 21). Por lo tanto, la ciudadanía además de ser una condición jurídica innegable debe de activarse mediante una práctica participativa que genera una transformación. Sin embargo, esta no es una acción inherente del ser humano, al contrario, debe de aprenderse, "implica un proceso que exige un ejercicio continuo a lo largo de toda la vida" (Morduchowicz, 2021, p. 24). De ahí la importancia de una intervención pedagógica para la orientación del estudiantado.

Entre los organismos que incentivan la participación ciudadana de jóvenes en Costa Rica, se encuentra la Red Nacional Consultiva de Personas Jóvenes, la cual, según el artículo 22 de la Ley General de la Persona Joven (Ley 8261, 2002), está constituida por;

[...] personas jóvenes representantes de colegios públicos y privados, asociaciones de desarrollo comunal [...], comités cantonales de la persona joven, universidades públicas y privadas, instituciones parauniversitarias, partidos políticos, organizaciones no gubernamentales [entre otros grupos de jóvenes] [...] (s.p.).

Además, dispone que los comités cantonales de la persona joven de cada comunidad deben estar constituidos por una persona representante municipal, dos representantes de los colegios del cantón, dos personas representantes de las organizaciones juveniles cantonales, una

persona representante de las organizaciones deportivas y una persona representante de las organizaciones religiosas.

Tras lo anterior, resulta necesario incorporar dentro del currículo prácticas que incentiven y guíen al estudiantado a participar de prácticas ciudadanas políticas y sociales. Para eso, es importante que se tenga una verdadera apreciación de la palabra *participación*, debido a que: "si los jóvenes no comprenden el significado de la participación [...] será igualmente difícil que logren comprender la esencia de la democracia y que puedan definir su propio lugar y rol en ella" (Morduchowicz, 2021, p. 73). Por medio de la acción, las personas jóvenes logran apropiarse de los espacios, y es así como nutren el sentido de pertenencia, mismo que a su vez colabora con el compromiso democrático de generar transformaciones para el bien común.

La participación debe conducir a la acción que lleva al mejoramiento y cambio. Para ello es necesario contar con la información necesaria e interpretarla. Asimismo, con este ejercicio, los jóvenes desarrollan competencias sociales y colaborativas que mejoran la vida de la comunidad. Además, habilidades cívicas que los convierten en actores sociales y capacidades expresivas que les provea un empoderamiento ciudadano (Morduchowicz, 2021, p.27).

Por consiguiente, las formas de participación de las personas jóvenes van mucho más allá de la política. Ejemplo de lo anterior, las acciones políticas no institucionales, entre ellas, la toma de las calles para protestar o proponer alternativas, o el debate público desde un entorno digital (Sánchez, 2018, p. 33). De modo que, una herramienta que facilita dicha participación es el empleo de expresiones artísticas, las artes como forma de participación enseñan que "puede haber más de una respuesta a una pregunta y más de una solución a un problema" (Eisner, 2020, p. 228). Al respecto, Aida Sánchez (2021) en su investigación indica que "según informes, propuestas, directrices y proyectos de agencias públicas y privadas, una mayor inclusión de la

creatividad en las escuelas permitirá [...] aumentar la participación ciudadana a través de los canales instituidos" (p. 58). Por lo tanto, es importante que en las clases de Educación Cívica los docentes practiquen una educación que promueva la participación ciudadana.

Creatividad.

Una forma para que la participación no quede solo como un concepto de escuela, se da tras la generación de un proceso creativo. Mediante la creatividad, la persona puede identificar un problema y plantear mediante el arte - ya sea plástico, dramático, musical o literario -, un conjunto de acciones que ayuden a visualizarlo ante la comunidad. Lo anterior, como una forma de denuncia, protesta o para su reinterpretación y cambio.

No obstante, en los últimos años la creatividad ha quedado marginada ante el sistema como un requisito para mantener el statu quo de la economía. Por lo que, pasa de ser una forma de expresión a una obligación para fomentar habilidades que la innovación requiere (Sánchez, 2021, 54). En este tipo de discursos la acción creadora se despoja de todo valor político y queda relegada a "un proceso de innovación o como un valor trascendental [...]. En ningún momento se especifican los contenidos o el sentido político que debe adoptar la creatividad" (Sánchez, 2021, 54). De ahí la importancia de utilizar la creatividad como forma de libertad y no como una condición del sistema.

Arte Colaborativo y Arte Público.

Una forma en la que la creatividad puede llevar a un proceso de democratización del arte es por medio del arte colaborativo. El cual consiste en incluir, ya sea, a varios artistas o colectivos, o de igual forma artistas que se unan a alguna comunidad para trabajar con sus integrantes, o bien la comunidad misma que se organiza. De forma que, este tipo de organización

se puede describir como una “forma social o el papel social del arte, [el cual involucra la] recuperación del espacio público, la identidad y la cohesión social” (Sánchez, 2021, p. 137).

Por su parte, las artes y su práctica requieren de una sensibilidad que se proyecta por medio de la mentalidad. En las producciones artísticas, tanto el creador como el espectador realizan un proceso reflexivo gracias a las herramientas de la cultura. Por lo tanto, como indica Eisner (2020), "con la ayuda de la cultura aprendemos a crearnos a nosotros mismos" (p. 18). Es ahí, donde experimentamos una sensación de pertenencia y comunidad, en donde "podemos hacer público lo privado compartiéndola con los demás" (Eisner, 2020, p. 19). Además, cabe rescatar que para Duke (2001), el arte público es consecuencia de la expansión planetaria del mercado que nace con la posmodernidad y la sociedad del espectáculo (p. 110). Por lo tanto, se opone al arte como un producto mercantil, ligado al arte elitista, custodiado mayormente por museos y galerías.

De forma que, el arte público en la contemporaneidad, no debe confundirse con el concepto de arte público liberal. En el cual, los monumentos servían como medio para educar a la población y crear una identidad que fomentaba el control social: "el arte monumental, que centraba los grandes espacios públicos, ha pasado a la historia, enquistado en nuestras ciudades" (Duke, 2001, p. 111). Sino más bien, debe de ser un medio de protesta contra el círculo de consumo a través de un sentido social y un carácter político.

Programa de Estudios de Educación Cívica: Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía

Para examinar las bases teóricas de la presente categoría de investigación, se hará referencia, primero, al concepto de Educación Cívica, con relación a una noción más cercana a la Formación Ciudadana, ya que esta resulta más atinente a las finalidades del trabajo. Seguidamente, se procederá a analizar las teorías en las cuales se basa el Programa Ética,

Estética y Ciudadanía; es decir, la estética, el constructivismo y el humanismo. Se finalizará con el análisis de la metodología implementada en el programa; el proyecto.

Educación Cívica.

Según el Programa Ética, Estética y Ciudadanía (2009), la educación que se busca promover es una en donde las personas estudiantes puedan “desarrollar tanto las destrezas y capacidades necesarias para saber vivir como para saber convivir” (p. 5). En razón a ello, se destaca la educación como una forma de generar el ejercicio sensato de la ciudadanía. Es decir, se busca promover una enseñanza según lo establecido en la Ley Fundamental de Educación de 1957. Este posicionamiento también es reforzado por lo expuesto en el documento del Servicio Civil de Costa Rica, que destaca que la Educación Cívica se basa en la formación de “conocimientos, las competencias, los valores y las prácticas democráticas, en los cuales se inculcan el respeto de los derechos y se promueven las responsabilidades sociales” (p.1).

Sin embargo, dichos documentos también destacan otras capacidades que están más relacionadas con el concepto de Formación Ciudadana, como la promoción de “competencias, destrezas, habilidades que puedan desarrollar las y los jóvenes para convivir en sociedad dentro de un marco democrático de Estado de Derecho” (MEP, 2009, p. 9). Además, se acentúa que en esta disciplina se deben utilizar “metodologías participativas que incentiven el pensamiento crítico y creativo” (Servicio Civil, 2021, p. 1). Es decir, en ambos documentos de índole estatal la Educación Cívica y la Formación Ciudadana son tomadas como sinónimos.

No obstante, para el presente trabajo se utilizará el concepto de Formación Ciudadana, ya que esta rompe con la visión hegemónica de alineación ciudadana según valores y comportamientos. Además, desde este tipo de formación se puede ejecutar una “educación destinada a producir una nueva sociedad que depende, después de todo, de las actividades de los

Estados existentes” (Dewey, 1998, p. 87). En donde, la ciudadanía no esté vinculada al Estado Nación, sino que se promueva, “la autonomía, que refiere al empoderamiento personal y a la formulación de una opinión propia [...] se puede definir como la experiencia de la libertad, y de dar sentido a la propia vida” (Veugelers, 2019, p. 18). De forma que, brinda un espacio en el que se pueda fomentar el pensamiento crítico y la participación social de las personas estudiantes.

Asimismo, se retoman los postulados de Quirós y Jaramillo (2009) quienes destacan que la Formación Ciudadana debe ir más allá de la promoción de normas que regulen la vida social y la generación de valores. Sino que debe promocionar “la comprensión y la aplicación de saberes y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y ser partícipes de la reconstrucción de la dimensión de lo público” (Posada y Quirós, 2009, p. 100), donde el estudiantado tenga la capacidad de demandar y argumentar, sus deseos sociales, pero que además sean competentes para entender las necesidades de las demás personas.

Estética.

La teoría de la estética es una de las bases principales del programa de estudios de Educación Cívica, ya que el documento se posiciona en favor del uso del arte como método de generar en el estudiantado la capacidad de apreciar, entender y expresarse. Además, el posicionamiento estético del programa está fundamentado en el enfoque contemporáneo que se basa en “los principios de la posmodernidad [...] con la aplicación del arte como herramienta de extensión social [...] [en donde] el arte puede nutrir a otras disciplinas y enhebrar una propuesta integral con impacto en las relaciones sociales” (MEP, 2019, p. 17). Es decir, no se limita la utilización de este concepto al simple ejercicio de apreciación de lo bello y lo bueno.

Es por esta razón que para la investigación se utilizará como base la Teoría Estética contemporánea de Moxey (2005). Empero, para entender esta corriente es necesario primero

referir al filósofo Arthur Danto, quien planteó ideas de la estética que deben “ser ubicadas dentro de las teorías sociológicas del arte, por la importancia otorgada al contexto en el que surge la obra” (Oliveras, 2005, p. 336). Para ello, a fines del siglo XX estableció la propuesta del Fin del Arte, la cual tiene una importante influencia hegeliana, para fundamentar sus apreciaciones; según Danto (1997) para;

Hegel, el arte constituye el movimiento mediante el cual el espíritu absoluto se comprende a sí mismo a través de la creación de formas materiales. El final del arte conlleva el ascenso a un nivel de autocomprensión reveladora que hiciese innecesarias búsquedas ulteriores (p. 36).

Es decir, el fin del arte no refiere a la suposición que el arte después de la posmodernidad desapareció, sino que la era que fue dominada por normativas artísticas y grandes narrativas llegó a su fin. Danto (1997), destaca que este fenómeno se generó a partir de la aparición artística del ready-made y el pop art, de forma específica en “1964, cuando Warhol expone sus Brillo Boxes [...] [en donde] a partir de la apropiación de las populares cajas de jabón ninguna narrativa resultaría dominante” (Danto, 2003, p. 476). Debido a que, dentro de estas nuevas tendencias se logra integrar objetos de la cotidianidad como obras de arte, cerrando la brecha entre la realidad y el arte, lo que imposibilita que algún estilo se logre imponer sobre otro.

Ahora bien, la teoría de la estética propuesta por Moxey (2005) se basa en entender la función de lo estético después del fenómeno del Fin del Arte. De esta manera, el autor retoma lo propuesto por Néstor García Canclini y Arjun Appadurai para poder hacer un análisis en cuanto a la concepción de la estética en la era contemporánea.

En cuanto a los postulados de Canclini, retoma que “la globalización llevó a la fragmentación y a la recomposición, pero no a la homogenización” (Moxey, 2005, p. 32). Con

ello, posiciona la imagen de la persona, quien, desde las nuevas dinámicas sociales y económicas, tiene la posibilidad de ejercer su poder actuación en la toma de decisiones que definen su propia identidad. Según Moxey (2005) desde el posicionamiento de este autor, se puede “evaluar la cualidad de estética en términos más flexibles [...] en donde las formas artísticas de la cultura de la elite están perdiendo su rango de privilegio a beneficio de las formas de arte industrializadas de los medios de comunicación de masas” (p. 33). De manera que, la estética se escapa del dominio exclusivo de los medios de expresión tradicionales, y se construye un concepto que utiliza todos los campos de la actividad cultural humana.

Por su parte, de Appadurai aborda la propuesta de que el cambio económico de la actualidad no es el punto más importante de la globalización, sino los medios culturales con los que las personas enfrentan estas situaciones. Dentro de las cuales destaca “como cruciales la creatividad cultural y el papel de la imaginación en concreto [...] ofrece una manera de entender la función de la estética que sitúa al otro lado del derrumbe de las grandes narrativas universales” (Moxey, 2005, p. 34). Asimismo, Moxey (2005) destaca del autor su aporte de la imaginación como práctica social. En donde la estética se puede visualizar como un campo de prácticas sociales organizadas y una manera de negociación entre las opciones de acción definidas globalmente (p. 34).

Desde estos teóricos lo que Moxey (2005) desea demostrar es que con el fin del arte y su refutación al modernismo artístico, lo que murió no fue la capacidad de hacer juicios estéticos, sino las pretensiones teóricas de poder determinar tales juicios de manera universal. De forma que, se pueda entender que la valoración de lo estético es más compleja que simplemente definir que es bello o no; y rescatar el hecho de la existencia de múltiples formas con las cuales el arte puede ser valorado.

Constructivismo.

El programa de Educación Cívica también hace referencia al uso de la teoría constructivista como fundamento en la educación. El mismo rescata que a partir de esta se puede partir de la situación cognitiva de cada persona estudiante, tomando en cuenta sus estructuras de conocimiento para desarrollar una acción formativa transformadora (MEP, 2009, p. 15). Es por esta razón, que en presente trabajo se parte de la Teoría del Aprendizaje por Descubrimiento de Jerome Bruner, y de la Teoría Aprendizaje Significativo de David Ausubel.

Teoría del Aprendizaje por Descubrimiento.

Esta teoría propone que el estudiantado es el encargado de construir sus propios aprendizajes, de modo que; “el docente sólo será el mediador y entregará las herramientas suficientes para que los estudiantes sean los investigadores y creadores de sus conocimientos” (Bruner, 1991, citado en Astorga et. al., 2014, p. 84). Además, se fundamenta en el uso del ambiente de enseñanza y aprendizaje por medio de la experiencia, como un modo de que el estudiantado esté inmerso en experiencias educativas significativas, que le permita asimilar nueva información. De esta forma, el autor, rescata el rol imperante de la cultura en el proceso de aprendizaje, ya que, “enfatisa que el ser humano aprende en contacto con otros [...] y este proceso otorga al niño y niña las herramientas para que ellos construyan su identidad cultural” (Bruner, 1991, p. 28).

Asimismo, puntualiza en la importancia del espacio sociocultural, ya que es donde se posibilita la interacción y la persona estudiante puede construir un sentido de su entorno. Además, se destaca la importancia que le atribuye Bruner al proceso de socialización entre las personas estudiantes, ya que “a la hora de crear aprendizajes [...] la interacción, las relaciones con otros, y la cultura, a la hora de aprender son fundamentales” (Bruner, 1996, p. 81). La teoría

presenta la posibilidad de utilizar el método proyecto que propone el programa de estudios, para fomentar un espacio en donde el estudiantado pueda construir su propio conocimiento a partir de la interacción con los demás, y que la persona docente solo esté encargada de brindar las herramientas necesarias y orientar, para que este proceso se lleve de la mejor manera según las experiencias propias de las personas estudiantes.

Teoría Aprendizaje Significativo.

Desde la perspectiva conductista se entendía que el aprendizaje era equivalente al cambio de conducta. Sin embargo, David Ausubel, plantea que el cambio va más allá de las actitudes o el pensamiento, para relacionarse con el desarrollo de la experiencia, el cual se vincula también con la afectividad y las emociones. Con lo que, refiere al “aprendizaje en el que se provoca un verdadero cambio auténtico en el sujeto” (Viera, 2003, p. 37). De manera que, Ausubel plantea que el aprendizaje del individuo depende de su estructura cognitiva, es decir los conocimientos previos que tiene la persona y del contexto en el que se desarrolla. En donde, “el aprendizaje significativo debe contemplar el engranaje lógico de los nuevos conocimientos con los conceptos, ideas y representaciones ya formados en las estructuras cognoscitivas del educando; se construye así un conocimiento propio, individual, un conocimiento de él para él” (Viera, 2003, p.38).

En este sentido, el aprendizaje significativo, según lo planteado por Ausubel, debe comprender la estructuración cognitiva del educando, los esquemas que ya posee, que le servirán de base y sustento para el nuevo conocimiento. Debe, además, implicar una “disposición positiva por parte del alumno, en el que jueguen su papel los procesos motivacionales y afectivos” (Viera, 2003 citando a Lejter de Balcones, p. 38). Por ende, este ocurre cuando una nueva información se conecta con otra preexistente en la estructura cognitiva. De modo que, los nuevos aprendizajes

se producen en la medida en que existan otras ideas relevantes disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un anclaje a las ya existentes.

Humanismo.

La educación que se busca implementar desde la promoción de la ética, la estética y la ciudadanía está fundamentada también en la teoría humanista. Debido a que, desde “la visión pedagógica humanista se lleva a colocar a la persona aprendiente como centro del acto educativo” (MEP, 2009, p. 22). Teniendo en cuenta la importancia de la visualización del estudiante como persona, se propone el uso de la Teoría Humanista según Carl Rogers, ya que esta se ajusta de forma idónea con el posicionamiento constructivista de la presente investigación. Rogers (1998) plantea que el proceso educacional debe ser el escenario donde las personas estudiantes lleven a cabo su realización personal, ya que es ahí donde “el sujeto se reconoce a sí mismo como superior a cualquier objeto de estudio, a toda idea preconcebida o impuesta desde el exterior” (Casanova, 1998, p. 601)

El principal aporte de Rogers (1998) a la educación desde la teoría humanista radica en la *Enseñanza Centrada en la Persona*. La cual, propone una “reacción contra el directivismo [...] y contra la superioridad del saber muerto, que recaía sobre la persona categorizándola como apta o deficiente en el aprendizaje” (Rogers, citado en Casanova, 1998, p. 601). Con lo que, esta propuesta nace como una protesta a la idea autoritaria de la persona docente como poseedor del conocimiento, donde el estudiantado es solo un simple receptor.

Además, este autor propone que la única tarea de la persona docente es la de “facilitar un clima apropiado en el que el estudiante asuma la responsabilidad de la educación y libere sus capacidades de autoaprendizaje” (Casanova, 1989, p. 602). Aunado a ello, asume que este proceso de aprendizaje sólo será posible cuando sea percibido como significativo por las propias

personas estudiantes. Rogers (2001) afirma que esto sucede cuando en la experiencia se involucra a la persona como totalidad, cuando se incluyen sus procesos afectivos y cognitivos, y cuando el aprendizaje tiene lugar en forma experimental (p. 156). Para ello, es necesario que en el proceso educativo se promuevan técnicas participativas, en donde el estudiantado pueda tomar decisiones y se responsabilice de su propio aprendizaje.

Metodología de Proyecto.

Entre los fines principales del programa de estudios de Educación Cívica se encuentra el desarrollar una educación participativa y constructivista, que involucre la cotidianidad del estudiantado. Para lograr este objetivo, Rodríguez (2013) propone que se ejecute una evaluación que se interese más por el conocimiento y el manejo de los procesos, que en la medición de resultados (p. 2). Es decir, que se elabore un “aprendizaje integral donde cada estudiante aprenda de la manera que más le gusta o de la manera en la cual puedan desarrollar sus mayores destrezas mediante una actividad determinada” (Rodríguez, 2013, p. 3). En razón a ello, desde el programa de estudios, se genera como componente metodológico, el desarrollo del proyecto en las clases de Educación Cívica.

Dicha actividad pedagógica busca que se genere una “identificación de contextos del interés por parte del estudiantado, relacionados con los contenidos curriculares, valores, actitudes y prácticas propuestas en cada unidad temática del programa de estudio” (Rodríguez, 2013, p. 3). En donde, la persona docente deberá velar por la retroalimentación del proceso formativo del estudiantado. Por lo cual, el proyecto no es un trabajo escrito, tesis o tesina, ya que “el programa no persigue esa premisa, sino que busca un sentido crítico y analítico sobre una determinada problemática” (Rodríguez, 2013, p. 3). En donde, se sensibilice y concientice al estudiantado para que obtengan una enseñanza significativa y contextualizada a la realidad social. Para ello, se

abre la posibilidad de que las personas estudiantes sean quienes elijan desde su propio contexto y creatividad, cuál es la forma en la que quieren desarrollar este proyecto

Marco Metodológico

El marco metodológico se puede definir como el procedimiento que une los aspectos teóricos que fundamentan la investigación y los aspectos prácticos que se llevan a cabo dentro de la misma. Por lo tanto, se considera como una estructura a seguir para lograr los objetivos de la investigación. Aunado a ello, Azuero (2018) destaca que el marco metodológico es el conjunto de acciones y procedimientos específicos que ayudan a describir y analizar el problema planteado en la investigación. En consonancia a lo anterior, en este apartado se describe la metodología utilizada para llevar a cabo el presente trabajo investigativo; el cual incluye una explicación y justificación del paradigma utilizado, el enfoque y tipo de estudio; seguidamente se presentan los sujetos y fuentes de información, así como la matriz de concordancia. Finalmente, se explican las técnicas utilizadas para la recolección de datos, el proceso de análisis de la información y las actividades realizadas organizadas en un cronograma.

Ruta Metodológica

La estrategia metodológica que guiará este trabajo de investigación parte de un análisis previo de distintas fuentes bibliográficas que profundizan sobre los usos y aportes de las artes dentro de los procesos educativos y, de su utilización como una herramienta de acción social. Asimismo, con el fin de responder a la pregunta de investigación y a los objetivos propuestos, se definieron cuatro categorías de investigación: en primera instancia una categoría en la que se abordará el Arte como Recurso Didáctico, seguido de la Ciudadanía Joven; como tercera categoría se estableció la Expresión Artística como forma de Participación Ciudadana Joven, para finalizar con la categoría Programa Ética, Estética y Ciudadanía: Proyecto de Ética, Estética

y Ciudadanía. Con estas categorías como guía de investigación se parte de un paradigma sociocultural en el cual, los procesos de aprendizaje son resultado de la interacción del individuo con su cultura; este se ubica dentro del enfoque cualitativo, el cual es de gran utilidad en los procesos de investigación educativa dado que permite ubicar representaciones conceptuales desde la cultura y los imaginarios colectivos.

En este sentido, se realizará un estudio de caso en el cual, permite generar el conocimiento a partir de tratamientos integrales y la comprensión del fenómeno social que se quiere estudiar, en este caso específico, las expresiones artísticas como recurso didáctico y su aporte a la resignificación de la participación ciudadana joven. Por lo tanto, el estudio se realiza con estudiantes de noveno año del Colegio Técnico Máximo Quesada en Patarrá de Desamparados, jóvenes en edades entre los 14 y los 16 años, los cuales constituyen las fuentes primarias de información, así como los sujetos de estudio en la presente investigación. Para la recolección de datos se llevará a cabo en primer lugar, observaciones dentro del contexto de aula con el fin de detectar actitudes y comportamientos específicos de los grupos.

A partir de estas observaciones, se seleccionaron estratégicamente algunas personas, las cuales serán entrevistadas mediante la técnica de entrevista semiestructurada, esto con el objetivo de determinar los conocimientos previos que tienen sobre el arte y la ciudadanía. Así como si han tenido acercamientos o experiencias previas con las expresiones artísticas en el contexto educativo. Esto permitirá determinar también, con cuáles de las múltiples expresiones artísticas que existen sienten una mayor afinidad. Adicionalmente, se realizarán cuestionarios, los mismos serán aplicados a todas las personas estudiantes de los grupos seleccionados, esto nos brindará las percepciones que tienen sobre el ejercicio de la ciudadanía joven y su relación con el arte o a través de ella. Estas técnicas fueron aplicadas durante el segundo semestre del año 2022.

Asimismo, se realizarán dos grupos focales en el primer semestre del año 2023, con el propósito de desarrollar de forma integral las opiniones del estudiantado con respecto a la temática a investigar, así como enlazar esta información con lo recolectado mediante las técnicas anteriores.

Posteriormente, se inicia con el proceso de análisis de la información, por medio de variadas técnicas. En primer lugar, la codificación teórica, esta nos ayuda en el análisis de la información mediante el agrupamiento de los datos, para lo cual se utilizarán las cuatro categorías de investigación mencionadas anteriormente; asimismo, esta técnica nos permite realizar una síntesis de la información que pretende facilitar su análisis. Seguidamente se realizará una sistematización de experiencias con el propósito de confrontar los datos recabados mediante el trabajo de campo y la información recabada por medio de las fuentes consultadas. Posteriormente, se realizará una triangulación de los datos recabados mediante las distintas técnicas empleadas; esto con el objetivo de realizar un análisis crítico, una interpretación y reflexión de los aspectos estudiados.

Finalmente, se pretende construir una propuesta pedagógica que pueda ser utilizada mediante el proyecto de Educación Cívica y que sea atinente a otros contextos escolares. De este modo aportar al mejoramiento de la calidad educativa y, como nos hemos propuesto, direccionar hacia una resignificación de la participación ciudadana joven desde el uso de las expresiones artísticas y el aprovechamiento de sus múltiples beneficios. Por último, se agregan al trabajo escrito los resultados y conclusiones derivadas de los diversos análisis.

Paradigma.

A partir del análisis previo de las particularidades de la investigación, se encontró necesario aplicar el paradigma Sociocultural. Debido a que, en este esquema teórico se integran cuestiones como el aprendizaje, el desarrollo psicológico, la educación y la cultura. El mismo,

está fundamentado en los postulados de Lev Vygotsky, en donde por medio de la “ filosofía materialista dialéctica [...] se propone una nueva forma de concebir los procesos postulándolos como el resultado de la interacción del individuo con su medio social y cultural en un momento histórico determinado” (Martínez, 1999, p. 17). Es decir, desde este paradigma se expone que los procesos de aprendizaje son el resultado de la interacción entre el individuo y la cultura.

Además, uno de los puntos importantes de vinculación de este paradigma en relación con la presente investigación, es que este se encuentra vinculado al estudio de la adquisición de nuevas formas de pensamiento, por medio de las experiencias socioculturales. Por lo cual, existe una preocupación por las cuestiones relacionadas con el desarrollo y el aprendizaje, para ello se utiliza el concepto de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP). El cual, refiere a la distancia entre el “nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial [...] que define aquellas funciones que todavía no han madurado, pero que se hallan en proceso de maduración” (Vygotsky, 1979, p. 133). Según Hernández (2011) en la ZDP se pueden ejecutar análisis de contextos de aprendizaje guiado y cooperativo, que promuevan el desarrollo de procesos de autorregulación (p. 215). Asimismo, rescata que el desarrollo cognitivo no es un proceso individual o independiente, sino que depende de los procesos sociales, y que las personas se apropian de conocimientos cuando son parte de actividades y prácticas que están transversalizadas por las relaciones sociales.

En esta misma línea Hernández (2011), propone que los sujetos más jóvenes deben participar en contextos y prácticas culturales genuinas, en donde;

[...] pueda ver los procesos educativos en general como «foros culturales». espacios en los que los enseñantes y los aprendices negocian, discuten, comparten y contribuyen a reconstruir los códigos y contenidos curriculares en su sentido más amplio: los saberes en

los que se incluyen no sólo conocimientos de tipo conceptual, sino también habilidades, valores, actitudes, normas, etc. De manera que el estudiantado cree interpretaciones y asimilaciones de significados, gracias a la participación conjunta (p. 216).

De esta forma, el paradigma se relaciona con los objetivos de investigación, ya que desde este se promueve una educación en función de la promoción a la cultura y de las interacciones sociales. En donde, se toma en cuenta que cada contexto proporciona a las personas miembros de una sociedad, las herramientas y saberes necesarios para que puedan apropiarse, controlar y modificar su entorno.

Enfoque.

La presente indagación se desarrolla bajo el enfoque de la investigación cualitativa. Lo anterior, se fundamenta en razón a que este brinda las características necesarias para poder entender el contexto de estudio en cuestión. Debido a que, permite identificar las representaciones y significaciones conceptuales desde ámbitos como la “cultura y el imaginario colectivo, sobre la historia, las costumbres, el inconsciente colectivo, los prejuicios y pugnas étnicas” (Sánchez, 2018, p. 105).

Además, este permite establecer un “procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes [...] y estudiar diferentes objetos para comprender la vida social del sujeto a través de los significados desarrollados por éste” (Sánchez, 2018, p. 104). La presente investigación, parte de una problemática que busca comprender la forma en que la expresión artística puede utilizarse como recurso didáctico para contribuir a la resignificación de la participación ciudadana joven de estudiantes de noveno año; por lo tanto, es necesario generar relaciones entre el contexto socioeducativo y los sujetos de estudio. En razón a ello, este enfoque es idóneo ya que permite entender “el contexto y a las

personas bajo una perspectiva holística, [desde la cual] los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo y se estudia a las personas en el contexto de su pasado y en las situaciones en las que se hallan” (Taylor y Bogdan, 1986, p. 20).

Por consiguiente, el mismo busca orientar la indagación hacia una descripción profunda del fenómeno “con la finalidad de comprenderlo y explicarlo a través de la aplicación de métodos y técnicas derivadas de sus concepciones y fundamentos epistémicos” (Sánchez, 2018, p. 104). Asimismo, permite dilucidar el fenómeno social tomando en cuenta a la subjetividad e intersubjetividad de las personas involucradas en la construcción de la investigación. Para lo cual “tratan de ser sensibles a la complejidad de las realidades de la vida moderna y, al mismo tiempo, estar dotadas de procedimientos rigurosos, sistemáticos y críticos, es decir, poseer una alta respetabilidad científica” (Martínez, 2006, p. 124).

Tipo de Estudio.

En razón a las características que se proponen estudiar en la presente investigación, se establece que la misma sea un estudio de caso. Debido a que, este se puede aplicar “con sentido didáctico en las aulas de clase, ya que permite elaborar un tratamiento holístico, integral, que dé cuenta del todo y sus partes, sin descuidar detalle alguno, en la explicación y comprensión de un fenómeno social” (Peña, 2009, p. 186). En donde, se explica un fenómeno de la cotidianidad dentro de su contexto social real. Además, desde el mismo, se comprende que el aprendizaje no se genera desde la individualidad, sino que se aprende desde la comunidad mediatizados por la experiencia, el contacto directo y la inmersión al mundo social. Según Peña (2009) el Estudio de Caso permite indagar eventos, comportamientos y relaciones redes sociales en sus escenarios propios (p. 188).

Teniendo en cuenta que es esta investigación se propone analizar el papel de la expresión artística como recurso didáctico en la resignificación de la participación ciudadana joven de estudiantes de noveno año por medio del uso del proyecto de Educación Cívica; el estudio de caso permite que se genere teoría con relación a nuevas interpretaciones. Por medio de la interacción con el entorno, ya que en este se contraponen contextos desde miradas interdisciplinarias. Además, permite que se dé un tratamiento de las fuentes contratadas, por medio de la triangulación, con la realidad, lo que genera una interpretación significativa que conserva el carácter científico tan necesario en una investigación social.

Sujetos y Fuentes de Información.

Los sujetos que participan de esta investigación son estudiantes de noveno año del Colegio Técnico Máximo Quesada; personas jóvenes en edades entre los 14 y los 16 años aproximadamente. En relación al objetivo principal de la investigación, la población elegida como sujetos de información son únicamente personas estudiantes, ya que, se pretende analizar la participación ciudadana de esta población mediante el uso de las distintas expresiones artísticas. Este nivel es elegido debido a los contenidos que se abordan dentro del programa de estudio para la asignatura de Educación Cívica, tales como la participación ciudadana, la democracia y los derechos humanos.

La institución en la que se lleva a cabo el estudio corresponde al Colegio Técnico Máximo Quesada, el cual está ubicado en el distrito de Patarrá de Desamparados. Esta institución se fundó en 2001 como colegio académico y desde el 2012 funciona como Colegio Técnico incluyendo una variedad de especialidades como administración logística, banca y finanzas, contabilidad, entre otras. La misma cuenta al día de hoy con una población de 1004 estudiantes y

pertenece a la Dirección Regional de Desamparados, circuito 01. Por su parte, Patarrá es el distrito número siete del cantón de Desamparados y cuenta con 13.476 habitantes.

Ahora bien, en cuanto a las fuentes de información que se utilizan, las personas estudiantes constituyen la fuente primaria, que brinda información por medio de distintas técnicas de recolección de datos. Además, estos datos se complementan con fuentes secundarias y terciarias, consultadas en repositorios académicos y bases de datos; con el objetivo de fundamentar teórica y conceptualmente la información para generar una mayor precisión y confiabilidad a los datos analizados.

Matriz de Concordancia.

La expresión artística como eje transversal que contribuye a resignificar la participación ciudadana joven: un estudio de caso aplicado en el desarrollo de la metodología del proyecto de Educación Cívica en las clases de la sección 9-X del Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada, 2022-2023
Problema de investigación: ¿Cómo pueden contribuir las expresiones artísticas como recurso didáctico a resignificar la participación ciudadana joven de estudiantes de noveno año, mediante el uso del proyecto de Educación Cívica en el Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada?
Objetivo general: Analizar cómo pueden las expresiones artísticas como recurso didáctico contribuir en la resignificación de la participación ciudadana joven de estudiantes de noveno año, mediante el uso del proyecto de Educación Cívica en el Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada, 2022 – 2023.

Objetivos Específicos	Capítulo	Tema	Fuentes	Categorías de análisis	Indicadores	Estrategia Metodológica
Identificar los aportes del arte cómo recurso didáctico para el abordaje de la participación ciudadana joven en el proyecto de Educación Cívica.	Capítulo IV Aportes del arte cómo recurso didáctico para el abordaje de la participación ciudadana joven	El arte como recurso didáctico	Fuentes Bibliográficas Observación Entrevista semi estructurada	El arte como recurso didáctico El arte La expresión artística Artes escénicas Artes plásticas Literatura Medios Audiovisuales Teoría del Arte como recurso didáctico Teoría de la psicología del arte de Vigostsky Educación artística y el desarrollo humano	Relación entre el arte y la participación ciudadana joven	La estrategia metodológica se asocia al paradigma Sociocultural. En el cual, los procesos de aprendizaje son el resultado de la interacción entre el individuo y la cultura. La adquisición de nuevas formas de pensamiento se da por medio de experiencias socioculturales. Al ubicarse bajo el enfoque cualitativo, permite identificar representaciones conceptuales desde ámbitos como la cultura y el imaginario colectivo, tomando en cuenta la subjetividad de las personas involucradas. Debido a que esta investigación propone analizar el papel de la expresión artística como recurso didáctico; el estudio de caso

		La percepción estudiantil sobre el arte y participación ciudadana			Aportes del arte a la participación ciudadana joven	permite generar teoría en relación con nuevas interpretaciones, y elaborar un tratamiento holístico e integral, sin descuidar la comprensión de un fenómeno social.
Conocer la percepción de los estudiantes de la sección 9-X en las clases de Educación Cívica del Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada, sobre el concepto de ciudadanía joven y su ejercicio a través de expresiones artísticas	Capítulo V Comprensión del ejercicio de la ciudadanía joven a través de las expresiones artísticas	Percepción estudiantil sobre el concepto de ciudadanía joven	Fuentes bibliográficas Cuestionario Grupo focal	Ciudadanía joven Teoría de la Ciudadanía Ciudadanía joven La expresión artística como forma de participación ciudadana joven. Participación Creatividad Arte colaborativo y arte público	Conceptualización de ciudadanía joven	Se propone realizar la investigación con estudiantes de noveno año en edades entre 14 y 16 años, del Colegio Técnico Máximo Quesada en Patarrá de Desamparados. Los cuales constituyen las fuentes primarias de la investigación. Así mismo, se pretende complementar con fuentes secundarias y terciarias como datos institucionales del centro educativo y la municipalidad de Desamparados, así como fuentes bibliográficas tomadas de repositorios y bases de datos. En cuanto al proceso de análisis de información se pretende iniciar con una categorización o codificación teórica para lograr una comprensión, agrupamiento y finalmente una síntesis que

		Las expresiones artísticas como espacio de expresión social			<p>Formas de participación a través de la expresión artística:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Murales ● Teatro ● Poemas ● Literatura ● Canciones ● Pinturas ● Caricaturas 	<p>facilite el análisis de la información. Seguidamente se propone una sistematización de experiencias que permita realizar una confrontación entre los datos recabados en el trabajo de campo y la información obtenida de fuentes documentales. Para finalizar con la triangulación de datos recabados mediante las distintas técnicas empleadas y así lograr un análisis crítico que desencadenen una interpretación y reflexión de los aspectos estudiados.</p> <p>Entre las técnicas a utilizar se encuentra la observación hacia las personas estudiantes de la sección seleccionada, para conocer actitudes y comportamientos específicos del grupo. Además de una entrevista semiestructurada de una muestra de la sección para comprender su conocimiento sobre el arte y la ciudadanía joven. De igual forma se plantea aplicar un cuestionario para conocer la percepción de la sección sobre el ejercicio de la ciudadanía joven a través del arte y por último se realizarán grupos focales que permitirán desarrollar de una forma más integral dichas opiniones y enlazar la información recolectada por medio del resto de técnicas.</p>
Plantear una propuesta pedagógica para el proyecto de Educación Cívica que integre el uso de la expresión artística, en la sección 9-X del Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada, 2022 - 2023.	Capítulo VI Propuesta pedagógica para el desarrollo del proyecto de Educación Cívica	<p>El proyecto como metodología pedagógica</p> <hr/> <p>El uso de la expresión artística como forma de participación ciudadana joven</p>	<p>Fuentes bibliográfica</p> <p>Ejemplos de arte comunitario</p>	Programa Ética, Estética y Ciudadanía: Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía Educación Cívica Estética Constructivismo Teoría del Aprendizaje por descubrimiento Teoría Aprendizaje Significativo Humanismo Metodología de Proyecto	Las expresiones artísticas en el ejercicio de la ciudadanía joven	

Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Información.

En el siguiente apartado se presentarán las técnicas utilizadas para la obtención de información relevante para comprender el problema de investigación. Las mismas, al estar en consonancia con el paradigma, enfoque y tipo de investigación propuestos implican un trabajo de campo cualitativo. Las técnicas fueron seleccionadas según los objetivos y las categorías de análisis propuestas en el presente estudio. A continuación, se presentará una breve explicación de cada una, sus características principales y cómo serán utilizadas.

Observación.

La observación es una técnica de recolección de información utilizada no sólo en investigaciones, debido a que, desde pequeños los seres humanos hacen uso de los sentidos para conocer y entender su realidad. Sin embargo, existe una diferencia que divide la observación cotidiana y la científica: la intencionalidad. Por lo tanto, es importante tener en cuenta el propósito, ¿qué se va a observar, a quién y para qué?. Esta sistematización, implica la utilización de instrumentos para el registro con fines científicos y la utilización de todos los sentidos. (Álvarez, 2003, p. 104).

Como primer acercamiento al grupo de estudio, resulta importante observar sus comportamientos y dinámicas de aula en general. La misma se realiza a toda la sección para conocer a la población estudiantil y posteriormente seleccionar una pequeña muestra para el desarrollo de otras metodologías explicadas más adelante. Cabe destacar que en una investigación cualitativa como plantea Álvarez (2003), no existe la distinción entre participativa y no participativa, debido a que “la ilusión positivista de que el investigador podría separarse por completo y lograr la objetividad no se acepta en la investigación cualitativa, [...] su interpretación de lo que observa lo convierte en participante” (p. 104).

Para lograr una correcta sistematización, es importante tener una guía de qué situaciones, conductas o procesos observar y posteriormente, por medio de sistemas narrativos describir de manera minuciosa la información recolectada. Según lo expuesto por Álvarez (2003), “La observación deberá continuar hasta que se logre la saturación, es decir, cuando lo observado tienda a repetirse o ser igual en cada observación o en cada grupo” (p. 107). Por lo tanto, las observaciones realizadas deberán efectuarse hasta poder recoger patrones y conductas que permitan el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Entrevista.

La entrevista puede ser considerada una conversación que se desarrolla en torno a una estructura, en razón a ello se puede catalogar como estructurada o semiestructurada. Para el caso de la presente investigación se toma en cuenta la entrevista semiestructurada, debido que se parte de una guía de consulta con preguntas breves que se derivan de los objetivos y categorías de análisis. De esta manera, la persona entrevistada puede continuar la conversación y compartir sus experiencias y percepciones sobre la temática. Es importante tener en cuenta que el entrevistador debe de tener una actitud de respeto y neutralidad debido a que “la entrevista busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado” (p. 109).

Para Steinar Kvale, citado por Álvarez (2003) la entrevista cualitativa se comprende desde doce elementos: el mundo de vida del entrevistado como tema central, la interpretación por parte del investigador sobre el significado de lo expuesto por el sujeto de estudio, la cualidad descrita por medio del lenguaje, la descripción de situaciones específicas, la ingenuidad propositiva del investigador, la focalización de ideas, el respeto por la posible ambigüedad del entrevistado, producir un proceso de introspección y cambio, comprensión de la sensibilidad y conocimiento sobre el tema, las situaciones interpersonales y la experiencia final obtenida

(p.109-110). De forma que, permite comprender la opinión y el conocimiento de las personas estudiantes sobre los aportes del arte, la ciudadanía joven y la posibilidad de su ejercicio a través de expresiones artísticas. Para llevar a cabo esta metodología se entrevistará a una muestra de personas estudiantes del nivel en estudio.

Cuestionario.

El cuestionario es una técnica que le permite al investigador abarcar un mayor número de sujetos de estudio, y así conseguir información a distancia, sin la necesidad de interactuar mayormente con la persona. Al tratarse de una investigación cualitativa, es importante no realizar preguntas cerradas que condicionen las respuestas. Por lo tanto, “la única opción para la investigación cualitativa mediante cuestionarios consiste en utilizar preguntas abiertas” (Álvarez, 2003, p. 150), las mismas, no deben de ser más de diez. Asimismo, resulta valioso que el cuestionario vaya acompañado por una explicación de la investigación que explique los beneficios del mismo, además de contar con claridad en el planteamiento de las preguntas y asegurar el anonimato de ser necesario. De igual manera, la investigación cualitativa requiere de cierta información personal para posteriormente poder organizar y analizar la información recolectada. Estos datos personales abarcan indicadores tales como género, edad, nivel escolar, ubicación, entre otras. En el caso de la presente investigación se aplicará a dos secciones del nivel con el que se está trabajando.

Grupos Focales.

Los grupos focales fungen como una alternativa metodológica en la que predomine la interacción entre las personas participantes y se relegue el papel del entrevistador, en un ambiente de mayor libertad y apertura que la entrevista (Álvarez, 2003, p. 129). El grupo seleccionado deberá trabajar en virtud de recaudar información que sea provechosa para el

cumplimiento de los objetivos del estudio. Por lo tanto, para propiciar un ambiente de respeto y libertad se debe bloquear cualquier factor que impida la comunicación. Además, es importante que la persona investigadora brinde claridad en las pautas a seguir y la mediación del diálogo.

Para que la técnica de grupos focales sea efectiva debe de contar con un mínimo de dos grupos, cada uno con una cantidad de personas participantes entre cuatro y diez. La cantidad de sesiones a realizar dependerá del avance de cada grupo, y es recomendable que éstas no excedan las tres horas. Cabe destacar que cada grupo debe “combinar mínimos de heterogeneidad y homogeneidad” (Álvarez, 2003, p. 133). En el caso de la presente investigación, se plantean 2 grupos de 6 estudiantes cada uno, cuyas similitudes engloban que pertenecen al mismo centro educativo, mismo nivel y misma sección, además de presentar disposición para la investigación. Por otro lado, sus diferencias se encuentran en el lugar de residencia, su situación económica, intereses y demás particularidades personales.

Al realizar una investigación cualitativa ligada a un caso social particular, los grupos focales permiten la autoexposición y el intercambio de opiniones de las personas participantes moderadas por la persona investigadora. Antes de empezar resulta importante que la persona a cargo realice el recibimiento, la presentación de la actividad, la demarcación del espacio de trabajo, la presentación de las personas asistentes; y la especificación del propósito, normas, tiempo y grabación de la actividad (Álvarez, 2003, p. 140). Para un mayor aprovechamiento de la técnica, es importante que la persona moderadora evite el uso de muletillas que revelen un juicio de valor, tales como “excelente, correcto, está bien, es malo, incorrecto” (Álvarez, 2003, p. 143). Además, que sepa manejar espacios de silencio y mediar hacia la exploración de vivencias, sentimientos y opiniones.

Técnicas de Análisis de Información.

El procedimiento para el análisis de la información dentro de la investigación cualitativa, se refiere al “proceso mediante el cual se organiza y manipula la información recogida por los investigadores para establecer relaciones, interpretar, extraer significados y conclusiones” (Rodríguez et al., 2005, p. 135 citando a Spradley, 1980). Además, estos autores agregan que este proceso de análisis en la investigación cualitativa se lleva a cabo posterior a la recolección de datos y antes de realizar el informe final de la investigación; teniendo en cuenta que este es un proceso cíclico. Por lo tanto, con el objetivo de analizar los datos de forma cuidadosa y sistematizada, se toman en cuenta algunas especificaciones propuestas por Clemente Rodríguez, Oswaldo Lorenzo y Lucía Herrera (2005) en el artículo *Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad*.

En este sentido, es necesario una primera fase que corresponde a la “reducción de datos” (Rodríguez et al., 2005, p. 139) en esta se desarrolla la categorización o codificación teórica de los elementos. Lo anterior, de acuerdo a criterios específicos que faciliten la comprensión y el agrupamiento de los datos recolectados según la temática, siguiendo la categorización propuesta en la estrategia metodológica de la presente investigación. Posterior a este agrupamiento y análisis separado de los elementos, se busca llegar a una síntesis en la que se puedan relacionar todos los aspectos analizados. De este modo, “la desmembración en unidades singulares del texto es una actividad imprescindible, junto con la identificación y clasificación de elementos, su síntesis y agrupamiento, en un intento por llevar a cabo la reducción de datos” (Rodríguez et al., 2005, p. 140).

Posteriormente, se propone realizar una sistematización de la información recabada en las observaciones, cuestionarios y entrevistas. Esta se fundamenta en lo planteado por Jara (2018)

en cuanto a la sistematización de experiencias, el cual propone un análisis contextualizado de las evidencias que se toman de las observaciones y entrevistas realizadas. Además, en esta etapa se debe realizar un análisis de la información obtenida en fuentes bibliográficas. Jara (2018), señala que “la sistematización se ve como un factor que permitiría superar la separación entre práctica y teoría” (p.30). De este modo, se pretende realizar una confrontación entre los datos recabados en el trabajo de campo y la información obtenida de fuentes documentales.

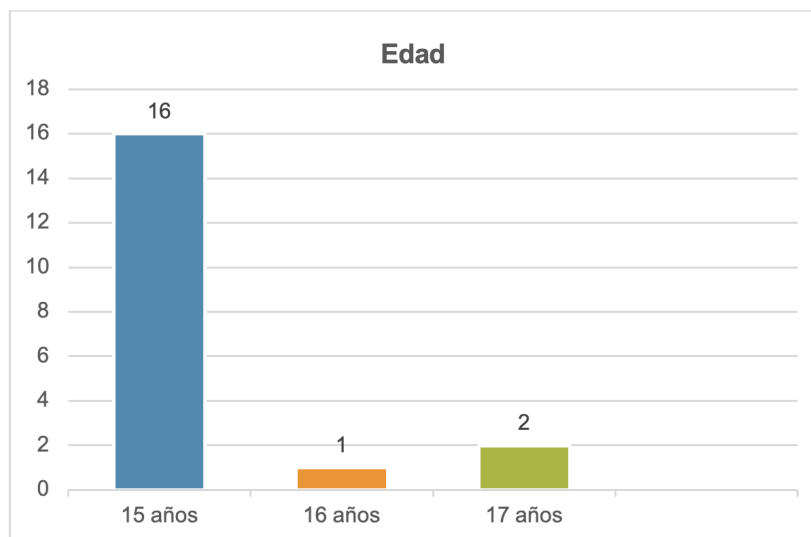
Finalmente, es necesario realizar una triangulación de la información que, de acuerdo a lo propuesto por Jara (2008) busca unificar teoría y praxis. Lo anterior, con el fin de extraer situaciones particulares en la población que se estudia, tomando en cuenta el contexto específico de cada uno de los sujetos. De acuerdo con Okuda y Gómez (2005), en un proceso de investigación cualitativa “la triangulación comprende el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno, por ejemplo, el uso de varios métodos (entrevistas individuales, grupos focales o talleres investigativos)” (p. 119). Es decir, se realiza una triangulación de la información recabada mediante el trabajo de campo desde distintas técnicas de recolección y la obtenida mediante documentos bibliográficos, de modo que permita realizar análisis críticos que desencadenan una interpretación y reflexión de los aspectos estudiados.

Capítulo II

Comprensión del Ejercicio de la Ciudadanía Joven a Través de las Expresiones Artísticas

El análisis de datos busca responder a la interrogante ¿Cómo pueden contribuir las expresiones artísticas como recurso didáctico a resignificar la participación ciudadana joven de estudiantes de noveno año, mediante el uso del proyecto de Educación Cívica en el Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada? De modo que, se realiza una triangulación entre la información recolectada por medio de los distintos instrumentos y la teoría estudiada. Cabe destacar, que dicho análisis se divide en las mismas categorías de investigación: el arte como recurso didáctico; la ciudadanía joven; la expresión artística como forma de participación ciudadana joven; y el Programa de Estudios de Educación Cívica: Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía.

Gráfico 1. Edad del Estudiantado Participante de las Entrevistas



Fuente: Elaboración propia con base en los datos recolectados por medio de entrevistas semiestructuradas, 2022.

La información de campo fue recolectada en el contexto del Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada en Patarrá de Desamparados, con personas estudiantes de noveno nivel que rondan entre los 15 y 17 años. Es importante tomar en cuenta que Patarrá es un distrito alejado

del cantón, se encuentra en un espacio rural. Además, al colegio asisten estudiantes no sólo de barrios cercanos tales como Linda Vista, Río Azul, Guatuso, Patarrá, Quebrada Honda, sino también de otros distritos como Damas (San Lorenzo, Dos Cercas, Gravilias, El Porvenir), Desamparados centro y San Miguel (Higuito, La Capri, entre otros).

Tabla 1. Lugares de Procedencia de las Personas Estudiantes que Participaron de Cuestionarios y Entrevistas

Cuestionarios	
Lugar de procedencia	Cantidad de participantes
Patarrá	6
Rio Azul	3
Desamparados, Cantón Central	2
Guatuso	2
Cartago	1
Higuito	1
Linda Vista	1
San Francisco, de Dos Ríos	1
San Miguel	1
Zapote	1
Entrevistas	
Lugar de procedencia	Cantidad de participantes
Rio azul	4
Patarrá	3
San Miguel	3
Guatuso	2
Quebrada Honda	2

Desamparados, Cantón Central	1
Dos Cercas	1
Linda Vista	1
Marón	1

Fuente: Elaboración propia con base en los datos recolectados por medio de entrevistas semiestructuradas y cuestionarios, 2022.

En dicho contexto, se visualizan distintas realidades socioeconómicas, desde pobreza extrema hasta clase media. En cuanto a la realidad social, las personas jóvenes del cantón de Desamparados conviven con índices de violencia, delincuencia, venta de droga, alcoholismo, embarazo de personas adolescentes, deserción escolar, entre otras problemáticas sociales que de igual forma fueron expuestas por las personas estudiantes. Para la presente investigación, se trabajó con los grupos de noveno año tanto en el año 2022 como en el 2023.

Durante el 2022, se realizaron observaciones, cuestionarios y entrevistas a las secciones 9-1, 9-3 y 9-4, cada una con un promedio de 30 estudiantes. De los cuales se seleccionaron dieciocho personas para aplicar el instrumento de entrevista, las cuales tenían características (sociales y académicas) muy distintas. Se repartieron cuestionarios a los tres grupos, sin embargo, sólo se pudieron recolectar diecinueve respuestas. Por último, en los primeros tres meses del curso lectivo del 2023, se logró realizar observaciones y la aplicación de dos grupos focales con personas estudiantes de la sección 9-1. Las personas docentes y estudiantes que nos brindaron su ayuda para esta investigación serán anónimos, con el fin de no generar prejuicios ante las situaciones analizadas. Para el desarrollo de los grupos focales, se tomaron en cuenta a doce estudiantes, de los cuales sólo participaron diez en una sesión y nueve en otra. Los mismos se dividieron en dos grupos de cinco o cuatro personas cada uno, según el día; y se realizaron dos sesiones con cada grupo focal.

Tabla 2. Cantidad de Personas por Instrumento.

Cantidad de participantes en la recolección de información	
Instrumento de recolección de información	Cantidad de participantes
Observaciones	96
Cuestionarios	19
Entrevistas	18
Grupo focal 1	10
Grupo focal 2	9
Total de participantes	146

Fuente: Elaboración propia

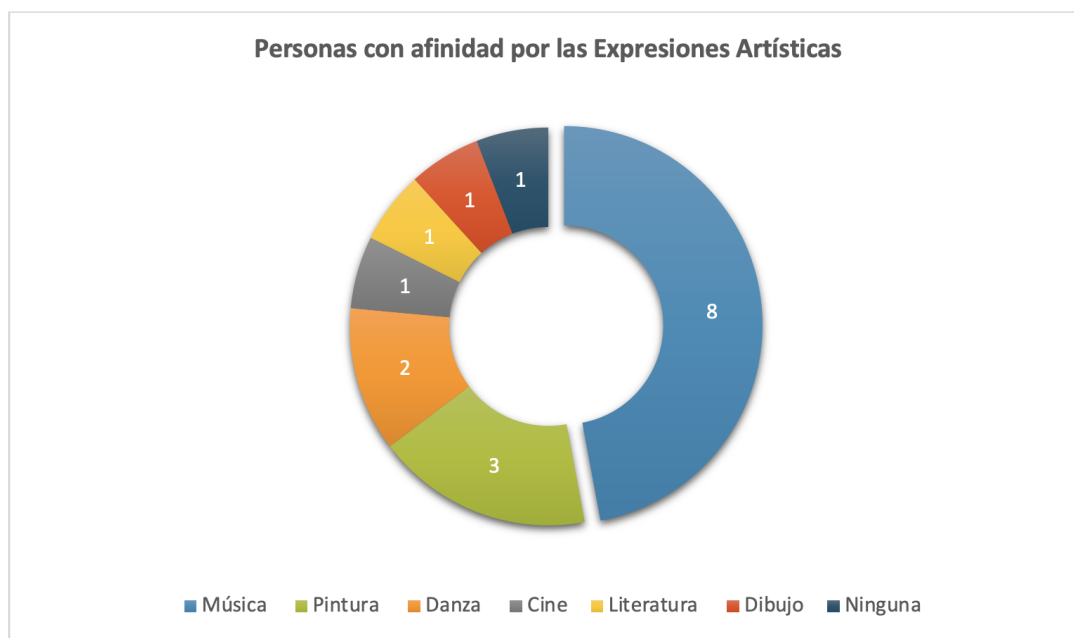
El Arte como Recurso Didáctico

Según la información recolectada por medio de entrevistas, los sujetos de estudio tienen una claridad conceptual acerca del arte y sus expresiones. Las personas consultadas en su mayoría coincidieron en que el arte funciona como medio para expresar sentimientos y emociones de su realidad. De igual forma, lo anterior se puede relacionar con lo propuesto en la Teoría de la psicología del arte de Vigostky (1970), la cual, desde el punto de vista sociocultural habla de la *Zona de Desarrollo Próximo*, esta es entendida como el espacio social que toma en cuenta el contexto de la persona para la construcción de nuevos conocimientos.

Por su parte, la expresión artística logra hacer perceptible al arte por medio de distintas manifestaciones y sus características específicas. Entre las respuestas recolectadas, se destacan los siguientes comentarios, [el arte] “es la expresión de cualquier actividad por parte de los seres humanos. Expresamos nuestras emociones y sentimientos” (Entrevista, 2022, s.p.); “es la forma de manifestar emociones y expresar lo que piensa, con música, pintura y baile” (Entrevista, 2022,

s.p.). Lo anterior se relaciona con la Teoría propuesta por Gombrich (2021), en la cual afirma que el arte es la expresión de los sentimientos del artista que luego son compartidos con el público (p.31). Con respecto a las expresiones artísticas conocidas por las personas participantes destacan la música y la pintura como las principales y en menor medida la danza, la literatura y el cine. El dibujo y la pintura son las expresiones artísticas con las que los estudiantes consultados manifiestan sentirse más a gusto y sienten una mayor afinidad.

Gráfico 2. Gráfico 3: Expresiones Artísticas Conocidas



Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionarios aplicados a estudiantes del Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada, 2022.

Así mismo, la mayoría de los participantes han tenido algún acercamiento con estas ramas artísticas. En los cuestionarios aplicados, dos tercios de las personas consultadas manifestaron tener alguna experiencia con ramas artísticas y un tercio indicó que no han tenido ninguna experiencia. Entre las expresiones del arte con las que se han relacionado, se encuentran: grupos musicales, danzas folklóricas, dominio de instrumentos musicales, expresiones teatrales como mimo en iglesias. De igual forma, una estudiante afirmó su interacción con la literatura:

Soy una gran fanática a los libros y me apasiona la lectura y la escritura, aunque en esta última no le dedicó mucho mi tiempo mientras que en cuanto a la lectura me parece hermoso leer un libro ya sea en físico o digital. Amo el sentimiento que liberan los libros, son tan hermosos los sentimientos que puedes crear con solo la lectura que a veces parece irreal y otras veces parece que tú eres la protagonista de ese libro y te teletransportas a la historia. Para mí la lectura es una forma de liberar mi estrés y desaparecer de la realidad. (Cuestionario, 2022, s.p.).

En relación con lo anterior, la persona estudiante brinda un acercamiento a la conceptualización de arte que se aborda en la presente investigación. La cual, desde la perspectiva de Arthur Danto (2013), se enfoca en el carácter universal y onírico del arte, así como la estrecha relación entre esta y la realidad en la que tanto el contexto de la persona artista como la del espectador juega un papel fundamental.

Con respecto al ámbito educativo, el carácter colectivo del aprendizaje, puede colaborar en la inserción del arte dentro de la vida de las personas jóvenes, tanto desde el punto de vista social como de enseñanza. De esta forma, el arte colabora a la creación de nuevos conocimientos. Parte del estudiantado que participó de los grupos focales, poseen un acercamiento artístico gracias a la institución, ya que afirman que han participado principalmente

en la banda del colegio y en concursos de pintura, organizados en el centro educativo. Así mismo, las personas participantes lograron reconocer otras instituciones fuera del colegio que se encargaran de promover el arte dentro de la comunidad, entre ellas escuelas de arte, organizaciones religiosas y otros espacios de esparcimiento administrados por organizaciones no gubernamentales.

Sin embargo, a partir de las observaciones se demuestra que no todas las personas docentes utilizan el arte dentro de sus metodologías. Esto pese a que ambas docentes observadas reconocen la importancia del arte y mostraron apertura ante la expresión de los estudiantes por medio de la creatividad al momento de trabajar en proyectos y exposiciones. Lo anterior se complementa con lo evidenciado en los cuestionarios, ya que la mayoría de estudiantes manifestaron que no han recibido un acercamiento al arte dentro de las clases de Educación Cívica y dieciocho de diecinueve personas indicaron que les gustaría que se implementara.

Según Abad (2021), el arte dentro de los procesos educativos cumple una función favorecedora para las dinámicas de integración social y cultural. Además, según este autor promueve el pensamiento crítico y el fomento de habilidades y valores como la tolerancia, la solidaridad y la convivencia (p. 3). Esta situación fue resaltada por las personas consultadas en los cuestionarios y entrevistas aplicadas, las cuales reconocieron la importancia del arte para el desarrollo de habilidades comunicativas, el desarrollo de valores y la criticidad. Además, según el Servicio Civil (2021), la Educación Cívica debe promover el desarrollo de habilidades para la convivencia en sociedad y el desarrollo de pensamiento crítico (p. 1). Al respecto, el estudiantado reconoce la importancia del arte para compartir ideas, generar creatividad, liberar el estrés y lo más importante como una forma para que las personas jóvenes se expresen libremente.

Ciudadanía Joven

Los temas de ciudadanía, participación ciudadana y ciudadanía joven, son parte de una unidad temática que se aborda en el primer semestre de noveno año. Por lo tanto, se consideró importante dividir la investigación en dos etapas y así poder trabajar con dos tipos de estudiantes. Primeramente, las personas que a finales del año 2022 ya habían estudiado los contenidos (9-1, 9-3 y 9-4) y posteriormente en el 2023 con las personas estudiantes que acababan de recibir la materia (9-1). Lo anterior, con el fin de comparar el nivel de comprensión de las personas jóvenes con respecto a los contenidos abordados en las clases de educación cívica, y analizar su percepción sobre la temática.

Sin embargo, tras la aplicación de los distintos instrumentos, resultó preocupante el hecho de que la mayor parte de las personas estudiantes vinculadas con la investigación, no recuerdan bien el concepto de ciudadanía, lo confunden o tienden a relacionar ciudadanía únicamente con sufragio. Lo anterior, se aparta por mucho a lo estipulado en la Ley General de la Persona Joven (Ley 8261, 2002) que presenta diversas formas para que las personas jóvenes se involucren en la "participación, formulación y aplicación de políticas que le permitan integrarse a los procesos de toma de decisión en los distintos niveles y sectores de la vida nacional" (s.p.). Además, se evidencia el desconocimiento de las personas estudiantes sobre su potencial como actores sociales.

No obstante, para tener una visión general del contexto, es importante analizar la mediación docente y cómo se imparten los contenidos. Con respecto a la docente encargada de los novenos durante el 2022, no se logró observar cómo desarrolló el tema específico de ciudadanía joven, debido a que no correspondía al tiempo cuando se aplicaron las observaciones de aula. Sin embargo, sí se pudo observar a la docente a cargo en el 2023, cuya

didáctica consistió en una exposición magistral del tema y para que luego las personas estudiantes realizaran un cuestionario con ayuda de textos y la misma presentación que la docente les facilitó. Cabe mencionar que la docente nos indicó que para ella era un tema muy difícil de desarrollar y que “no había mucho que decir” (Diálogo con la profesora a cargo de la sección 9-1, 2023). Como parte de las estrategias didácticas, la profesora a cargo de la sección 9-1 en el 2023, solicitó a los estudiantes formar un partido político estudiantil y formular un plan de propuestas para mejorar la convivencia de las personas jóvenes en la institución y su relación con las personas docentes y administrativas.

En relación con esta propuesta didáctica, se reconoce que el intento de llevar a una práctica más vivencial los contenidos desde la realidad escolar, colabora al ejercicio de una ciudadanía participativa. Desde el colegio las personas estudiantes, no sólo pueden ejercer su ciudadanía política sino también social y cultural en el momento de desarrollar propuestas que beneficien a la población estudiantil. Sin embargo, más que propuestas asociadas a la participación ciudadana a nivel social y cultural, la gran mayoría sólo pensaba en propuestas de carácter académico poco **realistas**, tales como cambiar el horario de lecciones, ampliar los recreos y otra serie de normativas más operativas y administrativas. Mediante las observaciones no se detectó ningún grupo de estudiantes que formulara propuestas para solucionar o mitigar los problemas sociales de su entorno en la institución o la comunidad. Por lo tanto, el acompañamiento docente resulta de gran importancia en este caso.

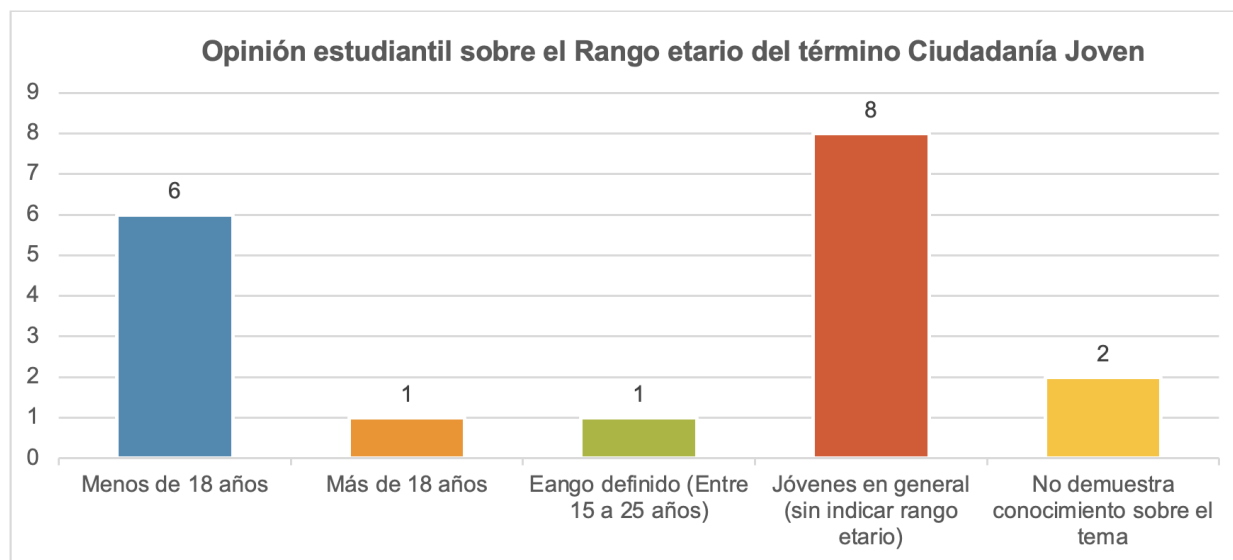
En relación con lo anterior, el resto de la información recolectada por medio de las observaciones, cuestionarios, entrevistas y grupos focales colaboró a esclarecer la noción que las personas jóvenes poseen sobre los conceptos de ciudadanía, participación y ciudadanía joven. Por medio de los grupos focales se logró evidenciar que varias de las personas estudiantes

confunden ciudadanía con ciudad. Lo cual, se demuestra por el hecho de que describen la ciudadanía como un espacio de convivencia o una comunidad, aspecto que no está mal ya que Tamayo (2006) entabla una relación entre ciudadanía y ciudad por medio de los denominados *espacios de ciudadanía*. Sin embargo, citan actividades a realizar como reuniones familiares, fiestas y compras, pero no lo relacionan con acciones de ayuda social o búsqueda de mejoras. Por lo tanto, la relación que realiza Tamayo (2006, p. 12) entre el Estado, la sociedad civil, los derechos y obligaciones de los ciudadanos, con la participación en la lucha social, no termina de enlazarse en el concepto desarrollado por las personas estudiantes, situación que obstaculiza la posibilidad de que se conviertan en sujetos que transformen la sociedad y luchen contra la desigualdad e injusticia social.

Por su parte, otras personas estudiantes relacionan el concepto de ciudadanía con el título que se le da a una persona que pertenece a un lugar en específico y que se encuentran lideradas por el gobierno. La conceptualización anterior, contiene los componentes civil y político que Marshall (1998) expone, pero deja de lado el tercer elemento: lo social; aspecto que contribuye para que las personas al sentirse parte de una sociedad luchen por cambiarla y mejorarla (Tamayo, 2006, p. 12 y Cortina, 2021, p. 29). De igual forma que confunden el término de ciudadanía en general, el estudiantado piensa que la ciudadanía joven es un espacio para compartir con amigos, convivir y relacionarse de forma festiva. Ninguna persona estudiante habló de aspectos de participación con la comunidad y la importancia de su opinión en asuntos políticos o sociales; al contrario, indicaron que las personas ciudadanas jóvenes tienen conocimientos políticos limitados que les impide ejercer una mayor participación. Cabe destacar que la poca claridad en el manejo de los conceptos estudiados también indica que no hay una relación entre ciudadanía y **lucha social**, por lo tanto, tampoco se desarrolla una *ciudadanía*

peligrosa, si por esta se entiende la "práctica de una ciudadanía crítica, orientada a la justicia social, [y que requieren...] que las personas, de manera individual y colectiva, realicen acciones y comportamientos que implican un cierto peligro necesario" (Ross y Vinson, 2012, p. 79).

En cuanto al tema de la ciudadanía joven, uno de los problemas que se encontraron en el momento de definir el término, tuvo relación con las edades que abarca la palabra joven. En las entrevistas, de un total de dieciocho personas estudiantes, muy pocas tenían noción de lo que realmente es la ciudadanía joven. Al respecto, una de las personas entrevistadas se sentía excluida del concepto, ya que lo relacionó con jóvenes mayores de 18 años. Por su parte, seis si consideraron que el término de la ciudadanía joven aplica para personas menores de edad, pero dejaron por fuera a las juventudes menores a los 35 años. Dichas personas eran conscientes de sus derechos y deberes, pero no se consideraban ciudadanos plenos por el hecho de no poder ejercer el sufragio. En contraparte, durante uno de los grupos focales, una persona estudiante indicó que la ciudadanía joven abarcaba a "adolescentes entre 14 y 20 años". Período que no fue refutado ni contradicho por el resto, al contrario, lo aprobaron.

Gráfico 3. Consulta Sobre el Rango Etario que Involucra el Término Ciudadanía Joven

Fuente: Elaboración propia con base en los datos recolectados por medio de entrevistas semiestructuradas, 2022.

Con respecto a, la condición jurídica de ciudadanía ligada al concepto de ciudadanía liberal e igualdad ante la ley también fue debatida. En las entrevistas una persona estudiante, mencionó la importancia de la ciudadanía joven desde una visión jurídica de igualdad ante la ley; lo que es interpretado por dicha persona, como la posibilidad de que mayores y menores de edad, tengan los mismos derechos de ejercer su ciudadanía, aunque estos últimos no puedan ejercer el voto. En contraparte durante el grupo focal, una estudiante indicó que las personas jóvenes tienen mayor protección por parte del estado que las personas adultas y que esa es una de las diferencias entre la ciudadanía joven y la ciudadanía general.

Durante las entrevistas, al preguntarle a una estudiante sobre el término de ciudadanía joven respondió: “es todo lo que conlleva ser joven en una ciudad. Las responsabilidades y también derechos que tenemos como jóvenes.” (Entrevista, 2022, s.p.). Lo anterior, demuestra que si bien, muchas personas estudiantes solo recuerdan contenidos y conceptos para resolver exámenes tradicionales, hay quienes logran articular otros elementos, como la estudiante que visualizó la ciudadanía joven desde un sentido de pertenencia a un espacio (la ciudad). En

relación con lo anterior, Tamayo (2006) conceptualiza el término de *espacios de ciudadanía*. En dichos espacios, se da la interacción entre la ciudad y el ejercicio de la ciudadanía como forma de organización social, no obstante, no todas las prácticas realizadas por la comunidad se convierten en prácticas ciudadanas, por lo que es importante que las personas jóvenes también logren identificar esa delgada línea entre participación y participación ciudadana.

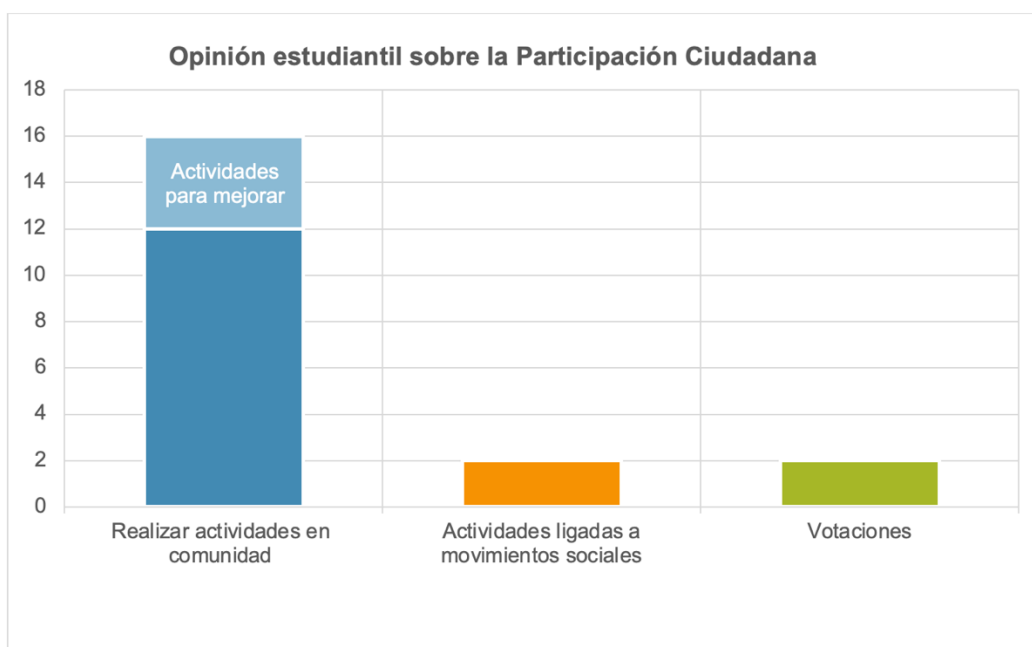
A pesar de las limitaciones conceptuales y la falta de asociación entre participación ciudadana y comunidad, en la práctica, las personas estudiantes consultadas si saben identificar el aporte de las juventudes a la comunidad. Lo anterior, quedó evidenciado durante el grupo focal, en el cual se le solicitó a las personas estudiantes, tanto de forma individual como grupal que analizaran las acciones de distintos grupos conformados por personas jóvenes e indicaran cuáles fueron sus aportes a la comunidad. Dicha situación, refuerza lo acotado por Cortina (2021), al indicar que "el hecho de saberse y sentirse ciudadano de una comunidad, puede motivar a los individuos a trabajar por ella" (p. 29). Entre los aportes de grupos juveniles que las personas estudiantes indicaron que realizan a favor del bienestar del resto de ciudadanos de la comunidad se encuentran: recolectar fondos para distintas actividades de bien social; ayudar a las personas adultas mayores o de escasos recursos; crear espacios de convivencia en los que las personas jóvenes sean los participantes principales y empezar a forjar sus sueños; actividades tanto deportivas como artísticas que se gestionan por medio del Parque de la Libertad y que han contribuído a que jóvenes se aparten de las drogas y la violencia que se vive la zona.

La Expresión Artística como Forma de Participación Ciudadana Joven

Con respecto al concepto de participación ciudadana, las personas estudiantes que ya habían recibido el tema durante el 2022 demostraron tener claridad sobre el tema. Gran parte de los entrevistados (doce personas) consideran que se relaciona con las actividades realizadas en la

comunidad. Dentro de esta muestra, cuatro personas vinculan la participación ciudadana con acciones de mejora, además, dos jóvenes lo relacionan directamente con movimientos sociales y sólo dos lo asocian con el ejercicio del sufragio. Con respecto al tema de la participación ciudadana, Morduchowicz (2021), la define como "toda acción que busca afectar positivamente la calidad de la vida pública en una sociedad democrática que defiende los derechos humanos" (p. 21). Por lo tanto, los conceptos suministrados por las personas estudiantes si poseen relación con la práctica.

Gráfico 4. Concepto de Participación Ciudadana



Fuente: Elaboración propia con base en los datos recolectados por medio de entrevistas semiestructuradas, 2022.

Un aspecto para tomar en cuenta es que, mientras más práctico sea el concepto resulta más entendible para las personas estudiantes. La ciudadanía, al ser un término más abstracto, se dificulta su conceptualización, sin embargo, el tema de la participación ciudadana, al involucrar un accionar, lo entienden mucho mejor. Esto es importante, debido a que, como indica Morduchowicz (2021), "si los jóvenes no comprenden el significado de la participación [...] será igualmente difícil que logren comprender la esencia de la democracia y que puedan definir su

propio lugar y rol en ella" (p. 73). Lo anterior, puede explicar porqué relacionan participación ciudadana con acciones sociales, mientras que la ciudadanía y su ejercicio, como se analizó antes, no lo tienden a visualizar dentro del ámbito social.

En el grupo focal, realizado con personas estudiantes que recién abordaron la materia, sólo una persona relacionó la participación ciudadana con el derecho a votar. Asimismo, la participación ciudadana joven la vincularon con fiestas y otras actividades recreativas. Además, enlazan la ciudadanía joven con energía con estar activos y salir de la casa, pero no con una participación ciudadana real y significativa. Sin embargo, al asociar la participación de jóvenes en grupos y actividades, sí logran definir aportes de la juventud en la comunidad, por ejemplo, participación en actividades cívicas y sociales dentro y fuera de sus barrios.

Con respecto a la participación ciudadana joven, tres estudiantes entrevistados la definen como la participación que tienen los jóvenes en la sociedad, pero que se diferencia de la participación que tienen los adultos. Sin embargo, ocho estudiantes se refirieron a la participación ciudadana joven como un espacio en cual podían interactuar en igualdad de condiciones que las personas adultas. Aunado a ello, varias personas estudiantes exponen lo injusto que resulta el hecho de que las personas adultas creen que tienen el valor absoluto en sus decisiones. Según el estudiantado participante, mediante la participación ciudadana joven se puede crear un espacio en donde la juventud pueda expresarse y generar un equilibrio de igualdad entre jóvenes y adultos.

En relación con lo anterior, la falta de apoyo a la participación juvenil, se debe a que existe un paradigma que visualiza a las juventudes como un problema: "La juventud ha sido invisibilizada en sus capacidades por los enfoques propios de los paradigmas de adolescencia = período de preparación y juventud problema". (Kravskopf, 2000, p. 126). Esto es manifestado

por las mismas personas entrevistadas, ya que una indicó: “muchas veces los jóvenes son como menospreciados porque se cree que no tienen un criterio que se pueda contar, pero muchas veces si se puede dar una opinión bastante diferente a lo que puede dar un adulto” (Entrevista, 2022, s.p.). Por lo que, es importante brindar el espacio para que puedan opinar y hacer valer sus puntos de vista, al respecto otra persona entrevistada comentó “hay cosas en las que una persona adulta puede equivocarse y otra gente que es más joven, que tal vez no tenga tantos conocimientos, pueda dar buenas ideas” (Entrevista, 2022, s.p.).

Por su parte, poco más de la mitad de las personas estudiantes que llenaron los cuestionarios indicaron que se sienten como personas que ejercen la ciudadanía, mientras que ocho de diecinueve contestaron que no. Al consultarles si habían participado de alguna movilización u organización social sólo siete estudiantes manifestaron haber sido partícipes. Por lo tanto, se puede advertir que, aunque las personas estudiantes saben de los alcances e importancia de la participación joven, no la ejercen ni son conscientes de los espacios donde practicarla. Como se mencionó antes, durante las clases observadas durante el 2023, la participación ciudadana joven se relacionó con la creación de partidos políticos dentro de la institución educativa. Con respecto a dicha práctica, las personas jóvenes no relacionaron participación con situaciones o problemas sociales de la comunidad, que a su vez afectan a la población estudiantil. Por lo tanto, no asocian el colegio y sus actividades con una participación ciudadana que colabore a la acción que lleva al mejoramiento y cambio.

Además, en los cuestionarios y la realización de los grupos focales se les consultó a las personas estudiantes sobre organizaciones de la comunidad en las cuales las personas jóvenes pueden tener una participación ciudadana. Las respuestas tuvieron grandes similitudes, entre las organizaciones conocidas por las personas estudiantes, se mencionan asociaciones de desarrollo,

grupos religiosos, *boy scouts*, partidos políticos, equipos deportivos, escuelas de arte y música. Asimismo, citaron espacios como el Parque de la Libertad en el cual interactúa toda la comunidad y organizaciones sin fines de lucro, como Roblealto, que ayuda a niños y jóvenes en situaciones de riesgo social.

Cabe destacar, que ninguna de las personas participantes mencionó la Red Nacional Consultiva de Personas Jóvenes, que aparece en el artículo 22 de la Ley General de la Persona Joven (Ley 8261, 2002, s.p.). Tampoco demostraron conocimiento sobre el comité cantonal de la persona joven, el cual, según el artículo 24 de la misma ley, debe de estar compuesto por dos representantes de los colegios del cantón, dos personas representantes de las organizaciones juveniles cantonales, una persona representante de las organizaciones deportivas y una persona representante de las organizaciones religiosas (Ley 8261, 2002, s.p.). Lo anterior, evidencia la falta de comunicación de los medios que ofrecen los gobiernos locales para la participación juvenil.

Una vez analizado el concepto de participación ciudadana y habiendo conocido algunas situaciones e instituciones en las cuales poder contribuir, hace falta la interrogante de ¿cómo hacerlo? Por lo tanto, resultó importante saber si las personas estudiantes relacionaban la participación con el arte. En los cuestionarios, ante la interrogante ¿de qué forma se puede utilizar el arte dentro de la participación ciudadana?, las respuestas fueron bastante variadas: cinco personas manifestaron no saber la respuesta, tres personas indicaron que haciendo actividades, pero no especifican qué tipo, otros mencionan la interacción entre las personas y como un medio de diversión. Cabe destacar la opinión de uno de los participantes que indicó “Sólo se puede utilizar en las personas que sepan o les guste algún tipo de arte, de lo contrario

otras personas lo verían como aburrido, y creo que serviría para que las personas desarrollen un pensamiento crítico” (Cuestionario, 2022, s.p.).

Si bien, el comentario citado anteriormente visualiza el arte de forma exclusiva para cierto tipo de personas, otra respuesta reflejó lo contrario "Haciendo actividades donde podamos participar todo tipo de personas sin discriminación de sexo, religión nacionalidad, edad, color de piel, etc" (Cuestionario, 2022, s.p.). Así mismo, algunos participantes resaltaron la importancia del arte como un medio para comunicar sus puntos de vista y así ejercer la ciudadanía, además del papel del arte como manifestación cultural. Estos beneficios que brinda el arte como forma de participación, fueron desarrollados de mejor forma en las entrevistas.

Por su parte, las personas entrevistadas indicaron diversas formas en las que el arte puede relacionarse con la participación ciudadana joven. Entre ellas: el acercamiento a la comunidad por medio de actividades artísticas; el arte como medio de recaudación de fondos para causas sociales; comunicación a través del arte sobre aspectos de la ciudadanía, derechos, deberes u otro tipo de información. Además, una persona entrevistada indicó “A mí en lo general me gusta pintar y creo esto se podría relacionar con la ciudadanía, que la gente se importe por ver esas obras y por hacerlas también” (Entrevista, 2022, s.p.). De igual forma, destacan la importancia de promover la creatividad en espacios educativos y a nivel cantonal, por medio de concursos que involucren las distintas expresiones artísticas, en donde las personas puedan participar e interactuar.

En relación con lo anterior, se puede afirmar que la mayoría del estudiantado que formó parte de la presente investigación logran relacionar que por medio de la creatividad las personas pueden identificar un problema social y expresarlo por medio del arte. Por lo tanto, como indica Eisner (2020), "puede haber más de una respuesta a una pregunta y más de una solución a un

problema" (p. 228). En este caso, la visualización de los problemas, por medio de la expresión artística, puede funcionar como una forma de denuncia, protesta o bien para su reinterpretación y posterior cambio. Como se puede apreciar, es el arte un medio a través del cual los jóvenes pueden expresar sus demandas de participación a la comunidad.

Aunado a lo anterior, en Patarrá existe el Parque de la Libertad, en el cual las personas jóvenes han trabajado en distintos murales que no sólo sirven para embellecer el espacio, sino que exponen la realidad de la zona. En los grupos focales, las personas estudiantes indicaron que el arte es un medio para expresarse libremente, y son conscientes de que dichos murales en su mayoría los elaboran personas jóvenes. El espacio ha funcionado como medio para recuperar el espacio público y como indica Sánchez (2021), crear una identidad y cohesión social (p. 137).

En relación a lo anterior, resulta importante que las personas estudiantes dimensionen el arte desde un punto de vista social. Lo cual, se relaciona con lo propuesto por Duke (2001) cuando asevera que “el arte público tiende hoy cada vez con mayor fuerza a apoderarse de todo el ámbito artístico de manera que las obras destinadas a museos, coleccionistas, salas de conciertos, teatros o cinematógrafos empiezan a ser vistas como «cosa del pasado»” (p.109). El autor, dialoga sobre el arte público como una forma de oponerse a la mercantilización, rescatando así su función como medio de protesta contra el círculo de consumo a través de un sentido social y un carácter político.

Programa de Estudios de Educación Cívica: Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía

Se debe tener en cuenta que cuando se les consultó a las personas estudiantes, por medio de las diferentes técnicas de recolección de información, las respuestas relacionadas con la presente categoría fueron limitadas al compararse con las recibidas para las demás categorías de investigación. Esto demuestra, que, si bien existe un conocimiento por parte del estudiantado del uso de las expresiones artísticas en su proceso de aprendizaje y de ejercicio de la ciudadanía, al

no estar inmersos en una realidad donde se aplique la multidisciplinariedad propuesta en el programa de estudios; estos no logran ligar el área artística con la Formación Ciudadana cómo disciplina. Lo que da como resultado que las personas estudiantes olviden la parte práctica y vivencial de la materia y solo tengan una concepción de ésta como una asignatura que se debe ganar o un requisito más que cumplir en su malla académica.

Aunado a lo anterior, cuando se le consultó al estudiantado, solo dos personas entrevistadas refirieron directamente a la disciplina de la *Educación Cívica*, y ambas demostraron un gran desapego de la materia como un aspecto significativo de su cotidianidad. Además, al consultarles por temáticas relacionadas directamente a estas clases se obtuvieron respuestas como “eso lo vimos en Cívica en el primer semestre, pero le voy a decir algo, usted sabe qué materia ganada, materia olvidada” (Entrevista, 2022, s.p.). Lo que se contrapone con lo propuesto en el Proyecto de *Ética, Estética y Ciudadanía*, en donde se plantea que por medio de las Educación Cívica se promuevan “competencias, destrezas, habilidades que puedan desarrollar las y los jóvenes para convivir en sociedad dentro de un marco democrático de Estado de Derecho” (MEP, 2009, p. 9).

Aún más distante, es la realidad vista en este escenario educativo con el desarrollo de una Formación Ciudadana como la que hace referencia la presente investigación. Esto debido a que, en los salones de clase el Programa de *Ética, Estética y Ciudadanía*, no ha logrado romper la barrera de una educación descontextualizada y sin valor significativo para el estudiantado. En donde, se logre promover “la autonomía, el empoderamiento personal y a la formulación de una opinión propia [...] que, de experiencia de la libertad, y sentido a la propia vida” (Veugelers, 2019, p. 18). Durante las distintas etapas de la investigación, no se encontraron evidencias de que las personas estudiantes demuestren tener la capacidad de argumentar y demandar sus

aspiraciones, pretensiones o ambiciones sociales, pero que además, sean empáticos para entender las necesidades de las demás personas.

Esta situación es desafortunada, ya que el programa ofrece como estrategia pedagógica la implementación de la *Estética*, como una herramienta en la que se pueda aplicar el “arte como herramienta de extensión social [...] [en donde] el arte puede nutrir a otras disciplinas y enhebrar una propuesta integral con impacto en las relaciones sociales” (MEP, 2019, p. 17). Además, solo una pequeña parte del estudiantado tiene conciencia de este hecho, cuando se les consultó en las entrevistas, solo seis de ellos lograron señalar el aporte de lo estético en su desarrollo como persona; y uno de los estudiantes refirió:

El arte ayuda más que simplemente a hacer algo bonito, sino que ayuda a demostrar lo que una persona genuinamente siente, se puede usar para expresar emociones y sentimientos; representando lo que uno sabe en la comunidad pintando un grafiti o un mural, o algo así por el estilo”. (Entrevista, 2022, s.p.).

Como se puede observar, se destaca el uso de la estética como un espacio en donde las personas pueden, por medio de su ejecución o apreciación, expresar sus sentimientos. Esto se relaciona con lo expuesto por Moxey (2005), el cual, hace referencia al aprovechamiento del aporte de la imaginación como práctica social. En donde, la estética se puede visualizar como un campo de prácticas sociales organizadas y una manera de negociación entre las opciones de acción definidas (p. 34)

Sin embargo, la baja respuesta por parte del estudiantado con relación a esta categoría se puede enlazar a que, en las observaciones se visualizó el poco uso de lo estético dentro de su proceso de aprendizaje. En relación a ello, en la observación de las lecciones con la primera docente, se logró visualizar que esta no utilizó ningún tipo de expresión artística como

herramienta pedagógica; sino que, fueron las personas estudiantes quienes en las exposiciones de sus trabajos hicieron uso de estas por su propia voluntad. Por otro lado, la segunda docente observada enlazó la materia con la intervención del arte, pero esta fue limitada, ya que se empleó únicamente con fines ilustrativos y no se abrió el espacio al estudiantado para que lo empleara.

En gran parte, este problema puede asociarse a que lo expuesto en la *Teoría Constructivista* no ha logrado emplearse de forma idónea, y se siguen arrastrando algunos de los métodos educativos propios de la teoría conductual. Desde la cual, es el docente el actor principal en el proceso de formación del estudiantado, y este queda relegado a un papel de simple receptor. Si bien, en las clases observadas, las docentes trataban de emplear métodos constructivistas, se logró notar una gran diferencia en las metodologías implementadas entre ambas profesoras.

En el caso de la primera docente observada, se dio una dinámica de aula en donde las personas estudiantes fueron las que expusieron la materia. Además, cuando éstas sólo leían o repetían lo que estaba en el libro, la profesora les preguntaba si realmente entendían lo que exponían, además, les brindaba ejemplos de las realidades próximas al estudiantado. Esto se puede relacionar con lo expuesto por Bruner (1991) en la *Teoría del Aprendizaje por Descubrimiento* en donde, “el docente sólo es el mediador y entregará las herramientas suficientes para que los estudiantes sean los investigadores y creadores de sus conocimientos” (Bruner, 1991, citado en Astorga et. al., 2014, p. 84). De forma que, se generan experiencias de autoaprendizaje que resulten significativas para las personas estudiantes. No obstante, la segunda profesora, aunque si bien ponía a trabajar al estudiantado en grupo, utilizaba mayormente una metodología más expositiva, y por medio de diapositivas presentaba la información a las

personas estudiantes. Lo cual, perpetúa la noción de docente como dador de conocimiento y el estudiantado como un simple receptor.

Además, es importante rescatar el aporte de una de las personas estudiantes entrevistadas, quien destacó que la implementación de las expresiones artísticas en el proceso de aprendizaje podría servir como una herramienta que incentive el desarrollo de habilidades y cualidades propias de cada estudiante. Lo que se relaciona con lo expuesto en la *Teoría del Aprendizaje Significativo* de Ausubel (1983) quien expone que el aprendizaje ocurre cuando se logra conectar nuevas estructuras cognitivas con otras ya existentes. De modo que, el conocimiento se produce en la medida en que existan otras ideas relevantes disponibles en la estructura cognitiva del individuo.

De acuerdo con lo anterior, el papel del estudiantado es fundamental para desarrollar un proceso educativo centrado en sus necesidades. Lo que, visualiza la importancia de rescatar la visión *Humanista* del programa de Educación Cívica, debido a que desde esta: “se lleva a colocar a la persona aprendiente como centro del acto educativo” (MEP, 2009, p. 22). En razón a ello, para la elaboración de los instrumentos de recolección de datos (entrevistas y grupos focales) se escogió a una población estudiantil muy diversa que abarcara estudiantes con alguna condición cognitiva particular, personas introvertidas y extrovertidas, con distintas calificaciones, personas que evidenciaban alguna afinidad artística y otras que no. Esta delimitación se hizo a tomando en cuenta los principios de la teoría humanista ya que esta enfatiza la *Enseñanza Centrada en la Persona*, la cual nace como una reacción “contra el directivismo [...] y contra la superioridad del saber muerto, que recaía sobre la persona categorizándola como apta o deficiente en el aprendizaje” (Rogers, citado en Casanova, 1998, p. 601)

Dentro de este contexto, resulta significativo que un pequeño grupo de las personas entrevistadas, resaltaron la importancia de que a la juventud se le tome en cuenta tanto, en sus procesos de aprendizaje como en las acciones de sus comunidades. Lo anterior, debido a que sienten que no son influyentes en estos escenarios, aspecto que quedó evidenciado con el siguiente comentario: “siento que algunas veces las personas adultas creen que saben mucho más de las cosas solo por ser adultos, pero a veces, creo que los niños o gente de mi edad, o un poquillo mayor pueden ofrecer ideas bastante buenas para mejorar algunas problemáticas” (Entrevista, 2022, s.p.). Lo cual, se puede vincular con lo expuesto por Rogers (1998) acerca del humanismo, al plantear que el proceso educacional debe ser el escenario donde las personas estudiantes lleven a cabo su realización personal, en donde “el sujeto se reconoce a sí mismo como superior a cualquier objeto de estudio, a toda idea preconcebida o impuesta desde el exterior” (Casanova, 1998, p. 601).

Teóricamente el Programa Ética, Estética y Ciudadanía debería implementarse mediante el desarrollo de la Metodología de Proyecto. Sin embargo, después de realizar el trabajo de campo se puede visualizar que lo propuesto no necesariamente es lo que se aplica, ya que ninguno de los estudiantes refirió a esta estrategia como un espacio de aprendizaje significativo en el que se pudieran implementar las expresiones artísticas. De igual manera, las guías de implementación del Proyecto ejecutadas por el MEP destacan que este método no debe ser confundido con una investigación, ya que lo que se propone es una evaluación que se interese más por el conocimiento y el manejo de los procesos, que en la medición de resultados (Rodríguez, 2013, p. 2). No obstante, en las observaciones, cuando la docente explicó esta metodología, queda en claro que la implementación de este se reduce a un trabajo de

investigación escrito con un producto difusivo final, que cuenta con una clara estructura a cumplir para obtener cierto puntaje.

De igual manera, según el Programa de Ética, Estética y Ciudadanía, el proyecto debe basarse en un espacio de “aprendizaje integral donde cada estudiante aprenda de la manera que más le gusta o de la manera en la cual puedan desarrollar sus mayores destrezas mediante una actividad determinada” (Rodríguez, 2013, p. 3). Empero, una de las docentes destacó que en los 15 años que tiene de estar laborando, y aun con las capacitaciones del MEP, no ha logrado que los estudiantes generen sus propios temas, y es ella quien tiene que sugerirles las temáticas y los posibles métodos para realizar los proyectos. Lo que visualiza que el estudiantado no logra identificar sus contextos de interés y relacionarlos con los contenidos curriculares vistos en clase. Con lo cual, se destaca que gran parte de lo propuesto en el programa de estudios no ha logrado llevarse a la realidad de los salones de clase.

Capítulo III

Propuesta Pedagógica

Tomando en cuenta la información recolectada gracias al análisis de datos realizado, se diseña una propuesta pedagógica (ver anexo 5) para el desarrollo de ciertas temáticas de la primera unidad de Educación Cívica para noveno año, denominada “Las personas jóvenes ejercemos participación y representación” (MEP, 2009, p. 112). Por lo tanto, se tomarán en

cuenta los siguientes contenidos conceptuales: definición de ciudadanía joven y participación; formas de representación y participación de la persona joven en la institución educativa; y formas de representación y participación de la persona joven en la comunidad (MEP, 2009, p.113). Las mismas, serán desarrolladas a través de ejemplos que involucren el arte, de forma que, el estudiantado logre vincular la temática con la gestión artística en las lecciones de Educación Cívica.

Trabajar con esta metodología posibilita que las personas jóvenes puedan entender de una forma vivencial conceptos abstractos como ciudadanía joven. Lo anterior, debido a los hallazgos obtenidos durante la triangulación de la información. Por ejemplo, en los grupos focales realizados, al estudiantado se le dificultó definir la palabra ciudadanía, sin embargo, al utilizar ejemplos puntuales de la comunidad sí lograron vincular el ejercicio de la participación con el ejercicio ciudadano. De igual forma, se considera importante que la persona docente logre empatizar con la realidad que vive la comunidad estudiantil, para así desarrollar la lección a través de ejemplos contextualizados en lugares aledaños al centro educativo.

En este sentido, se presenta una guía con ejemplos nacionales e internacionales, para que la persona docente analice los posibles alcances del arte y pueda investigar métodos similares en las cercanías de la institución. Además, se incluye la sugerencia de contactar con personas especialistas en la materia para la implementación de un taller en el cual se vincule el arte con la ciudadanía y participación. Debido a que la investigación en curso se desarrolló en Patarrá se dispone como ejemplo el Parque de la Libertad, ya que éste es un espacio público que propone “programas y actividades abiertas al público que permitan potenciar sus habilidades y promuevan una transformación social que resulte en una mejor calidad de vida” (Parque de la Libertad, 2023a, s.p.). Aunado a esto, su trabajo social, abarca las áreas de “Comunidades,

Desarrollo Humano, Centro Infantil y Juvenil, Juventudes y Escuela de Danza, Teatro y Circo” (Parque de la Libertad, 2023a, s.p.), las cuales nacen desde la necesidad de crear espacios ciudadanos en los que las personas de distintas edades y estratos sociales, en especial jóvenes, logren realizar acciones que impacten su realidad y mitiguen los problemas que enfrenta la comunidad.

Vinculado a lo anterior, se propone una guía de trabajo para la implementación de la metodología proyecto que solicita el MEP como forma de evaluación. La misma, debe colaborar a la identificación de contextos del interés por parte del estudiantado, para desarrollar un trabajo en el cual relacione los contenidos curriculares con su realidad. En consecuencia, se espera que las personas estudiantes puedan enlazar una propuesta artística con la ciudadanía en beneficio colectivo, en lugar de desarrollar investigaciones con poca proyección social.

Importancia del Arte en la Educación: Ejemplos Nacionales e Internacionales

A continuación, se presentan ejemplos y recomendaciones sobre formas de participación ciudadana joven por medio del arte, y la importancia de éste para la educación. Esto con el fin de presentar la temática de forma concreta y facilitar la mediación docente, así como, la comprensión de las personas estudiantes. Se propone contribuir a incentivar un empoderamiento para ejercer una participación ciudadana informada, que les permita expresarse, tomar posicionamientos e involucrarse dentro de la sociedad; esto utilizando las diversas expresiones artísticas como herramientas para lograrlo.

Ejemplo 1: El arte como Herramienta para el Desarrollo y Promoción de Habilidades para la Vida. Servicio Comunal Estudiantil, Limón, 2021

En 2021 el Ministerio de Educación Pública (MEP) en conjunto con el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) y la Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central (FUNDECOR) llevaron a cabo el proyecto denominado “*El arte como herramienta para*

el desarrollo y promoción de habilidades para la vida”. El mismo como parte del Servicio Comunal Estudiantil, el cual según el Ministerio de Educación Pública (2021):

[...] está dirigido a promover procesos y espacios para que el estudiantado desarrolle conocimientos, habilidades y actitudes que fortalezcan sus competencias ciudadanas y contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación en los centros educativos y con respeto de los derechos humanos (s.p).

Este programa promovió la participación de personas estudiantes menores de edad de diversas instituciones educativas de la Dirección Regional Educativa de Limón., que por medio del dibujo y la pintura expresaron sus posicionamientos sobre la calidad de vida y el mejoramiento de la misma, dentro de sus comunidades. Al respecto, se puede consultar el video *Servicio Comunal Estudiantil: Lo mejor de Limón 2021* (ver anexo 6), creado por el MEP sobre esta iniciativa y en el cual se toman en cuenta las opiniones de algunas personas estudiantes que participaron del proyecto. Esta iniciativa ejemplifica una forma de utilizar el arte como herramienta de expresión y desarrollo de habilidades para la participación ciudadana joven.

Imagen 1. Estudiantes Posando con sus Creaciones Artísticas



Fuente: Imagen de referencia de las creaciones artísticas de estudiantes. Tomada de:
https://www.facebook.com/COLEGIODEPORTIVOLIMON/posts/6015174195191489/?locale=ms_MY

Imagen 2. Estudiantes Posando con sus Creaciones Artísticas



Fuente: Imagen de referencia de las creaciones artísticas de estudiantes.
https://www.facebook.com/COLEGIODEPORTIVOLIMON/posts/6015174195191489/?locale=ms_MY

Ejemplo 2: Película Rojo Amanecer, 1989

La película *Rojo Amanecer* retrata los hechos ocurridos en México durante 1968. Los cuales, forman parte de un movimiento protagonizado por personas estudiantes de universidades y colegios del país, así como participantes de la comunidad académica e intelectual. Estos buscaban condiciones democráticas, libertades políticas y ciudadanas, además, se oponían al gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Esta producción cinematográfica es un recurso que puede ser empleado para abordar el tema de la participación ciudadana joven desde los movimientos estudiantiles. De manera bidireccional, puede ser utilizado para ejemplificar acciones de participación ciudadana y cumplir una función como recurso didáctico para abordar la temática desde una perspectiva cotidiana.

Imagen 3. Afiche de la Película Rojo Amanecer



Fuente: Imagen de referencia película *Rojo Amanecer*. Tomada de <https://www.laizquierdadiario.com/Una-perspectiva-critica-sobre-la-pelicula-Rojo-amanecer>

Ejemplo 3: El Parque de la Libertad

El Parque La Libertad es un espacio público creado con la finalidad de colaborar al desarrollo social. Se fundó en el 2007, como un “proyecto del Ministerio de Cultura y Juventud gestionado en alianza público-privada por la Fundación Parque La Libertad [...] que busca mejorar la calidad de vida de las comunidades aledañas mediante su desarrollo económico, social y ambiental.” (Parque de la Libertad, 2023b, s.p.). Si bien, es un espacio proyectado a todo público, posee un interés particular en las juventudes, situación que se evidencia en su objetivo: “aumentar la infraestructura y los programas que puedan ofrecerse a la población aledaña y en especial a la niñez y juventud, con oportunidades de utilización de su tiempo libre en espacios seguros y constructivos, de esparcimiento, recreación y capacitación” (Parque de la Libertad, 2023b, s.p.).

Es así como, las instalaciones del parque proporcionan desde el arte y los deportes un espacio de interacción, en el cual, las personas jóvenes no solo son consumidores, sino agentes creadores. A lo largo del espacio, se han desarrollado distintas obras artísticas y murales que han incentivado la participación de las juventudes locales. Existen obras de artistas reconocidos

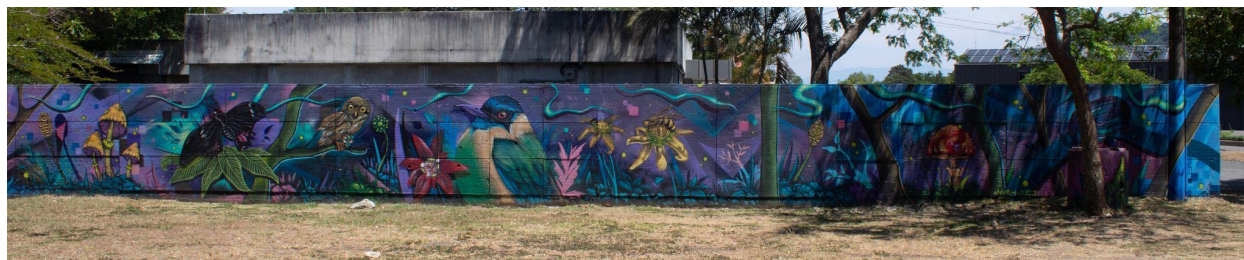
internacionalmente, tal es el caso del domo desarrollado por el arquitecto y artista costarricense Francesco Bracci, y que ha sido pintado en dos ocasiones con la colaboración de miembros de los barrios cercanos al parque. Además, grafitis del artista urbano Mush, quien desarrolla temáticas naturalistas con el fin de contrarrestar el bombardeo comercial de la propaganda publicitaria en espacios urbanos. Asimismo, obras de Jackie Moonstone, joven artista urbana; murales realizados de forma colectiva y gestionados por el Fondo de Canadá, entre otros artistas anónimos.

Imagen 4. Domo, Parque de la Libertad, Francesco Bracci, 2007. Restaurado en el 2021.



Fuente: Imagen de referencia, Parque de la Libertad y de fondo el barrio de Linda Vista. Fotografía propia.

Imagen 5. Mush, Graffiti, 2020



Fuente: Imagen de referencia, mural Mush, Parque de la Libertad. Fotografía propia.

Imagen 6. Jackie Moonstone, Graffiti, s.f.



Fuente: Imagen de referencia, mural Jackie Moonstone, Parque de la Libertad. Fotografía propia.

Imagen 7. Graffitis Colaborativos Gestionados por el Fondo Canadá, s.f.



Fuente: Imagen de referencia, murales Fondo Canadá, Parque de la Libertad. Fotografía propia.

Estrategia Pedagógica

Para este apartado se proponen cuatro actividades pedagógicas distintas para su realización durante el proceso de aprendizaje.

Actividad 1: El Arte y la Expresión de lo Cotidiano

El arte facilita la expresión desde la afinidad de la persona estudiante. Por medio de una actividad colectiva las personas estudiantes conversan sobre las problemáticas de la comunidad y la institución. En grupos eligen las que consideren más atinentes y sobre las que deseen posicionarse. Por medio de alguna expresión artística los subgrupos proponen modos de manifestarse y generar un accionar sobre la temática seleccionada.

Con esta actividad se busca que las personas estudiantes logren comprender los conceptos de participación ciudadana y ciudadanía joven desde su propia experiencia. De modo que se tome en cuenta la *Zona de Desarrollo Próximo* que propone Vygotsky, en la que los individuos crean conocimiento a partir de experiencias propias y en contacto con otras personas, es decir, un aprendizaje social.

Actividad 2: El Arte y el Desarrollo de Contenidos

La persona docente, puede acompañar el abordaje de los contenidos con ejemplos concretos sobre conceptos intangibles utilizando diversas manifestaciones y expresiones artísticas. Por ejemplo, la obra de teatro “*Fuenteovejuna*” del autor Lope de Vega es una herramienta que se puede utilizar para el abordaje de la temática, de forma que las personas estudiantes reflexionen a partir de la historia que se desarrolla en la obra. Desde el análisis de esta obra de teatro, las personas estudiantes pueden construir su propio concepto de participación ciudadana y posicionarse críticamente sobre las temáticas de la historia. Pueden hacerlo por medio de la creación de un dibujo, una pintura, una canción o alguna creación artística de acuerdo a sus afinidades.

Actividad 3: El Teatro y la Creación Colectiva

Por medio de la creación colectiva, las personas estudiantes pueden representar alguna situación específica de su comunidad, de la institución o bien, problemáticas actuales que afectan

a sus grupos etarios. El proceso y ejecución de la obra, si bien requiere de un acompañamiento por parte de la persona docente o de un especialista de la disciplina, permite a las personas estudiantes ser parte del proceso de elaboración, impulsando el desarrollo de habilidades como la creatividad, la criticidad, tolerancia y el trabajo en equipo. Esta pretende ser una forma de aprovechamiento de las artes dentro de un ámbito escolarizado y como una forma de impulsar la participación ciudadana joven, el involucramiento en las problemáticas sociales y el adecuado desarrollo de una ciudadanía joven.

Actividad 4: Talleres y Aprendizaje Integral

Se organiza un taller con especialistas artísticos y culturales, con el fin de dar a conocer al estudiantado organizaciones sociales de su comunidad en las que se puedan vincular. Para lo anterior, se propone tomar en cuenta algún grupo de baile de la comunidad, la banda del colegio o algún artista local. La actividad se compone de dos partes, en primer lugar, un conversatorio en el cual se compartan experiencias sociales por parte de la persona invitada; y una segunda parte, en la que el estudiantado también pueda practicar y aprender sobre la disciplina desde sus propias motivaciones. De forma que esto también le facilite a las personas jóvenes acercamientos con distintas expresiones artísticas. Asimismo, se ofrece un aprendizaje que favorece el desarrollo de habilidades específicas que se pueden tomar en cuenta en los procesos educativos.

Guía de Trabajo para la Implementación de la Metodología Proyecto

“Las artes enseñan a los niños que su sello personal es importante y que hay varias respuestas a las preguntas y varias soluciones a los problemas. En las artes, la diversidad y la variabilidad ocupan un lugar central”.

Elliot Eisner, 2000

Lo expuesto en la presente propuesta pedagógica, se podría materializar en la implementación de la metodología proyecto. Por lo que, se considera pertinente brindar una guía para la ejecución del mismo. Se debe tener en cuenta, que, aunque este es un espacio oportuno para la implementación de las expresiones artísticas en el proceso de aprendizaje del estudiantado, la misma debe de gestionarse con un carácter propositivo. De esta forma, se plantea una pauta que facilite, tanto a las personas docentes como estudiantes, un posible desarrollo de sus trabajos.

Objetivo de la Implementación

Fomentar la identificación de contextos del interés por parte del estudiantado, y que a su vez estos se puedan relacionar con los contenidos curriculares y los aprendizajes colectivos e individuales.

Recomendaciones

Para la ejecución de la metodología proyecto se debe tener en cuenta:

- El proceso formativo es personal. En donde cada participante aprende a través de sus propios medios y posibilidades.
- Los procesos formativos no sólo se fundamentan en contenidos, sino que, también buscan fortalecer habilidades, actitudes y conocimientos personales del estudiantado.
- Al ser una actividad de carácter formativa, esta debe ser considerada por el estudiantado como un deber personal o grupal, según sea el caso.

De manera que, partiendo de las temáticas contenidas en la unidad el estudiantado sea quien proponga, desde su contexto e intereses propios, el proyecto a desarrollar. Sin embargo, la persona docente, en una etapa inicial puede implementar actividades y estrategias que despierten

el interés de las personas jóvenes, propiciando la investigación respecto a los contenidos curriculares y los aprendizajes colectivos e individuales por lograr. En donde, se les motive a generar una propuesta de proyecto creativa.

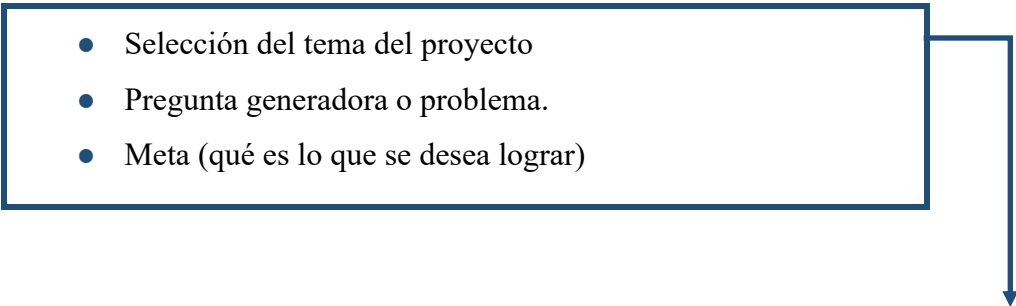
Estrategias o Actividades para la Implementación de las Expresiones Artísticas en esta

Metodología:

- A partir de la visita del especialista, la persona docente puede proponer al estudiantado la implementación de las expresiones artísticas de su afinidad.
- Ejemplificar con casos específicos el uso del arte como herramienta social, en la cual se presente la versatilidad creativa como apoyo y recurso en la elaboración del proyecto, para que el estudiantado tenga una noción del trabajo a realizar.
- Sugerir al estudiantado que en su cotidianidad realiza actividades artísticas de forma extracurricular, vincularlas al desarrollo y ejecución del proyecto.
- En el caso de seleccionar la modalidad de trabajo grupal, aunque no todos los miembros participen o tengan afinidad con actividades artísticas, estos podrían involucrarse, para el desarrollo de una propuesta conjunta.
- Recalcar que el trabajo se puede ejecutar de forma individual, dúos, tríos o cuartetos. Para que el estudiantado pueda trabajar desde la expresión artística con la que tengan mayor afinidad.

Estructura del Proyecto

Planificación

- Selección del tema del proyecto
 - Pregunta generadora o problema.
 - Meta (qué es lo que se desea lograr)
- 

- Justificación (por qué se escogió el tema)
- Cronograma de las actividades que involucren la propuesta.

Ejecución

- Presenta una crónica sobre las actividades ejecutadas que incluya la descripción de lo realizado, avances y limitaciones que se presentaron (puede documentar con distintos materiales).
- Ejecución de la propuesta planteada en el cronograma.

Presentación

- Demostración de lo aprendido en la propuesta del proyecto por medio de diversos recursos (En este apartado, el estudiantado puede utilizar recursos artísticos, como medio de expresión, representación o solución de las temáticas propuestas en los proyectos, según la afinidad propia).

Al tener esta propuesta la misma estructura que la presente en la [guía para proyectos del MEP](#), las rúbricas de calificación continúan siendo las mismas. Se debe tener en cuenta que, si el estudiantado hace uso del arte, la labor de la persona docente no es calificar la expresión como tal, sino la utilidad, representatividad e impacto social de estas en relación con la temática propuesta en el proyecto.

Capítulo IV

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

En este apartado se presentan las conclusiones obtenidas a partir del análisis de datos y la construcción de la propuesta pedagógica. Las mismas serán estructuradas según los objetivos planteados, por lo cual se organizan en tres ejes: los aportes del arte como recurso didáctico; la percepción de las personas estudiantes sobre los conceptos de ciudadanía y participación ciudadana y su ejercicio a través de expresiones artísticas; y finalmente el planteamiento de una estrategia didáctica para el proyecto de Educación Cívica que integre el uso de la expresión artística.

En cuanto al primer eje, cabe destacar que el arte y sus diversas expresiones contribuyen al desarrollo de habilidades necesarias para la convivencia; tales como el pensamiento crítico, la tolerancia, la solidaridad y el respeto a la diversidad. Asimismo, funciona como un medio para la expresión de sentimientos, opiniones y posicionamientos. En este sentido, el arte resulta un elemento importante dentro de los procesos de aprendizaje y participación ciudadana, especialmente en las personas jóvenes. Al respecto, los sujetos de estudio de la presente investigación, tienen claridad sobre el concepto. Además, existe un consenso sobre la utilidad del arte como forma de expresión y su importancia para la vida de los seres humanos.

En este sentido, las instituciones educativas fungen como espacios de germinación para la participación ciudadana joven y el desarrollo de las expresiones artísticas. Pese a esto, los datos recolectados evidencian poca iniciativa por parte de las personas docentes para el aprovechamiento de las artes como recurso didáctico y como un medio de participación juvenil dentro de la sociedad. Por otra parte, el estudiantado manifiesta un acercamiento con la

participación ciudadana dentro del centro educativo al que pertenecen, por medio de algunas agrupaciones artísticas como la banda musical del colegio o los concursos de dibujo.

En el ámbito educativo, el arte funciona como un medio para acercar a las personas jóvenes a su realidad inmediata, a la sociedad de la que forman parte y crear nuevos conocimientos desde perspectivas dinámicas, críticas y participativas. Así, se toma en cuenta el carácter onírico del arte que hace que tanto el artista como el espectador se unan de acuerdo a su realidad. De esta forma, las expresiones artísticas colaboran a fomentar la creatividad y la expresión de las personas jóvenes por medio de la elaboración de proyectos estudiantiles dentro de la asignatura de Educación Cívica.

Además, desde un carácter político, social y educativo contribuye a fortalecer el reconocimiento de problemáticas sociales que afectan a la comunidad. Asimismo, estimula la participación de las personas jóvenes desde sus realidades, como forma de expresar sus sentires, posicionamientos y la búsqueda de una igualdad social en la que las personas jóvenes no sean excluidas, por el contrario, se valoren sus intereses y preocupaciones. Bajo este enfoque, los datos recolectados en la investigación evidencian la falta de espacios para la participación ciudadana joven así como las limitadas oportunidades que tiene esta población para expresarse libremente y ser tomados en cuenta dentro de la sociedad.

Tras lo anterior, las personas estudiantes reconocen la importancia de su participación y la carencia de espacios para hacerlo. Aunado a esto, reconocen los aportes del arte como un medio para hacer saber sus posicionamientos, opiniones y necesidades desde manifestaciones culturales. Las personas jóvenes saben identificar los usos del arte para la integración ciudadana, la participación en causas sociales y la comunicación de derechos y deberes por medio de las distintas expresiones artísticas. Así como el reconocimiento de problemáticas y posibles

soluciones por medio del arte. En términos generales, las expresiones artísticas fomentan la participación ciudadana joven desde la visualización de problemáticas, asimismo, figuran como medio de denuncia, posicionamiento, interpretación de realidades y la generación de cambios.

Con respecto al segundo eje sobre la percepción de las personas estudiantes sobre el concepto de ciudadanía joven, éstos tienen una concepción del término desde tres visiones. Primeramente, una perspectiva vinculada con la mayoría de edad, donde las personas menores de 18 años, si bien cuentan con una cierta cantidad de derechos, aún no son ciudadanos plenos. Una segunda noción, reconoce a la misma, como el conjunto de población joven que habita las zonas urbanas o ciudades. En tercera instancia, relacionan el concepto con personas menores de edad, que cuentan con la capacidad de poder difundir su opinión y participar en las actividades de su comunidad. En este sentido, refieren a la participación ciudadana joven como un espacio de mayor contribución mediada por la igualdad, en donde el valor de toma de decisiones no recae solamente en los adultos. De esta manera, puede crearse un escenario en el que la juventud exprese su opinión y genere una participación equilibrada.

Cabe destacar que la abstracción del término de ciudadanía dificulta su comprensión por parte del estudiantado. Por lo tanto, el uso de ejemplos de un ejercicio ciudadano colabora en su proceso de aprendizaje, debido a que logran hacer relaciones entre la teoría y la práctica. En una materia como Educación Cívica, es importante que las personas estudiantes puedan poner en práctica los aprendizajes para que éstos sean significativos en su desarrollo y vida en sociedad. Las personas jóvenes que colaboraron con la investigación realizada, en su mayoría visualizan esta disciplina únicamente como un requisito y por lo tanto, la percepción sobre el tema de la ciudadanía va de la mano a conceptos escuetos que han memorizado y que repiten sin que exista

un análisis crítico del término. Por esta razón, también confunden el concepto con ciudad, vida en comunidad, recreación, entre otros.

En cuanto al uso de las expresiones artísticas en el ejercicio de la participación ciudadana joven, las nociones del estudiantado son variadas. Rescatan que por medio de la ejecución del arte se pueden solucionar o atender los conflictos presentes en la sociedad. Además, destacan que por este medio se puede representar la cultura de las personas; por ejemplo, dar a conocer el pasado de un lugar, y así poder defender sus principios como sociedad. De igual manera, enfatizan la relación entre ambos conceptos como una forma de construir sociedades igualitarias, ya que se pueden generar actividades en donde todas las personas puedan participar sin discriminación de sexo, religión, nacionalidad, edad, entre otros. Asimismo, tienen en cuenta que desde el uso de la creatividad se pueden brindar aportes a la ciudadanía, ya que, por medio de actividades artísticas, como la construcción comunal de esculturas, pinturas o un mural, se pueden representar problemáticas que se desean combatir.

El arte como medio de expresión, es validado por las personas estudiantes como una posibilidad para manifestar sus intereses. El abanico de opciones de las expresiones artísticas es tan amplio como la variedad de personalidades y características de la población estudiantil. Por lo tanto existen distintas posibilidades en que puedan tomarlo en cuenta para sus proyectos y vida cotidiana. A pesar, de que parte del estudiantado no practicaba o era afín a ninguna expresión artística, conocían sus características básicas y su aporte como forma de comunicación y exploración de situaciones de inconformidad o protesta. Debido a lo anterior, la intención de incluir el ejercicio artístico en las clases de Educación Cívica y en especial en la metodología de proyecto resulta viable y enriquecedor, tanto para el estudiantado, como para las personas docentes.

En cuanto al tercer eje, el MEP (2009) en el contexto del Programa Ética, Estética y Ciudadanía, propone la implementación de una disciplina que busque promover en las personas estudiantes el desarrollo de destrezas y capacidades para saber desenvolverse en su contexto social. En el que, se generen competencias y habilidades por medio de metodologías participativas que logren incentivar en estas poblaciones el pensamiento crítico y creativo. Desde esta visión, estipula que la Educación Cívica debe hacer uso de la estética como una herramienta de extensión, donde el arte nutra a esta materia y así genere una propuesta integral con impacto en la sociedad. Además, destaca que esta se debe desenvolver desde la teoría constructivista para que se puedan crear estructuras de conocimiento aptas para establecer una acción formativa transformadora. Lo anterior, centrado desde una visión humanista, en la que se coloque al estudiantado como parte central del proceso educativo.

De esta forma, su objetivo principal es desarrollar un espacio educativo, participativo y constructivista, que logre involucrar la cotidianidad del estudiantado. Para ello, propone a la metodología proyecto como un medio en el que se brinde un aprendizaje integral donde cada estudiante aprenda y desarrolle sus destrezas mediante actividades que les sean de interés. Además, que sea un espacio en el que se puedan identificar los contextos afines de las personas estudiantes en relación con los contenidos curriculares de la disciplina. La cual, busca que las juventudes analicen desde un sentido crítico y analítico una determinada problemática.

Sin embargo, en el trabajo de campo se lograron observar una serie de falencias; en donde la Educación Cívica no ha podido trascender de una simple materia más que deben ganar. Esto se evidencia en la aplicación de instrumentos, donde las personas en estudio no lograron recordar temáticas que fueron abordadas durante un mismo año. De igual forma, el uso de la estética es

sumamente limitado por parte del profesorado y son las personas estudiantes quienes la utilizan en sus procesos de aprendizaje.

En cuanto a las clases, las docentes tratan de incluir métodos constructivistas, sin embargo, se continúan arrastrando procedimientos conductistas en los cuales las personas estudiantes solo son receptoras de conocimiento. Además, ninguno de ellos refirió al proyecto como un espacio de aprendizaje significativo en el que se pudieran implementar las expresiones artísticas. Asimismo, una de las docentes resaltó que, en quince años de trabajo, no ha logrado que el estudiantado proponga sus propios temas. Situación que, destaca que éstos no consiguen identificar sus contextos de interés, ni relacionan contenidos curriculares con aspectos de su vida cotidiana. De esta manera, se visualiza que gran parte de lo propuesto en el programa de estudios no se ha alcanzado llevar a la realidad de clase.

Por lo tanto, la propuesta planteada se convierte en una herramienta para lograr enlazar la teoría propuesta por el MEP, con la práctica áulica. En este sentido, la incorporación de ejemplos artísticos en el desarrollo de las lecciones y su vinculación con conceptos abstractos, colabora a que las personas estudiantes logren comprender y apropiarse de los conceptos de forma más constructivista. Además, el acercamiento de la persona docente con proyectos artísticos vinculados con la comunidad donde se encuentra el centro educativo en el cual imparte sus lecciones, o en las cercanías de ésta, hace que el estudiantado genere un vínculo entre el saber y su realidad. Es así como, asimilando los conceptos de una forma más ejemplificativa, el siguiente paso es que las mismas personas estudiantes tengan las herramientas para generar propuestas propias en las que enlacen las prácticas artísticas con el ejercicio ciudadano.

Por último, las personas jóvenes con las que se realizó el trabajo de campo, demostraron desconocimiento sobre la ciudadanía en su ámbito social. Al respecto, el arte junto con sus

posibilidades discursivas y dialécticas permitiría una mejor asociación entre la participación ciudadana, las luchas sociales y la creación de propuestas dirigidas a mejorar el contexto comunal y la problematización de situaciones cotidianas. Es así, que con la propuesta se busca la formación ciudadana más allá de un fin patriótico y jurídico, sino como una manera de incentivar la práctica de una ciudadanía crítica y activa, con el fin de mejorar y cambiar distintas realidades sociales y colaborar al crecimiento integral de las personas estudiantes.

Recomendaciones

De acuerdo a la información surgida a partir de la aplicación y análisis de los instrumentos utilizados en la presente investigación; se realizan una serie de recomendaciones con el fin de generar un aporte a la especialidad. Con esto, se busca que se integre el arte como un recurso didáctico, dada la importancia demostrada a lo largo de este escrito y que justifica su uso dentro de los procesos de enseñanza. Asimismo, pretende contribuir a la implementación de metodologías innovadoras, dinámicas y creativas en el desarrollo de las clases y proyectos de Educación Cívica. En este sentido, es importante tomar en cuenta las artes en los procesos de enseñanza para generar espacios de expresión en los cuales las personas estudiantes puedan participar de forma activa y representativa dentro de la sociedad.

Por consiguiente, es necesario implementar procesos de escucha ya que, el estudiantado evidencia la falta de claridad en estos temas, así como su implementación en la realidad. Del mismo modo, resalta la importancia del centro educativo como medio principal para el acercamiento y participación de los jóvenes, por lo que, se recomienda fortalecer estos espacios así como dar a conocer a la comunidad estudiantil sobre organizaciones y espacios fuera del colegio en los cuales se pueden involucrar y ejercer una participación ciudadana joven.

Otra de las recomendaciones fruto de la investigación recae en la problematización de las temáticas de ciudadanía y participación ciudadana, las cuales se considera que deben abordarse desde la realidad de las personas estudiantes de forma tal que facilite su comprensión. Lo anterior, gracias al reconocimiento de su entorno y las problemáticas que atañe. El hecho de alejarse de la abstracción que conllevan estos conceptos y su aprendizaje memorístico, da pie a la obtención de conocimientos significativos, que faciliten su puesta en práctica.

Para esto, resulta importante que las personas mediadoras se involucren e investiguen sobre las falencias y oportunidades de la comunidad en la que se labora. Además, de interesarse por agrupaciones locales o proyectos que proporcionen espacios de acogida para que personas jóvenes se expresen y logren establecer vínculos que permitan prácticas asertivas de participación ciudadana, por ejemplo el Parque de la Libertad. En consecuencia, durante las lecciones de Educación Cívica se podrán debatir sobre éstas opciones e incentivar al estudiantado a crear proyectos relacionados con dichos espacios de ciudadanía.

Por último, cabe destacar que el enlace entre estética y ciudadanía, fue propuesto desde el MEP, sin embargo, a más de diez años de entrada en vigor, no existe un vínculo real. Por lo tanto, queda en manos de las personas docentes buscar opciones que faciliten la congruencia entre lo propuesto y la práctica educativa. En este caso, se plantea el uso de expresiones artísticas para una mejor comprensión de la ciudadanía y su posible uso en el desarrollo del proyecto. Sin embargo, pueden emplearse áreas específicas del arte o bien, adaptarse a otras temáticas, teniendo en cuenta las destrezas, habilidades e intereses del profesorado y el estudiantado. Asimismo, los enlaces interdisciplinarios con profesionales de las materias de Educación Musical, Artes Plásticas, Educación Física, entre otras; puede facilitar que las personas estudiantes se alejen de las aulas y puedan llevar los conocimientos obtenidos a su cotidianidad.

Anexos

Anexo 1. Cronograma

Meses			MARZO					ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO								
Semanas			1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4					
Actividades	Subtareas	Encargadas																											
Planteamiento del tema de investigación	Propuesta temática	TODAS																											
	Redacción Presentación	NAZARETH																											
	Redacción Justificación y delimitación	TAYNA MELISSA																											
Construcción de objetivos	Problema de investigación	TODAS																											
	Objetivos generales y específicos	TODAS																											
Revisión y corrección de adelantos	Aplicación de sugerencias y cambios	TODAS																											
Consulta de fuentes para el Estado de la Cuestión	Elaboración de categorías de análisis	TODAS																											

Meses			MARZO					ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO							
Semanas			1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4				
Actividades	Subtareas	Encargadas																										
Construcción del Marco Teórico Conceptual	Categoría El arte como recurso didáctico	MELISSA																										
	Categoría Ciudadanía joven	TAYNA																										
	Categoría La expresión artística como forma de participación ciudadana joven.	TAYNA																										
	Categoría Programa Ética, Estética y Ciudadanía:Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía	NAZARETH																										
Esbozo del Marco Metodológico	Matriz de Concordancia	TODAS																										
	Esbozo Marco Metodológico	NAZARETH																										
Revisión del trabajo	Aplicación de cambios	TODAS																										

Meses			AGOSTO					SET.				OCT.				NOVIEMBRE					2023			
Semanas			1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	Primer Cuatrimestre			
Actividades	Subtareas	Encargadas																						
Revisión y corrección Marco Teórico	Aplicación de correcciones	TODAS	■	■	■																			
	Depuración de teorías y conceptos																							
Búsqueda de la Institución	Negociación para el Ingreso	TODAS	■	■	■																			
	Carta informativa del proyecto	TAYNA					■																	
	Visita preliminar	TODAS							■	■														
Búsqueda de Lectores	Consulta de disponibilidad	NAZARETH TAYNA			■	■	■	■																
	Reunión con lectores	TODAS							■															
Marco Metodológico	Definición de enfoque, paradigma y tipo de investigación	NAZARETH				■	■	■	■															

Meses			AGOSTO					SET.				OCT.				NOVIEMBRE					2023						
Semanas			1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	Primer Cuatrimestre						
Actividades	Subtareas	Encargadas																									
Ajustes del Anteproyecto	Aplicación de cambios de tutores y lectores	TODAS																									
Trabajo de Campo	Visita al Colegio	TODAS																									
	Escogencia de Estudiantes participantes																										
	Aplicación de instrumentos																										
Análisis de Resultados	Aplicación de Técnicas de Análisis de Datos	TODAS																									
Conclusiones	Redacción de conclusiones y Recomendaciones	TODAS																									
Ponencia Final	Aplicación de cambios de tutores y lectores	TODAS																									
	Trabajo escrito final																										
	Diseño de presentación																										

Anexo 2. Instrumentos

Universidad Nacional de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Historia
Licenciatura en Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica
Investigadoras: Nazareth Cerdas, Melissa Mejía y Tayna Morales.

Tipo de instrumento [Tabla de Observación]

Problema de Investigación:

¿De qué forma la expresión artística como recurso didáctico contribuye a resignificar la participación ciudadana joven de estudiantes de noveno año, mediante el uso del proyecto de Educación Cívica en el Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada?

Aspectos generales de la observación

1. Nombre de la Institución _____.
2. Fecha de la Observación ____ / ____ / ____ Hora ____ : ____
3. Nombre de la persona docente _____.
4. Cantidad de personas estudiantes presentes _____.
5. Sección: _____.

Aspectos a observar	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca	Observaciones
En el contexto de aula se generan espacios de diálogo apropiados para las personas estudiantes.					
La clase es un espacio en el que se genera una dinámica participativa por parte del estudiantado.					
Las actividades pedagógicas propuestas en el contexto de clase representan un espacio de desarrollo					

cognitivo para el estudiantado.					
Las personas estudiantes participan en las actividades pedagógicas propuestas por la docente					
Hay correspondencia entre las opiniones y dudas expuestas por el estudiantado y la temática que se presente en clase.					
La relación entre estudiante y docente está mediada por el respeto, armonía y colaboración.					
En alguna ocasión se hizo uso de la expresión artística, ya sea para la explicación por parte del docente o participación de las personas estudiantes en el salón de clases					
El día de la observación de clase se abarcaron temas o dudas relacionadas con la elaboración del Proyecto de Educación Cívica					

Otras Observaciones:

Universidad Nacional de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Historia
Licenciatura en Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica
Investigadoras: Nazareth Cerdas, Melissa Mejía y Tayna Morales.

Tipo de instrumento: Cuestionario

Objetivo: Recolectar información acerca del uso de las expresiones artísticas en la participación ciudadana joven.

Personas investigadoras: Nazareth Cerdas Chaves- Melissa Mejía Fonseca- Tayna Morales Rodríguez.

Problema de investigación: ¿De qué forma la expresión artística como recurso didáctico contribuye a resignificar la participación ciudadana joven de estudiantes de noveno año, mediante el uso del proyecto de Educación Cívica en el Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada?

Indicaciones: El siguiente cuestionario busca recolectar información acerca del uso de las expresiones artísticas en la participación ciudadana joven. Por lo tanto, sus respuestas son de gran importancia para el desarrollo de nuestra investigación. Las mismas serán utilizadas de manera confidencial y únicamente con fines académicos. Por favor conteste de forma clara y sencilla. De antemano agradecemos su colaboración.

I PARTE: Datos Personales

1. Género ___ Masculino ___ Femenino ___ Otro
2. Edad: ___
3. Lugar de procedencia: _____
4. Sección: _____

II PARTE: El Arte

1. Explique brevemente qué entiende usted por arte.

2. Anote cuáles expresiones artísticas conoce usted.

-
-
-
3. ¿Con cuál expresión artística se siente más a gusto?

4. ¿Ha tenido experiencias con alguna rama artística a lo largo de su vida?

Sí ____ No ____

5. Si su respuesta a la pregunta 4 es sí, indique brevemente su experiencia. Si su respuesta es no, continúe a la pregunta 6.

6. ¿Cree que el arte es importante para la vida de las personas?

Sí ____ No ____

7. Argumente su respuesta a la pregunta 6.

III PARTE: El arte en la Educación

8. ¿Ha recibido algún acercamiento con el arte dentro de sus clases de Educación Cívica?

Sí ____ No ____

9. ¿Le gustaría que se implemente el uso del arte dentro de las clases de Educación Cívica?

Sí ____ No ____

10. ¿Considera que el arte es importante dentro de la educación?

Sí ___ No ___

11. Argumente su respuesta a la pregunta 10.

IV PARTE: El Arte y la Participación Ciudadana

12. ¿ Se considera usted una persona que ejerce la ciudadanía?

Sí ___ No ___

13. ¿Ha participado en alguna movilización u organización social?

Sí ___ No ___

14. ¿Cuáles organizaciones sociales conoce dentro de su comunidad?

15. ¿De qué forma cree usted que se puede utilizar el arte en la participación ciudadana?

Universidad Nacional de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Historia
Licenciatura en Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica
Investigadoras: Nazareth Cerdas, Melissa Mejía y Tayna Morales.

Tipo de instrumento: Entrevista semiestructurada

Persona entrevistadora: _____

La Expresión Artística como Eje Transversal que Contribuye a Resignificar la Participación Ciudadana Joven: un Estudio de Caso Aplicado en el Desarrollo de la Metodología del Proyecto de Educación Cívica en las Clases de Noveno Año del Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada, 2022-2023

Buenos días/tardes. La presente entrevista es de carácter personal, se realiza en el marco de la Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, que se lleva a cabo dentro de la Modalidad de Seminario de graduación de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional (UNA). La misma tiene como objetivo principal obtener información de las personas estudiantes acerca del proceso de aprendizaje relacionado a la temática de Participación Ciudadana Joven y el uso del arte en la educación. La información brindada será totalmente confidencial y utilizada únicamente con fines académicos.

INFORMACIÓN GENERAL	
Edad	
Lugar de Procedencia	
Sección	
I PARTE: EL ARTE COMO RECURSO DIDÁCTICO	
1. ¿Qué entiende por expresión artística?	
2. ¿Cuáles expresiones artísticas conoce?	

3. ¿Con cuáles expresiones artísticas siente mayor cercanía? ¿Por qué?

4. ¿Qué usos cree usted que se le pueden dar al arte dentro de su proceso de aprendizaje?

II PARTE: CIUDADANÍA JOVEN

5. ¿Qué entiende por ciudadanía joven?

6. ¿Qué es participación ciudadana?

7. ¿Cuál es la importancia de la participación ciudadana de personas jóvenes?

III PARTE: LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA COMO FORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA JOVEN

8. ¿De qué forma considera que se podría relacionar el arte con la ciudadanía?

9. ¿De qué forma considera que se podrían utilizar las expresiones artísticas dentro de la participación ciudadana?

GRACIAS

Universidad Nacional de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Historia
Licenciatura en Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica
Investigadoras: Nazareth Cerdas, Melissa Mejía y Tayna Morales.

Tipo de instrumento: Guía para Grupo Focal

GRUPO FOCAL # ____

Objetivo: Conocer la percepción de los estudiantes de noveno año en las clases de Educación Cívica del Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada, sobre el concepto de ciudadanía joven y su ejercicio a través de expresiones artísticas.

Agenda:

Fecha / Hora	Espacio / medio	Número de Sesión / Conductora / Actividad
		1. Tayna / Conceptualización de Ciudadanía Joven, alcances y retos
		2. Melissa / Consideraciones en torno a la expresión artística
		3. Nazareth / Propuestas y conclusiones

Validación de acciones previas:

✓	Actividad
	Inspeccionar el espacio físico para verificar que sea apto para el desarrollo del Grupo Focal.
	Eliminar cualquier factor que impida la comunicación en el espacio físico asignado.
	Verificar el funcionamiento de los medios de grabación.
	Comprobar el funcionamiento de material tecnológico necesario para la actividad.
	Preparar el material necesario para el desarrollo del Grupo Focal: presentaciones, imágenes, hojas, lapiceros, lápices de color, marcadores, tijeras, revistas, entre otros.

Datos de Identificación

Nombres y Apellidos de las personas participantes		Grupo Focal #:
1. 2. 3. 4. 5. 6.		Fecha:
Moderadora:		Duración:
Provincia:	Cantón:	Distrito:
Lugar:		

Tema Sesión 1: Ciudadanía Joven**Actividades Sesión 1**

- Bienvenida y agradecimiento.
- Explicación de la actividad, pautas a seguir y normativas.
- Demarcación del espacio de trabajo y horario.
- Presentación de las investigadoras y sus respectivas funciones en el desarrollo del Grupo Focal.
- Presentación de las personas participantes.
- Aclaración sobre el respeto a los aportes de todas las personas participantes, la apertura del diálogo e indicar que no existen respuestas correctas o incorrectas.
- Solicitud de permiso para poder grabar la actividad.

Actividad de inicio:

- a. Se les solicita a las personas participantes que mencionen, si participan de algún grupo juvenil o conocen de grupos integrados por personas jóvenes que realicen actividades dentro de la comunidad?
 - Si participan, ¿qué tipo de actividades realizan y cuál ha sido su experiencia?

- De no participar en ningún grupo, ¿en cuál les gustaría participar y por qué?

Guía de discusión:

- a. ¿Qué entienden ustedes por ciudadanía?
- b. ¿Qué conocen acerca de la ciudadanía joven y las formas, instituciones, legislaciones y demás aspectos que condicionan la ciudadanía joven en nuestro país?
- c. Seleccionar alguno de los grupos mencionados en la actividad de inicio o algún otro sugerido por el moderador y entre todos realizar un análisis del mismo, incluyendo: ¿qué acciones realizan en beneficio de la comunidad?, ¿qué aportes brinda a las juventudes?, ¿Cómo es percibido el grupo desde afuera por ellos mismos y personas jóvenes que conocen?, ¿Cómo es la participación de las personas jóvenes en dicho grupo, cómo está compuesto? ¿Cuáles son sus principales retos? ¿Consideran que dicho grupo fomenta la participación ciudadana de jóvenes dentro de la comunidad y por qué? (las respuestas podrán ser anotadas en una tabla ya sea proyectada por medio de recursos tecnológicos, escrita en un pizarrón o en un cartel por una persona seleccionada por el grupo o de forma voluntaria).

Evaluación de la actividad:

- a. ¿Cómo se sintieron?
- b. ¿Qué les gustó más o qué no les agradó?
- c. ¿Qué creen que se podría mejorar en la próxima sesión?

Datos de Identificación

Nombres y Apellidos de las personas participantes		Grupo Focal #:
1. 2. 3. 4. 5. 6.		Fecha:
Moderadora:		Duración:
Provincia:	Cantón:	Distrito:
Lugar:		

Tema Sesión 2: Consideraciones en Torno a la Expresión Artística**Actividades Sesión 2**

- Bienvenida y agradecimiento.
- Explicación de la actividad, pautas a seguir y normativas.
- Demarcación del espacio de trabajo y horario.
- Aclaración sobre el respeto a los aportes de todas las personas participantes, la apertura del diálogo e indicar que no existen respuestas correctas o incorrectas.
- Solicitud de permiso para poder grabar la actividad.

Actividad de Inicio:

- a. Se les solicita a las personas participantes que mencionen si sienten afinidad por las artes (incluyendo: artes plásticas, escénicas, literarias, fotografía, entre otras).
 - Si practican alguna regularmente, ¿con cuál se identifican más y por qué?
 - De no practicar ninguna, ¿cuál admiran o les gustaría ejecutar?

Guía de Discusión:

- a. ¿Qué entienden por expresión artística?
- b. Se exponen de forma digital o impresa distintas expresiones artísticas y se les solicita a las personas participantes identificar sus nombres y cuáles consideran que son las características propias según su naturaleza. La persona mediadora inicia con un ejemplo de ser necesario.
- c. Las personas participantes seleccionan la expresión artística con la que más se identifiquen y de forma individual meditan sobre los siguientes aspectos:
 - ¿Es una expresión artística que se desarrolla en la comunidad?
 - ¿Existen instituciones que la promuevan/ validen o patrocinen?
 - De existir muestras en la comunidad o en el país en general, considera que tiene alguna repercusión de carácter político o social?
- d. Posteriormente las personas participantes comparten sus respuestas en parejas y complementan sus aportes.
- e. Cada pareja expone al resto del grupo el trabajo realizado, al finalizar todas las presentaciones, las personas participantes realizan aportes o comentarios sobre lo expuesto por sus colegas.

Evaluación de la Actividad:

- a. ¿Cómo se sintieron?
- b. ¿Qué les gustó más o qué no les agradó?
- c. ¿Qué creen que se podría mejorar en la próxima sesión?

Datos de Identificación

Nombres y Apellidos de las personas participantes		Grupo Focal #:
1. 2. 3. 4. 5. 6.		Fecha:
Moderadora:		Duración:
Provincia:	Cantón:	Distrito:
Lugar:		

Tema Sesión 3: Las expresiones artísticas y la Ciudadanía Joven**Actividades Sesión 3**

- Bienvenida y agradecimiento.
- Explicación de la actividad, pautas a seguir y normativas.
- Demarcación del espacio de trabajo y horario.
- Aclaración sobre el respeto a los aportes de todas las personas participantes, la apertura del diálogo e indicar que no existen respuestas correctas o incorrectas.
- Solicitud de permiso para poder grabar la actividad.

Actividad de inicio:

- a. Se les solicita a las personas estudiantes comentar ¿qué consideran que han aprendido en las sesiones anteriores?, ¿Han cambiado la concepción que tenían antes de participar en el Grupo focal sobre algún tema abordado?

Guía de discusión:

- a. Identificar un problema de la comunidad o dentro de la institución educativa.

- b. Si tuvieran que desarrollar un proyecto para mejorar, combatir o eliminar dicho problema, involucrando la participación de personas jóvenes y utilizando las expresiones artísticas como recurso, ¿qué proponen?
- c. Entre todas las personas participantes se brindan sugerencias, analizan inconvenientes o aportes de lo conversado anteriormente.

Evaluación de la actividad:

- a. ¿Cómo se sintieron?
- b. ¿Qué les gustó más o qué no les agradó?
- c. ¿Cuál es su concepción sobre la participación ciudadana joven después de finalizar el grupo focal? ¿Considera que la misma cambió o sigue siendo la misma?

Anexo 3. Validación de Instrumentos

San Pablo, Heredia

13 de octubre de 2022

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Fabián González Ramírez, cédula de identidad 114530654, de profesión historiador, laborando actualmente como docente, en la institución Escuela de Historia de la Universidad Nacional (UNA), campus Omar Dengo, teléfono 8891-91-51, correo electrónico fabian.gonzalez.ramirez@una.cr, *hago constar que revisé y anoté sugerencias y recomendaciones de mejora al instrumento de validación del proyecto*, “La Expresión Artística como Eje Transversal que Contribuye a Resignificar la Participación Ciudadana Joven: un Estudio de Caso Aplicado en el Desarrollo de la Metodología del Proyecto de Educación Cívica en las Clases de Noveno Año del Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada, 2022-2023”, desarrollado por parte de las investigadoras, Nazareth Cerdas Chaves, cédula de identificación 6-0440-0431, Melissa Mejía Fonseca, cédula de identificación 4-0208-0474, y Tayna Morales Rodríguez, cédula de identificación 1-1412-0212.

**Fabián
González
Ramírez**

Firmado digitalmente por Fabián
González Ramírez
DN: CN=Fabián González Ramírez, E
=fabian.gonzalez.ramirez@una.ac.cr
Razón: Soy el autor de este
documento
Ubicación:
Fecha: 2022.10.13 12:23:23-06'00"
Foxit PDF Editor Versión: 12.0.1

Fabián González Ramírez

1-1453-0654

Validación de Jonathan Cordero Vargas

Matriz de Validación de los Instrumentos por Parte de un Experto

Objetivo: Teniendo como base los parámetros de validación que a continuación se presentan, se solicita brindar su criterio sobre los ítems que conforman el instrumento de recolección de datos denominado: **Tabla de Observación.**

Marque con una “X” en alguno de los dos apartados (Sí) o (No) según su criterio.

Fecha: 12/10/2022

Parámetros de Validación	Sí	No	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para aplicar el instrumento por parte de los investigadores <i>(Si falta algo de precisar en las instrucciones, favor indicarlo en la columna de observaciones).</i> 	X		Las instrucciones son claras sin embargo es conveniente para futuros investigadores agregar el tipo de instrumento y a quién va dirigido así como el objetivo del mismo. Por ejemplo según la matriz el objetivo es: conocer actitudes y comportamientos específicos del grupo.
<ul style="list-style-type: none"> El contenido de los ítems permiten el logro de los objetivos que guían la investigación. <i>(Si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indicarlo en la columna de observaciones).</i> 	X		En general sí se logra el objetivo pero a criterio del evaluador existen preguntas que deben modificarse ya que el centro de las preguntas son el docente (las mismas están marcadas con rojo)
<ul style="list-style-type: none"> La estructura del instrumento muestra elementos claves que orientan el proceso <i>(En caso de ser negativa su respuesta, indique en la columna de observaciones las razones del por qué no, así como cuál sería la mejor forma de estructurarlo).</i> 	X		La estructura del instrumento es bastante entendible, inteligible. La redacción de las preguntas también permite que se cumplan los objetivos a cabalidad.
<ul style="list-style-type: none"> Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial de acuerdo a cada elemento clave <i>(En caso de ser negativa su respuesta, indique en la columna de observaciones los ítems que no atienden este parámetro).</i> 	X		las categorías utilizadas para las preguntas son pertinentes, agrupan de manera entendible cada una de las preguntas de manera que permiten ver la secuencia y logro de los objetivos.
<ul style="list-style-type: none"> Los ítems están redactados de forma clara y comprensible <i>(Si debe modificarse un ítem por favor indicarlo en la columna de observaciones).</i> 	X		Sí los ítems son comprensibles para el nivel que se necesita por parte de las personas investigadoras.

<ul style="list-style-type: none"> La redacción de los ítems acata las normas de la lengua española en cuanto a gramática, sintaxis y ortografía <i>(En caso de ser negativa su respuesta, indique en la columna de observaciones los ítems que no atienden este parámetro).</i> 	X		Sí, la estructura gramatical de las preguntas no solo responde a los objetivos sino que poseen la estructura requerida para ser comprensibles para las personas investigadoras.
<ul style="list-style-type: none"> La redacción de los ítems <u>carece</u> de sesgos (inducción o sugerencia de la respuesta a la persona informante) <i>(En caso de ser negativa su respuesta, por favor indique los ítems respectivos en la columna de observaciones).</i> 	X		Las preguntas tanto en redacción como en fondo parecen ser neutrales, razón por la cual son pertinentes para los objetivos planteados.
<ul style="list-style-type: none"> La redacción de los ítems <u>no presentan</u> estereotipos o prejuicios acerca del fenómeno en estudio <i>(En caso de ser negativa su respuesta, por favor indique los ítems respectivos en la columna de observaciones).</i> 	X		Correcto, no existen estereotipos ni prejuicios en ninguna de las preguntas planteadas por las personas investigadoras.
<ul style="list-style-type: none"> Los ítems presentan un lenguaje acorde con el nivel educativo del/o la informante. <i>(En caso de ser negativa su respuesta, por favor indicar los ítems respectivos en la columna de observaciones).</i> 			No aplica ya que el instrumento es exclusivo para las personas investigadoras
<ul style="list-style-type: none"> El número de ítems es suficiente para recoger la información <i>(En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir en la columna de observaciones).</i> 	X		Sí, con todas las preguntas se logra el objetivo requerido para la investigación. De hecho hay preguntas que sobrepasan los objetivos y por lo tanto pueden ser eliminadas. (Marcadas en verde)
VALIDEZ			
Aplicable	Sí X	No	
Sugerencias: Las recomendadas anteriormente.			

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Jonathan Cordero Vargas, cédula de identidad N° 113860385 de profesión docente de secundaria, laborando actualmente como profesor de la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación cívica, en la institución Valley forge High School. Teléfono: 8968-57-97. Correo electrónico: jodacova10@gmail.com.

Objetivo: Teniendo como base los parámetros de validación que a continuación se presentan, se solicita brindar su criterio sobre los ítems que conforman el instrumento de recolección de datos denominado: **Cuestionario**.

Marque con una “X” en alguno de los dos apartados (Sí) o (No) según su criterio.

Fecha: 12/10/22.

Parámetros de Validación	Sí	No	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario <i>(Si falta algo de precisar en las instrucciones, favor indicarlo en la columna de observaciones)</i>. 	X		Las instrucciones son claras y fáciles de interpretar para las personas colaboradoras.
<ul style="list-style-type: none"> El contenido de los ítems permiten el logro de los objetivos que guían la investigación <i>(Si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indicarlo en la columna de observaciones)</i>. 	X		Las instrucciones son claras, sin embargo debe haber mayor concordancia entre el objetivo del cuestionario y la de la matriz de concordancia. La primera dice “uso de las expresiones artísticas en la participación ciudadana joven”; mientras en la matriz dice “conocer la percepción sobre el ejercicio de la ciudadanía joven a través del arte”.
<ul style="list-style-type: none"> La estructura del instrumento mediante elementos claves orientan el proceso <i>(En caso de ser negativa su respuesta, indique en la columna de observaciones las razones del por qué no, así como cuál sería la mejor forma de estructurarlo)</i>. 	X		Sí, las indicaciones son claras y se plantean de tal forma que la persona colaboradora no se pierde en el proceso sino que es orientado por las mismas preguntas.
<ul style="list-style-type: none"> Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial de acuerdo a cada elemento clave <i>(En caso de ser negativa su respuesta, indique en la columna de observaciones los ítems que no atienden este parámetro)</i>. 	X		Los tres apartados presentados poseen orientan el objetivo del cuestionario: Arte-educación-ciudadanía. Entonces simplemente debe encontrar concordancia con el objetivo presentado en la matriz.
<ul style="list-style-type: none"> Los ítems están redactados de forma clara y comprensible <i>(Si debe modificarse un ítem por favor indicarlo en la columna de observaciones)</i>. 	X		Sí, los ítems están formulados correctamente en forma de afirmaciones por lo que es más sencillo para la persona estudiante comprenderla.
<ul style="list-style-type: none"> La redacción de los ítems acata las normas de la lengua española en cuanto a gramática, sintaxis y ortografía <i>(En caso de ser negativa su respuesta, indique en la columna de observaciones los ítems que no atienden este parámetro)</i>. 	X		A nivel morfosintáctico cada una de las oraciones está formulada de manera correcta, sin problemas de redacción y demás. Solamente algunos espacios entre palabras que fueron corregidos.

<ul style="list-style-type: none"> La redacción de los ítems <u>carece</u> de sesgos (inducción o sugerencia de la respuesta a la persona informante) <i>(En caso de ser negativa su respuesta, por favor indique los ítems respectivos en la columna de observaciones).</i> 	X		Cada una de las preguntas carece de sesgos.
<ul style="list-style-type: none"> La redacción de los ítems <u>no presenta</u> estereotipos o prejuicios acerca del fenómeno en estudio <i>(En caso de ser negativa su respuesta, por favor indique los ítems respectivos en la columna de observaciones).</i> 	X		Los estereotipos y prejuicios no parecen formar parte de las preguntas planteadas en el instrumento.
<ul style="list-style-type: none"> Los ítems presentan un lenguaje acorde con el nivel educativo del/o la informante. <i>(En caso de ser negativa su respuesta, por favor indicar los ítems respectivos en la columna de observaciones).</i> 	X		Correcto, el lenguaje de cada una de las afirmaciones es sencillo, sin embargo aparecen conceptos adecuados a su edad. no aparecen conceptos complejos del marco teórico que sólo deberían manejar las personas docentes.
<ul style="list-style-type: none"> El número de ítems es suficiente para recoger la información <i>(En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir en la columna de observaciones).</i> 	X		correcto, la cantidad de ítems recogen la información necesaria para hacer el análisis.
VALIDEZ			
Aplicable	Sí X	No	
Sugerencias:			

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Jonathan Cordero Vargas, cédula de identidad N° 113860385, de profesión Profesor de Secundaria, laborando actualmente como docente de Secundaria en la especialidad de Estudios Sociales, en la institución Valley Forge High School. Teléfono: 8968-57-97. Correo electrónico: jodacova10@gmail.com.

Objetivo: Teniendo como base los parámetros de validación que a continuación se presentan, se solicita brindar su criterio sobre los ítems que conforman el instrumento de recolección de datos denominado: **Entrevista Semiestructurada**.

Marque con una “X” en alguno de los dos apartados (Sí) o (No) según su criterio.

Fecha: 12/10/22.

Parámetros de Validación	Sí	No	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder aplicar la entrevista (<i>Si falta algo de precisar en las instrucciones, favor indicarlo en la columna de observaciones</i>). 	X		Las instrucciones son claras y responden a los objetivos planteados por las personas investigadoras.
<ul style="list-style-type: none"> El contenido de los ítems permiten el logro de los objetivos que guían la investigación (<i>Si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indicarlo en la columna de observaciones</i>). 	X		Las instrucciones son claras y responden a los objetivos planteados por las personas investigadoras
<ul style="list-style-type: none"> La estructura del instrumento mediante elementos claves orientan el proceso (<i>En caso de ser negativa su respuesta, indique en la columna de observaciones las razones del por qué no, así como cuál sería la mejor forma de estructurarlo</i>). 	X		El tipo de escala utilizado es de fácil interpretación por lo que genera aportes cuantitativos interesantes para la investigación. Además tiene la estructura del cuestionario: Arte-educación-ciudadanía.
<ul style="list-style-type: none"> Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial de acuerdo a cada elemento clave (<i>En caso de ser negativa su respuesta, indique en la columna de observaciones los ítems que no atienden este parámetro</i>). 	X		Los tres apartados presentados poseen varían entre elementos abstractos a elementos concretos por lo que debe guiarse a la persona estudiante para evitar esas variaciones abstracto-concretas.
<ul style="list-style-type: none"> Los ítems están redactados de forma clara y comprensible (<i>Si debe modificarse un ítem por favor indicarlo en la columna de observaciones</i>). 	X		Los ítems están formulados correctamente, sin embargo hay conceptos como expresiones artísticas o ciudadanía joven que pueden tergiversar las respuestas. La persona entrevistadora debe tener a mano sinónimos atinentes en caso de que no se maneje el concepto y evitar respuestas alejadas del objetivo.
<ul style="list-style-type: none"> La redacción de los ítems acata las normas de la lengua española en cuanto a gramática, sintaxis y ortografía (<i>En caso de ser negativa su respuesta, indique en la</i> 	X		A nivel morfosintáctico cada una de las oraciones está formulada de manera correcta, sin problemas de redacción y demás.

<i>columna de observaciones los ítems que no atienden este parámetro).</i>			
<ul style="list-style-type: none"> La redacción de los ítems <u>carece</u> de sesgos (inducción o sugerencia de la respuesta a la persona informante) <i>(En caso de ser negativa su respuesta, por favor indique los ítems respectivos en la columna de observaciones).</i> 	X		Cada una de las preguntas carece de sesgos.
<ul style="list-style-type: none"> La redacción de los ítems <u>no presenta</u> estereotipos o prejuicios acerca del fenómeno en estudio <i>(En caso de ser negativa su respuesta, por favor indique los ítems respectivos en la columna de observaciones).</i> 	X		Los estereotipos y prejuicios no parecen formar parte de las preguntas planteadas en el instrumento.
<ul style="list-style-type: none"> Los ítems presentan un lenguaje acorde con el nivel educativo del/o la informante. <i>(En caso de ser negativa su respuesta, por favor indicar los ítems respectivos en la columna de observaciones).</i> 	X		Correcto el lenguaje de cada una de las afirmaciones es sencillo, sin embargo aparecen conceptos que pueden no estar adecuados a su edad. Aparecen conceptos complejos del marco teórico que sólo deberían manejar las personas docentes.
<ul style="list-style-type: none"> El número de ítems es suficiente para recoger la información <i>(En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir en la columna de observaciones).</i> 	X		Correcto, la cantidad de ítems recogen la información necesaria para hacer el análisis. El objetivo del mismo es “comprender el conocimiento sobre arte y ciudadanía”.
VALIDEZ			
Aplicable	Sí X	No	
Sugerencias: Las anotadas en las observaciones			

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Jonathan Cordero Vargas, cédula de identidad N° 113860385, de profesión Profesor de Secundaria, laborando actualmente como docente de Secundaria en el área de Estudios Sociales y Educación Cívica, en la institución Valley Forge High School. Teléfono: 8968-57-97. Correo electrónico: jodacova10@gmail.com.

Objetivo: Teniendo como base los parámetros de validación que a continuación se presentan, se solicita brindar su criterio sobre los ítems que conforman el instrumento de recolección de datos denominado: **Grupo Focal**.

Marque con una “X” en alguno de los dos apartados (Sí) o (No) según su criterio.

Fecha: 12/10/2022.

Parámetros de Validación	Sí	No	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para aplicar el grupo focal <i>(Si falta algo de precisar en las instrucciones, favor indicarlo en la columna de observaciones)</i>. 	X		Las instrucciones son claras y puede ser aplicado por cualesquiera de las personas investigadoras.
<ul style="list-style-type: none"> El contenido de los ítems permiten el logro de los objetivos que guían la investigación <i>(Si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indicarlo en la columna de observaciones)</i>. 	X		Concordancia entre el objetivo y el instrumento.
<ul style="list-style-type: none"> La estructura del instrumento mediante elementos claves orientan el proceso <i>(En caso de ser negativa su respuesta, indique en la columna de observaciones las razones del por qué no, así como cuál sería la mejor forma de estructurarlo)</i>. 		X	A pesar de que en términos generales trata de entenderse la lógica de las sesiones, hay elementos que confunden. Por ejemplo en la agenda y en el tema de sesión no coinciden las temáticas. O bien en la sesión 1 sobre conceptualizaciones de ciudadanía joven inicia con preguntas sobre arte que luego no son retomadas en esa misma sesión.
<ul style="list-style-type: none"> Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial de acuerdo a cada elemento clave <i>(En caso de ser negativa su respuesta, indique en la columna de observaciones los ítems que no atienden este parámetro)</i>. 		X	Está relacionado con el punto anterior, se puede ver la lógica de trabajar ciudadanía- expresión artística- propuestas pero hay elementos que interrumpen ese proceso. La evaluación de la actividad debe estar enfocada en retroalimentación para la próxima sesión por lo que es recomendable una grilla más concreta ya que con preguntas las personas estudiantes pueden no ser concretas en aquello que se puede mejorar.
<ul style="list-style-type: none"> Los ítems están redactados de forma clara y comprensible <i>(Si debe modificarse un ítem por favor indicarlo en la columna de observaciones)</i>. 	X		sí, los ítems están formulados correctamente en forma de afirmaciones por lo que es más sencillo para la persona estudiante comprenderla.
<ul style="list-style-type: none"> La redacción de los ítems acata las normas de la lengua española en cuanto a gramática, sintaxis y ortografía <i>(En caso de ser negativa su respuesta, indique en la</i> 	X		A nivel morfosintáctico cada una de las oraciones está formulada de manera correcta, sin problemas de redacción y demás.

<i>columna de observaciones los ítemes que no atienden este parámetro).</i>			
<ul style="list-style-type: none"> La redacción de los ítemes <u>carece</u> de sesgos (inducción o sugerencia de la respuesta a la persona informante) <i>(En caso de ser negativa su respuesta, por favor indique los ítemes respectivos en la columna de observaciones).</i> 	X		Cada una de las preguntas carece de sesgos.
<ul style="list-style-type: none"> La redacción de los ítemes <u>no presenta</u> estereotipos o prejuicios acerca del fenómeno en estudio <i>(En caso de ser negativa su respuesta, por favor indique los ítemes respectivos en la columna de observaciones).</i> 	X		Los estereotipos y prejuicios no parecen formar parte de las preguntas planteadas en el instrumento.
<ul style="list-style-type: none"> Los ítemes presentan un lenguaje acorde con el nivel educativo del/o la informante. <i>(En caso de ser negativa su respuesta, por favor indicar los ítemes respectivos en la columna de observaciones).</i> 	X		correcto el lenguaje de cada una de las afirmaciones es sencillo, sin embargo aparecen conceptos adecuados a su edad. no aparecen conceptos complejos del marco teórico que sólo deberían manejar las personas docentes.
<ul style="list-style-type: none"> El número de ítemes es suficiente para recoger la información <i>(En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítemes a añadir en la columna de observaciones).</i> 	X		
VALIDEZ			
Aplicable	Sí X	No	
<p>Sugerencias: La idea sobre lo que se quiere es clara: concepto ciudadanía- concepción del arte (expresión) aplicado a la comunidad- expresión artística a través de una propuesta; sin embargo las actividades deben ser concretas a esta propuesta sin mezclar los conceptos hasta que exista claridad.</p>			

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Jonathan Cordero Vargas, cédula de identidad N° 113860385, de profesión Profesor de Secundaria, laborando actualmente como docente de Secundaria en el área de Estudios Sociales y Educación Cívica, en la institución Valley Forge High School. Teléfono: 8968-57-97. Correo electrónico: jodacova10@gmail.com.

Validación Aaron Mora Barahona

Matriz de validación de los Instrumentos por Parte de un Experto

Objetivo: Teniendo como base los parámetros de validación que a continuación se presentan, se solicita brindar su criterio sobre los ítems que conforman el instrumento de recolección de datos denominado: **Tabla de Observación**.

Marque con una “X” en alguno de los dos apartados (Sí) o (No) según su criterio.

Fecha: 14/10/2022

Parámetros de Validación	Sí	No	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para aplicar el instrumento por parte de los investigadores <i>(Si falta algo de precisar en las instrucciones, favor indicarlo en la columna de observaciones)</i>. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> El contenido de los ítems permiten el logro de los objetivos que guían la investigación. <i>(Si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indicarlo en la columna de observaciones)</i>. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> La estructura del instrumento muestra elementos claves que orientan el proceso <i>(En caso de ser negativa su respuesta, indique en la columna de observaciones las razones del por qué no, así como cuál sería la mejor forma de estructurarlo)</i>. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial de acuerdo a cada elemento clave <i>(En caso de ser negativa su respuesta, indique en la columna de observaciones los ítems que no atienden este parámetro)</i>. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> Los ítems están redactados de forma clara y comprensible <i>(Si debe modificarse un ítem por favor indicarlo en la columna de observaciones)</i>. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> La redacción de los ítems acata las normas de la lengua española en cuanto a gramática, sintaxis y ortografía <i>(En caso de ser negativa su respuesta, indique en la columna de observaciones los ítems que no atienden este parámetro)</i>. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> La redacción de los ítems <u>carece</u> de sesgos (inducción o sugerencia de la respuesta a la persona informante) <i>(En caso de ser negativa su respuesta, por favor indique los ítems respectivos en la columna de observaciones)</i>. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> La redacción de los ítems <u>no presentan</u> estereotipos o prejuicios acerca del fenómeno en estudio <i>(En caso de ser negativa su respuesta, por favor indique los ítems respectivos en la columna de observaciones)</i>. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> Los ítems presentan un lenguaje acorde con el nivel educativo del/o la informante. <i>(En caso de ser negativa su respuesta, por favor indicar los ítems respectivos en la columna de observaciones)</i>. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> El número de ítems es suficiente para recoger la información <i>(En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir en la columna de observaciones)</i>. 	X		
VALIDEZ			
Aplicable	Sí		

Sugerencias:

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Aarón Mora Barahona, cédula de identidad 113160941 de profesión Historiador y Antropólogo, laborando actualmente como docente y e investigador, en la institución Universidad Nacional de Costa Rica. Teléfono: 60981223 Correo electrónico: aaron.mora.barahona@una.cr.

Objetivo: Teniendo como base los parámetros de validación que a continuación se presentan, se solicita brindar su criterio sobre los ítems que conforman el instrumento de recolección de datos denominado: **Cuestionario**.

Marque con una “X” en alguno de los dos apartados (Sí) o (No) según su criterio.

Fecha: 14/10/2022

Parámetros de Validación	Sí	No	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para aplicar el instrumento por parte de los investigadores <i>(Si falta algo de precisar en las instrucciones, favor indicarlo en la columna de observaciones)</i>. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> El contenido de los ítems permiten el logro de los objetivos que guían la investigación. <i>(Si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indicarlo en la columna de observaciones)</i>. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> La estructura del instrumento muestra elementos claves que orientan el proceso <i>(En caso de ser negativa su respuesta, indique en la columna de observaciones las razones del por qué no, así como cuál sería la mejor forma de estructurarlo)</i>. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial de acuerdo a cada elemento clave <i>(En caso de ser negativa su respuesta, indique en la columna de observaciones los ítems que no atienden este parámetro)</i>. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> Los ítems están redactados de forma clara y comprensible <i>(Si debe modificarse un ítem por favor indicarlo en la columna de observaciones)</i>. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> La redacción de los ítems acata las normas de la lengua española en cuanto a gramática, sintaxis y ortografía <i>(En caso de ser negativa su respuesta, indique en la columna de observaciones los ítems que no atienden este parámetro)</i>. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> La redacción de los ítems <u>carece</u> de sesgos (inducción o sugerencia de la respuesta a la persona informante) <i>(En caso de ser negativa su respuesta, por favor indique los ítems respectivos en la columna de observaciones)</i>. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> La redacción de los ítems <u>no presentan</u> estereotipos o prejuicios acerca del fenómeno en estudio <i>(En caso de ser negativa su respuesta, por favor indique los ítems respectivos en la columna de observaciones)</i>. 	X		

<ul style="list-style-type: none"> Los ítems presentan un lenguaje acorde con el nivel educativo del/o la informante. <i>(En caso de ser negativa su respuesta, por favor indicar los ítems respectivos en la columna de observaciones).</i> 	X		
<ul style="list-style-type: none"> El número de ítems es suficiente para recoger la información <i>(En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir en la columna de observaciones).</i> 	X		
VALIDEZ			
Aplicable	Sí		
Sugerencias:			

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Aarón Mora Barahona, cédula de identidad 113160941 de profesión Historiador y Antropólogo, laborando actualmente como docente y e investigador, en la institución Universidad Nacional de Costa Rica. Teléfono: 60981223 Correo electrónico: aaron.mora.barahona@una.cr.

Objetivo: Teniendo como base los parámetros de validación que a continuación se presentan, se solicita brindar su criterio sobre los ítems que conforman el instrumento de recolección de datos denominado: **Entrevista Semiestructurada**.

Marque con una “X” en alguno de los dos apartados (Sí) o (No) según su criterio.

Fecha: 14/10/2022

Parámetros de Validación	Sí	No	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para aplicar el instrumento por parte de los investigadores <i>(Si falta algo de precisar en las instrucciones, favor indicarlo en la columna de observaciones).</i> 	X		
<ul style="list-style-type: none"> El contenido de los ítems permiten el logro de los objetivos que guían la investigación. <i>(Si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indicarlo en la columna de observaciones).</i> 	X		
<ul style="list-style-type: none"> La estructura del instrumento muestra elementos claves que orientan el proceso <i>(En caso de ser negativa su respuesta, indique en la columna de observaciones las razones del por qué no, así como cuál sería la mejor forma de estructurarlo).</i> 	X		
<ul style="list-style-type: none"> Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial de acuerdo a cada elemento clave <i>(En caso de ser negativa su respuesta, indique en la columna de observaciones los ítems que no atienden este parámetro).</i> 	X		

<ul style="list-style-type: none"> Los ítemes están redactados de forma clara y comprensible (<i>Si debe modificarse un ítem por favor indicarlo en la columna de observaciones</i>). 	X		
<ul style="list-style-type: none"> La redacción de los ítemes acata las normas de la lengua española en cuanto a gramática, sintaxis y ortografía (<i>En caso de ser negativa su respuesta, indique en la columna de observaciones los ítemes que no atienden este parámetro</i>). 	X		
<ul style="list-style-type: none"> La redacción de los ítemes <u>carece</u> de sesgos (inducción o sugerencia de la respuesta a la persona informante) (<i>En caso de ser negativa su respuesta, por favor indique los ítemes respectivos en la columna de observaciones</i>). 	X		
<ul style="list-style-type: none"> La redacción de los ítemes <u>no presentan</u> estereotipos o prejuicios acerca del fenómeno en estudio (<i>En caso de ser negativa su respuesta, por favor indique los ítemes respectivos en la columna de observaciones</i>). 	X		
<ul style="list-style-type: none"> Los ítemes presentan un lenguaje acorde con el nivel educativo del/o la informante. (<i>En caso de ser negativa su respuesta, por favor indicar los ítemes respectivos en la columna de observaciones</i>). 	X		
<ul style="list-style-type: none"> El número de ítemes es suficiente para recoger la información (<i>En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítemes a añadir en la columna de observaciones</i>). 	X		
VALIDEZ			
Aplicable	Sí		
Sugerencias:			

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Aarón Mora Barahona, cédula de identidad 113160941 de profesión Historiador y Antropólogo, laborando actualmente como docente y e investigador, en la institución Universidad Nacional de Costa Rica. Teléfono: 60981223 Correo electrónico: aaron.mora.barahona@una.cr.

Objetivo: Teniendo como base los parámetros de validación que a continuación se presentan, se solicita brindar su criterio sobre los ítems que conforman el instrumento de recolección de datos denominado: **Grupo Focal**.

Parámetros de Validación Sí No Observaciones

Marque con una “X” en alguno de los dos apartados (Sí) o (No) según su criterio.

Fecha: 14/10/2022

Parámetros de Validación	Sí	No	Observaciones
--------------------------	----	----	---------------

<ul style="list-style-type: none"> El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para aplicar el instrumento por parte de los investigadores <i>(Si falta algo de precisar en las instrucciones, favor indicarlo en la columna de observaciones).</i> 	X		
<ul style="list-style-type: none"> El contenido de los ítems permiten el logro de los objetivos que guían la investigación. <i>(Si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indicarlo en la columna de observaciones).</i> 	X		
<ul style="list-style-type: none"> La estructura del instrumento muestra elementos claves que orientan el proceso <i>(En caso de ser negativa su respuesta, indique en la columna de observaciones las razones del por qué no, así como cuál sería la mejor forma de estructurarlo).</i> 	X		
<ul style="list-style-type: none"> Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial de acuerdo a cada elemento clave <i>(En caso de ser negativa su respuesta, indique en la columna de observaciones los ítems que no atienden este parámetro).</i> 	X		
<ul style="list-style-type: none"> Los ítems están redactados de forma clara y comprensible <i>(Si debe modificarse un ítem por favor indicarlo en la columna de observaciones).</i> 	X		
<ul style="list-style-type: none"> La redacción de los ítems acata las normas de la lengua española en cuanto a gramática, sintaxis y ortografía <i>(En caso de ser negativa su respuesta, indique en la columna de observaciones los ítems que no atienden este parámetro).</i> 	X		
<ul style="list-style-type: none"> La redacción de los ítems <u>carece</u> de sesgos (inducción o sugerencia de la respuesta a la persona informante) <i>(En caso de ser negativa su respuesta, por favor indique los ítems respectivos en la columna de observaciones).</i> 	X		
<ul style="list-style-type: none"> La redacción de los ítems <u>no presentan</u> estereotipos o prejuicios acerca del fenómeno en estudio <i>(En caso de ser negativa su respuesta, por favor indique los ítems respectivos en la columna de observaciones).</i> 	X		
<ul style="list-style-type: none"> Los ítems presentan un lenguaje acorde con el nivel educativo del/o la informante. <i>(En caso de ser negativa su respuesta, por favor indicar los ítems respectivos en la columna de observaciones).</i> 	X		
<ul style="list-style-type: none"> El número de ítems es suficiente para recoger la información <i>(En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir en la columna de observaciones).</i> 	X		
VALIDEZ			
Aplicable	Sí		
Sugerencias:			

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Aarón Mora Barahona, cédula de identidad 113160941 de profesión Historiador y Antropólogo, laborando actualmente como docente y e investigador, en la institución Universidad Nacional de Costa Rica. Teléfono: 60981223 Correo electrónico: aaron.mora.barahona@una.cr.

Anexo 4. Consentimientos Informados

Consentimiento Informado Cuestionario

Fecha: ___/___/___

a. Estimados padres, madres o encargados de familia:

El presente documento tiene como finalidad comunicar los detalles de la participación requerida por parte de las personas estudiantes, así como solicitar el consentimiento informado para que puedan participar en el cuestionario necesario para el proceso de investigación de la Licenciatura en Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica de la Universidad Nacional de Costa Rica, titulado: “*La Expresión Artística como Eje Transversal que Contribuye a Resignificar la Participación Ciudadana Joven: un Estudio de Caso Aplicado en el Desarrollo de la Metodología del Proyecto de Educación Cívica en las Clases de Noveno Año del Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada, 2022-2023*”. Desarrollado por parte de las investigadoras, Nazareth Cerdas Chaves, cédula de identificación 6-0440-0431, Melissa Mejía Fonseca, cédula de identificación 4-0208-0474, y Tayna Morales Rodríguez, cédula de identificación 1-1412-0212.

b. Objetivo y metodología de la actividad:

El objetivo del cuestionario es tener un primer acercamiento con las personas estudiantes, conocer sus formas de aprendizaje, y datos básicos acerca de la población estudiantil con la que se trabajará en las próximas actividades (entrevista y grupo focal). Con la finalidad de tener una noción general de cuáles son las características de las personas objeto de estudio.

c. Acerca de la participación en la cuestionario

La participación del estudiantado en el cuestionario es voluntaria, libre y no remunerada; y tendrán todo el derecho de no participar si así lo decide. Además, la información que se aporte puede ser eliminada si así se desea posterior a su realización. Para que el estudiantado participe de la actividad es necesario que la persona encargada firme el consentimiento informado.

d. Acerca de la confidencialidad de los datos obtenidos:

Este documento atiende lo expuesto en el artículo 5, inciso 1 y 2 de la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales No. 8968. Por lo cual, se aclara que la información solicitada solo será utilizada por las personas investigadoras, con el único fin de obtener los datos necesarios para el Trabajo Final de Graduación, y sus resultados serán expuestos bajo el principio de confidencialidad.

e. Contacto de las personas investigadoras:

En el caso de que le surja una duda o consulta posterior a la lectura de los aspectos anteriores, puede realizarla al correo de las investigadoras:

- Nazareth Cerdas Chaves: nazareth.cerdas.chaves@est.una.ac.cr
- Melissa Mejía Fonseca: melissa.mejia.fonseca@est.una.ac.cr
- Tayna Morales Rodríguez: tayna.morales.rodriguez@est.una.ac.cr

f. Declaración de Consentimiento

Yo _____, cédula de identidad _____, padre, madre o persona encargada de familia de la persona estudiante _____; cédula de identidad _____, consiento que se brinden los datos necesarios para la colaboración en el cuestionario de la investigación del Trabajo Final de Graduación titulado; “*La Expresión Artística como Eje Transversal que Contribuye a Resignificar la Participación Ciudadana Joven: un Estudio de Caso Aplicado en el Desarrollo de la Metodología del Proyecto de Educación Cívica en las Clases de Noveno Año del Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada, 2022-2023*”. Realizada por parte de las investigadoras, Nazareth Cerdas Chaves, cédula de identificación 6-0440-0431, Melissa Mejía Fonseca, cédula de identificación 4-0208-0474, y Tayna Morales Rodríguez, cédula de identificación 1-1412-0212.

De esta forma, declaro conocer los datos necesarios del consentimiento informado, como los objetivos de la actividad, las formas de participación, de acceso a la información y resguardo de la misma. Reconozco que la información que la persona estudiante brinde será manejada de manera confidencial y autorizo que estos datos sean utilizados, siempre que sea para fines académicos y que la difusión se ejecute bajo el anonimato.

Además, he sido informada (o) que la persona estudiante, padre, madre o encargado puede realizar cualquier consulta si así fuera necesario acerca del proceso de investigación, y se da por enterado que la persona estudiante podrá retirarse en el momento que lo decida sin sufrir ninguna consecuencia por dicha acción.

Firma de la persona encargada legal _____.

Consentimiento Informado para Entrevista

Fecha: ___/___/___

a. Estimados padres, madres o encargados de familia:

El presente documento tiene como finalidad comunicar los detalles de la participación requerida por parte de las personas estudiantes, así como solicitar el consentimiento informado para que puedan participar en la entrevista necesaria para el proceso de investigación de la Licenciatura en Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica de la Universidad Nacional de Costa Rica, titulado: *“La Expresión Artística como Eje Transversal que Contribuye a Resignificar la Participación Ciudadana Joven: un Estudio de Caso Aplicado en el Desarrollo de la Metodología del Proyecto de Educación Cívica en las Clases de Noveno Año del Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada, 2022-2023”*. Desarrollado por parte de las investigadoras, Nazareth Cerdas Chaves, cédula de identificación 6-0440-0431, Melissa Mejía Fonseca, cédula de identificación 4-0208-0474, y Tayna Morales Rodríguez, cédula de identificación 1-1412-0212.

b. Objetivo y metodología de la actividad:

El objeto de la entrevista es poder obtener información de las personas estudiantes acerca del proceso de aprendizaje relacionado a la temática de la Participación Ciudadana Joven, desarrollado en el I semestre de noveno año. Con la finalidad de tener una noción de cuáles fueron los conocimientos adquiridos por parte del estudiantado, y reconocer cómo entiende una serie de conceptos y nociones relacionados con la temática. Además, se abordará el tema de la expresión artística. Para ello, se les realizará una entrevista semiestructurada relacionada con los puntos antes nombrados, que nos permitan tener una mejor idea del manejo de la temática en el salón de clase.

c. Acerca de la participación en la entrevista

La participación del estudiantado en el cuestionario es voluntaria, libre y no remunerada; y tendrán todo el derecho de no participar si así lo decide. Además, la información que se aporte puede ser eliminada si así se desea posterior a su realización. Para que el estudiantado participe de la actividad es necesario que la persona encargada firme el consentimiento informado.

d. Acerca de la confidencialidad de los datos obtenidos:

Este documento atiende lo expuesto en el artículo 5, inciso 1 y 2 de la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales No. 8968. Por lo cual, se aclara que la información solicitada solo será utilizada por las personas investigadoras, con el único fin de obtener los datos necesarios para el Trabajo Final de Graduación, y sus resultados serán expuestos bajo el principio de confidencialidad.

e. Contacto de las personas investigadoras:

En el caso de que le surja una duda o consulta posterior a la lectura de los aspectos anteriores, puede realizarla al correo de las investigadoras:

- Nazareth Cerdas Chaves: nazareth.cerdas.chaves@est.una.ac.cr
- Melissa Mejía Fonseca: melissa.mejia.fonseca@est.una.ac.cr
- Tayna Morales Rodríguez: tayna.morales.rodriguez@est.una.ac.cr

f. Declaración de Consentimiento

Yo _____, cédula de identidad _____, padre, madre o persona encargada de familia de la persona estudiante _____; cédula de identidad _____, consiento que se brinden los datos necesarios para la colaboración en la entrevista de la investigación del Trabajo Final de Graduación titulado; *“La Expresión Artística como Eje Transversal que Contribuye a Resignificar la Participación Ciudadana Joven: un Estudio de Caso Aplicado en el Desarrollo de la Metodología del Proyecto de Educación Cívica en las Clases de Noveno Año del Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada, 2022-2023”*. Realizada por parte de las investigadoras, Nazareth Cerdas Chaves, cédula de identificación 6-0440-0431, Melissa Mejía Fonseca, cédula de identificación 4-0208-0474, y Tayna Morales Rodríguez, cédula de identificación 1-1412-0212.

De esta forma, declaro conocer los datos necesarios del consentimiento informado, como los objetivos de la actividad, las formas de participación, de acceso a la información y resguardo de la misma. Reconozco que la información que la persona estudiante brinde será manejada de manera confidencial y autorizo que estos datos sean utilizados, siempre que sea para fines académicos y que la difusión se ejecute bajo el anonimato.

Además, he sido informada (o) que la persona estudiante, padre, madre o encargado puede realizar cualquier consulta si así fuera necesario acerca del proceso de investigación, y se da por enterado que la persona estudiante podrá retirarse en el momento que lo decida sin sufrir ninguna consecuencia por dicha acción.

Firma de la persona encargada legal _____.

Consentimiento Informado Grupo Focal

Fecha: ___/___/___

a. Estimados padres, madres o encargados de familia:

El presente documento tiene como finalidad comunicar los detalles de la participación requerida por parte de las personas estudiantes, así como solicitar el consentimiento informado para que puedan participar en el grupo focal necesario para el proceso de investigación de la Licenciatura en Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica de la Universidad Nacional de Costa Rica, titulado: *“La Expresión Artística como Eje Transversal que Contribuye a Resignificar la Participación Ciudadana Joven: un Estudio de Caso Aplicado en el Desarrollo de la Metodología del Proyecto de Educación Cívica en las Clases de Noveno Año del Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada, 2022-2023”*. Desarrollado por parte de las investigadoras, Nazareth Cerdas Chaves, cédula de identificación 6-0440-0431, Melissa Mejía Fonseca, cédula de identificación 4-0208-0474, y Tayna Morales Rodríguez, cédula de identificación 1-1412-0212.

b. Objetivo y metodología de la actividad:

El objetivo del grupo focal es obtener información de las personas estudiantes sobre su percepción del concepto de Participación Ciudadana Joven, así como su conocimiento relacionado con las expresiones artísticas. Para ello, se busca generar un espacio en el que predomine la interacción de las personas estudiantes, con la finalidad de poder recabar información que sea provechosa para el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

c. Acerca de la participación en el grupo focal:

La participación del estudiantado en el grupo focal es voluntaria, libre y no remunerada. Se debe tener en cuenta que para esta actividad es necesario realizar grabaciones de voz de la reunión, para poder transcribir la información posteriormente. De esta manera, la persona estudiante tendrá el derecho de no participar si así lo decide. Además la información que se aporte puede ser retirada si así se desea posterior a su realización. Si se participa en esta actividad es siempre que se firme el consentimiento informado.

d. Acerca de la confidencialidad de los datos obtenidos:

Este documento atiende lo expuesto en el artículo 5, inciso 1 y 2 de la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales No. 8968. Por lo cual, se aclara que la información solicitada solo será utilizada por las personas investigadoras, con el único fin de obtener los datos necesarios para el Trabajo Final de Graduación, y sus resultados serán expuestos bajo el principio de confidencialidad.

e. Contacto de las personas investigadoras:

En el caso de que le surja una duda o consulta posterior a la lectura de los aspectos anteriores, puede realizarla al correo de las investigadoras:

- Nazareth Cerdas Chaves: nazareth.cerdas.chaves@est.una.ac.cr
- Melissa Mejía Fonseca: melissa.mejia.fonseca@est.una.ac.cr
- Tayna Morales Rodríguez: tayna.morales.rodriguez@est.una.ac.cr

f. Declaración de Consentimiento

Yo _____, cédula de identidad _____, padre, madre o persona encargada de familia de la persona estudiante _____; cédula de identidad _____, consiento que se brinden los datos necesarios para la colaboración en el grupo focal de la investigación del Trabajo Final de Graduación titulado; “*La Expresión Artística como Eje Transversal que Contribuye a Resignificar la Participación Ciudadana Joven: un Estudio de Caso Aplicado en el Desarrollo de la Metodología del Proyecto de Educación Cívica en las Clases de Noveno Año del Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada, 2022-2023*”. Realizada por parte de las investigadoras, Nazareth Cerdas Chaves, cédula de identificación 6-0440-0431, Melissa Mejía Fonseca, cédula de identificación 4-0208-0474, y Tayna Morales Rodríguez, cédula de identificación 1-1412-0212.

De esta forma, declaro conocer los datos necesarios del consentimiento informado, como los objetivos de la actividad, las formas de participación, de acceso a la información y resguardo de la misma. Reconozco que la información que la persona estudiante brinde será manejada de manera confidencial y autorizo que estos datos sean utilizados, siempre que sea para fines académicos y que la difusión se ejecute bajo el anonimato.

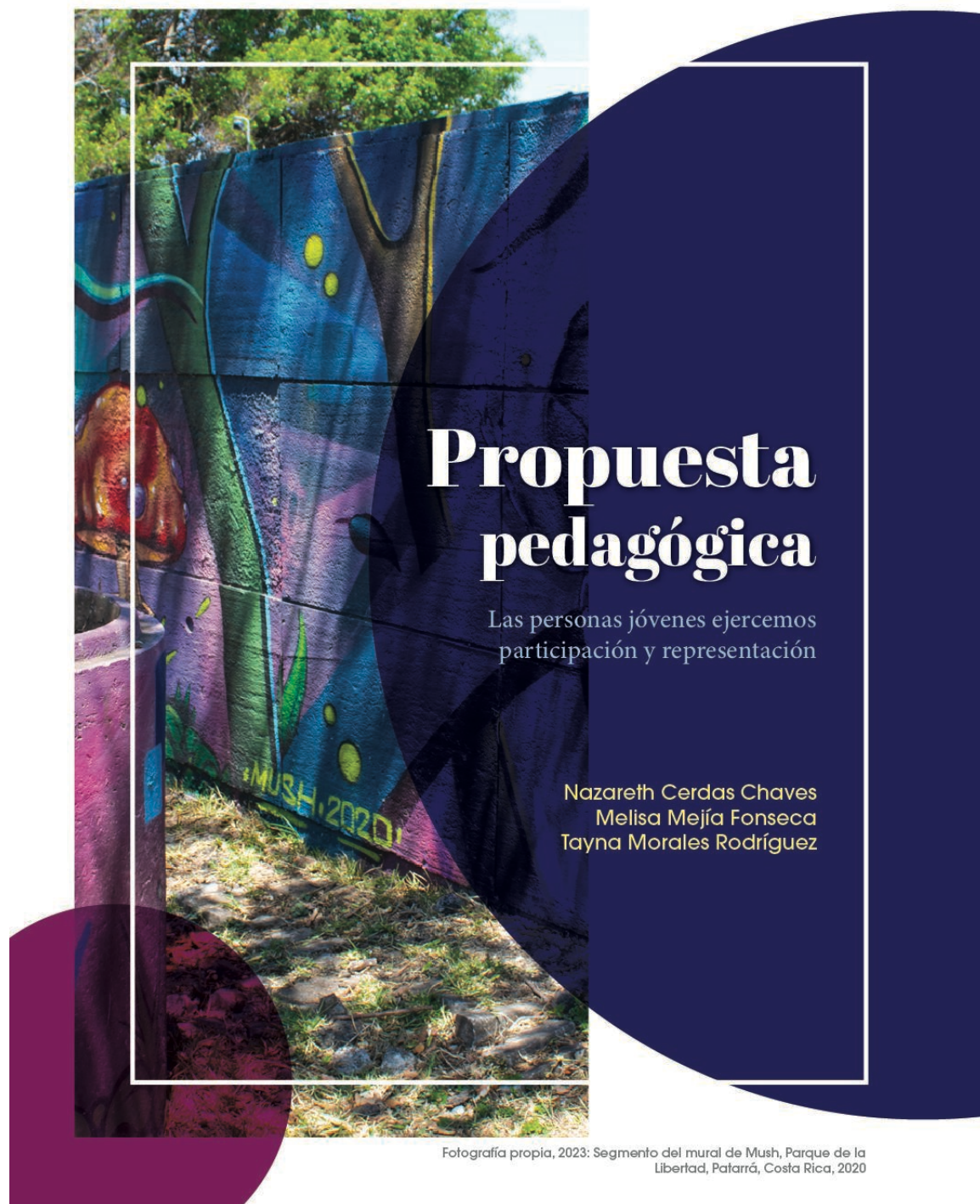
Además, he sido informada (o) que la persona estudiante, padre, madre o encargado puede realizar cualquier consulta si así fuera necesario acerca del proceso de investigación, y se da por enterado que la persona estudiante podrá retirarse en el momento que lo decida sin sufrir ninguna consecuencia por dicha acción.

Firma de la persona encargada legal _____.

Anexo 5. Propuesta Pedagógica

Link de acceso:

https://drive.google.com/drive/folders/1Tms2JAWYFOYA6saT5L8EM9M2i4DHwvCg?usp=share_link



• Justificación •

Como parte del Trabajo Final de Graduación “La Expresión Artística como Eje Transversal que Contribuye a Resignificar la Participación Ciudadana Joven: un Estudio de Caso Aplicado en el Desarrollo de la Metodología del Proyecto de Educación Cívica en las Clases de Noveno Año del Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada, 2022-2023”, se diseña una propuesta pedagógica para el desarrollo de ciertas temáticas de la primera unidad de Educación Cívica para noveno nivel, denominada “Las personas jóvenes ejercemos participación y representación” (MEP, 2009, p.112). Por lo tanto, se tomarán en cuenta los siguientes contenidos conceptuales: definición de ciudadanía joven y participación; formas de representación y participación de la persona joven en la institución educativa; y formas de representación y participación de la persona joven en la comunidad (MEP, 2009, p.113). Las mismas, serán desarrolladas a través de ejemplos que involucren el arte, de forma que, el estudiantado logre vincular la temática con la gestión artística en las lecciones de Educación Cívica.

Trabajar con esta metodología posibilita que las personas jóvenes puedan entender de una forma vivencial conceptos abstractos como ciudadanía

joven. Lo anterior, debido a los hallazgos obtenidos durante la triangulación de la información. Por ejemplo, en los grupos focales realizados, al estudiantado se le dificultó definir la palabra ciudadanía, sin embargo, al utilizar ejemplos puntuales de la comunidad sí lograron vincular el ejercicio de la participación con el ejercicio ciudadano. De igual forma, se considera importante que la persona docente logre empatizar con la realidad que vive la comunidad estudiantil, para así desarrollar la lección a través de ejemplos contextualizados en lugares aledaños al centro educativo.

En este sentido, se presenta una guía con ejemplos nacionales e internacionales, para que la persona docente analice los posibles alcances del arte y pueda investigar métodos similares en las cercanías de la institución. Además, se incluye la sugerencia de contactar con personas especialistas en la materia para la implementación de un taller en el cual se vincule el arte con la ciudadanía y participación. Debido a que la investigación en curso se desarrolló en Patarrá se dispone como ejemplo el Parque de la Libertad, ya que éste es un espacio público que propone “programas

...continuación

y actividades abiertas al público que permitan potenciar sus habilidades y promuevan una transformación social que resulte en una mejor calidad de vida” (Parque de la Libertad, 2023a, s.p.). Aunado a esto, su trabajo social, abarca las áreas de “Comunidades, Desarrollo Humano, Centro Infantil y Juvenil, Juventudes y Escuela de Danza, Teatro y Circo” (Parque de la Libertad, 2023a, s.p.), las cuales nacen desde la necesidad de crear espacios ciudadanos en los que las personas de distintas edades y estratos sociales, en especial jóvenes, logren realizar acciones que impacten su realidad y mitiguen los problemas que enfrenta la comunidad.

Vinculado a lo anterior, se propone una guía de trabajo para la implementación de la metodología proyecto que solicita el MEP como forma de evaluación. La misma, debe colaborar a la identificación de contextos del interés por parte del estudiantado, para desarrollar un trabajo en el cual relacione los contenidos curriculares con su realidad. En consecuencia, se espera que las personas estudiantes puedan enlazar una propuesta artística con la ciudadanía en beneficio colectivo, en lugar de desarrollar investigaciones sin trascendencia social.

Fotografía propia, 2023: Segmento del Domo diseñado por Francesco Bracci, Parque de la Libertad, Palarrá, Costa Rica, restauración 2021

Conceptos

Expresión Artística

El arte se vuelve perceptible por medio de distintas expresiones artísticas. Las cuales se desarrollan gracias a las ideas creativas de una persona desde el interior hacia el exterior, al hacerse visibles ante un público, interactuando sentimientos y formas. El arte se puede manifestar de formas muy distintas. Cada manifestación no sólo “tiene unos elementos estructurales propios sino también una metodología única para la aplicación de decisiones compositivas y la utilización de técnicas en su conceptualización y formalización” (Dondis, 2014, 172). Ejemplos: artes escénicas (entre ellas la música, la danza, el teatro y el performance), artes plásticas (pintura, escultura, grabado, grafitis, entre otras), la literatura (novelas, cuentos, poemas y similares) y medios audiovisuales de la creación artística, entre ellos el cine, cortometrajes, la fotografía, imágenes digitales, etc.

Ciudadanía Joven

El término de persona joven abarca el rango etario entre los doce y los treinta y cinco años (Ley 8261, 2002). Por su parte, la ciudadanía abarca aspectos políticos que las personas pueden ejercer mediante su participación dentro de las comunidades en la que son parte; jurídicos sobre pertenencia a una sociedad, sus derechos y obligaciones; y sociales, que involucra la búsqueda de igualdad y desarrollo pleno de los individuos que habitan determinado espacio.

Participación ciudadana Joven:

Forma de participación en la cual, las personas jóvenes, dejan de ser agentes pasivos para convertirse en “sujetos protagonistas de unas políticas activas de promoción de su condición ciudadana” (Benedicto, 2016, p. 926). El ejercicio de la ciudadanía, orientada a la justicia social, la lucha por eliminar las desigualdades y a entender de forma crítica los patrones establecidos desde el poder el Estado (Ross y Vinson, 2012, p. 79). Por medio de dicha participación, las personas pasan de ser espectadores a actores sociales con conciencia crítica.

Importancia del Arte en la Educación: Ejemplos Nacionales e Internacionales

A continuación se presentan ejemplos y recomendaciones sobre formas de participación ciudadana joven por medio del arte, y la importancia de éste para la educación. Esto con el fin de presentar la temática de forma concreta y facilitar la mediación docente, así como, la comprensión de las personas estudiantes. Con lo cual, genere un empoderamiento para ejercer una participación ciudadana informada, que les permita expresarse, tomar posicionamientos e involucrarse dentro de la sociedad; esto utilizando las diversas expresiones artísticas como herramientas para lograrlo.

Ejemplo 1: El arte como Herramienta para el Desarrollo y Promoción de Habilidades para la Vida. Servicio Comunal Estudiantil, Limón, 2021

En 2021 el Ministerio de Educación Pública (MEP) en conjunto con el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) y la Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central (FUNDECOR) llevaron a cabo el proyecto denominado “El arte como herramienta para el desarrollo y promoción de habilidades para la vida”. El mismo como parte del Servicio Comunal Estudiantil, el cual según el Ministerio de Educación Pública (2021):

[...] está dirigido a promover procesos y espacios para que el estudiantado desarrolle conocimientos, habilidades y actitudes que fortalezcan sus competencias ciudadanas y contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación en los centros educativos y con respeto de los derechos humanos (s.p).

Este programa promovió la participación de personas estudiantes



Fuente: Imágenes de referencia de las creaciones artísticas de estudiantes. Tomada de:
https://www.facebook.com/COLEGIODEPORTIVOLIMON/posts/6015174195191489/?locale=ms_MY

menores de edad de diversas instituciones educativas de la Dirección Regional Educativa de Limón., que por medio del dibujo y la pintura expresaron sus posicionamientos sobre la calidad de vida y el mejoramiento de la misma, dentro de sus comunidades. Al respecto, se puede consultar el video Servicio Comunal Estudiantil: Lo mejor de Limón 2021, creado por el MEP sobre esta iniciativa y en el cual se toman en cuenta las opiniones de algunas personas estudiantes que participaron del proyecto. Esta iniciativa ejemplifica una forma de utilizar el arte como herramienta de expresión y desarrollo de habilidades para la participación ciudadana joven.

Ejemplo 2: Película Rojo Amanecer, Jorge Fons, 1989

La película Rojo Amanecer retrata los hechos ocurridos en México durante 1968. Los cuales, forman parte de un movimiento protagonizado por personas estudiantes de universidades y colegios del país, así como participantes de la comunidad académica e intelectual. Estos buscaban condiciones democráticas, libertades políticas y ciudadanas, además, se oponían al gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Esta producción cinematográfica es un recurso que puede ser empleado para abordar el tema de la participación ciudadana joven desde los movimientos estudiantiles. De manera bidireccional, puede ser utilizado para ejemplificar

acciones de participación ciudadana y cumplir una función como recurso didáctico para abordar la temática desde una perspectiva cotidiana.

Link de acceso a la película:
<https://www.youtube.com/watch?v=x4nodkHJQtw>

Ejemplo 3: El Parque de la Libertad, Patarrá, Desamparados, Costa Rica

El Parque La Libertad es un espacio público creado con la finalidad de colaborar al desarrollo social. Se fundó en el 2007, como un “proyecto del Ministerio de Cultura y Juventud gestionado en alianza público-privada por la Fundación Parque La Libertad [...] que busca mejorar la calidad de vida de las comunidades aledañas mediante su desarrollo económico, social y ambiental.” (Parque de la Libertad, 2023b, s.p.). Si bien, es un espacio proyectado a todo público, posee un interés particular en las juventudes.

Es así como, las instalaciones del parque proporcionan desde el arte y los deportes un espacio de interacción, en el cual, las personas jóvenes no solo son consumidores, sino agentes creadores. A lo largo del espacio, se han desarrollado distintas obras artísticas y murales que han incentivado la participación de las juventudes locales. Existen obras de artistas reconocidos internacionalmente,

tal es el caso del domo desarrollado por el arquitecto y artista costarricense Francesco Bracci, y que ha sido pintado en dos ocasiones con la colaboración de miembros de los barrios cercanos al parque. Además, grafitis del artista urbano Mush, quien desarrolla temáticas naturalistas con el fin de contrarrestar el bombardeo comercial de la propaganda publicitaria en espacios urbanos. Asimismo, obras de Jackie Moonstone, joven artista urbana; murales realizados de forma colectiva y gestionados por el Fondo de Canadá, entre otros artistas anónimos.



Arriba: Fotografías propias, 2023: murales colectivos, Fondo Canadá, Parque de la Libertad, sin fecha

Centro: Fotografía propia, 2023: Fotografía propia, 2023: Segmento del Domo diseñado por Francesco Bracci, Parque de la Libertad, Patarrá, Costa Rica, restauración 2021

Abajo: Fotografía propia, 2023: Fotografía propia, 2023: Parque de la Libertad y de fondo la comunidad de Linda Vista.



Fotografía propia, 2023: Segmento del mural diseñado por Art Karen, Parque de la Libertad, Patarrá, Costa Rica, 2022

• Estrategia Pedagógica •

Para este apartado se proponen cuatro actividades pedagógicas distintas para su realización durante el proceso de aprendizaje.

Actividad 1: El Arte y la Expresión de lo Cotidiano

El arte facilita la expresión desde la afinidad de la persona estudiante. Por medio de una actividad colectiva las personas estudiantes conversan sobre las problemáticas de la comunidad y la institución. En grupos eligen las que consideren más afines y sobre las que deseen posicionarse. Por medio de alguna expresión artística los subgrupos proponen modos de manifestarse y generar un accionar sobre la temática seleccionada.

Con esta actividad se busca que las personas estudiantes logren comprender los conceptos de participación ciudadana y ciudadanía joven desde su propia experiencia. De modo que se tome en cuenta la Zona de Desarrollo Próximo que propone Vygotsky, en la que los individuos crean conocimiento a partir de experiencias propias y en contacto con otras personas, es decir, un aprendizaje social.

Actividad 2: El Arte y el Desarrollo de Contenidos

La persona docente, puede acompañar el abordaje de los contenidos con ejemplos concretos sobre conceptos intangibles utilizando diversas manifestaciones y expresiones artísticas. Por ejemplo, la obra de teatro “Fuenteovejuna” del autor Lope de Vega es una herramienta que se puede utilizar para el abordaje de la temática, de forma que las personas estudiantes reflexionen a partir de la historia que se desarrolla en la obra. Desde el análisis de esta obra de teatro, las personas estudiantes pueden construir su propio concepto de participación ciudadana y posicionarse críticamente sobre las temáticas de la historia. Pueden hacerlo por medio de la creación de un dibujo, una pintura, una canción o alguna creación artística de acuerdo a sus afinidades.

• Estrategia Pedagógica •

Actividad 3: El Teatro y la Creación Colectiva

Por medio de la creación colectiva, las personas estudiantes pueden representar alguna situación específica de su comunidad, de la institución o bien, problemáticas actuales que afectan a sus grupos etarios. El proceso y ejecución de la obra, si bien requiere de un acompañamiento por parte de la persona docente o de un especialista de la disciplina, permite a las personas estudiantes ser parte del proceso de elaboración, impulsando el desarrollo de habilidades como la creatividad, la criticidad, tolerancia y el trabajo en equipo. Esta pretende ser una forma de aprovechamiento de las artes dentro de un ámbito escolarizado y como una forma de impulsar la participación ciudadana joven, el involucramiento en las problemáticas sociales y el adecuado desarrollo de una ciudadanía joven.

1

Actividad 4: Talleres y Aprendizaje Integral

Se organiza un taller con especialistas artísticos y culturales, con el fin de dar a conocer al estudiantado organizaciones sociales de su comunidad en las que se puedan vincular. Para lo anterior, se propone tomar en cuenta algún grupo de baile de la comunidad, la banda del colegio o algún artista local. La actividad se compone de dos partes, en primer lugar, un conversatorio en el cual se compartan experiencias sociales por parte de la persona invitada; y una segunda parte, en la que el estudiantado también pueda practicar y aprender sobre la disciplina desde sus propias motivaciones. De forma que esto también le facilite a las personas jóvenes acercamientos con distintas expresiones artísticas. Asimismo, se ofrece un aprendizaje que favorece el desarrollo de habilidades específicas que se pueden tomar en cuenta en los procesos educativos.

Guía de Trabajo para la Implementación de la Metodología Proyecto

“Las artes enseñan a los niños que su sello personal es importante y que hay varias respuestas a las preguntas y varias soluciones a los problemas. En las artes, la diversidad y la variabilidad ocupan un lugar central”.

Elliot Eisner, 2000

Lo expuesto en la presente propuesta pedagógica, se podría materializar en la implementación de la metodología proyecto. Por lo que, se considera pertinente brindar una guía para la ejecución del mismo. Se debe tener en cuenta, que aunque este es un espacio oportuno para la implementación de las expresiones artísticas en el proceso de aprendizaje del estudiantado, la misma debe de gestionarse con un carácter propositivo. De esta forma, se plantea una pauta que facilite, tanto a las personas docentes como estudiantes, un posible desarrollo de sus trabajos.

Objetivo de la Implementación

Fomentar la identificación de contextos del interés por parte del estudiantado, y que a su vez estos se puedan relacionar con los contenidos curriculares y los aprendizajes

Recomendaciones

Para la ejecución de la metodología proyecto se debe tener en cuenta:

- El proceso formativo es personal. En donde cada participante aprende a través de sus propios medios y posibilidades.
- Los procesos formativos no sólo se fundamentan en contenidos, sino que, también buscan fortalecer habilidades, actitudes y conocimientos personales del estudiantado.
- Al ser una actividad de carácter formativa, esta debe ser considerada por el estudiantado como un deber personal o grupal, según sea el caso.
- De manera que, partiendo de las temáticas contenidas en la unidad el estudiantado sea quien proponga, desde su contexto e intereses propios, el proyecto a desarrollar. Sin embargo, la persona docente, en una etapa inicial puede implementar actividades y estrategias que despierten el interés de las personas jóvenes, propiciando la investigación. En donde, se les motive a generar una propuesta de proyecto creativa.

Estrategias o Actividades para la Implementación de las Expresiones Artísticas en esta Metodología:

- A partir de la visita del especialista, la persona docente puede proponer al estudiantado la implementación de las expresiones artísticas de su afinidad.
- Ejemplificar con casos específicos el uso del arte como herramienta social, en la cual se presente la versatilidad creativa como apoyo y recurso en la elaboración del proyecto, para que el estudiantado tenga una noción del trabajo a realizar.
- Sugerir al estudiantado que en su cotidianidad realiza actividades artísticas de forma extracurricular, vincularlas al desarrollo y ejecución del proyecto.
- En el caso de seleccionar la modalidad de trabajo grupal, aunque no todos los miembros participen o tengan afinidad con actividades artísticas, estos podrían involucrarse, para el desarrollo de una propuesta conjunta.
- Recalcar que el trabajo se puede ejecutar de forma individual, dúos, tríos o cuartetos. Para que el estudiantado pueda trabajar desde la expresión artística con la que tengan mayor afinidad.

Estructura del Proyecto

Planificación

- Selección del tema del proyecto
- Pregunta generadora o problema.
- Meta (qué es lo que se desea lograr)
- Justificación (por qué se escogió el tema)
- Cronograma de las actividades que involucren la propuesta.

Ejecución

- Presenta una crónica sobre las actividades ejecutadas que incluya la descripción de lo realizado, avances y limitaciones que se presentaron (puede documentar con distintos materiales).
- Ejecución de la propuesta planteada en el cronograma.

Presentación

- Demostración de lo aprendido en la propuesta del proyecto por medio de diversos recursos (En este apartado, el estudiantado puede utilizar recursos artísticos, como medio de expresión, representación o solución de las temáticas propuestas en los proyectos, según la afinidad propia).

Al tener esta propuesta la misma estructura que la guía para proyectos del MEP (Rodríguez, 2013), las rúbricas de calificación continúan siendo las mismas. Se debe tener en cuenta que, si el estudiantado hace uso del arte, la labor de la persona docente no es calificar la expresión como tal, sino la utilidad, representatividad e impacto social de estas en relación con la temática

• Bibliografía •

Dondis, D. (2014). La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual. Editorial Gustavo Gili.

Benedicto, J. (2016). La ciudadanía juvenil: Un enfoque basado en las experiencias vitales de los jóvenes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (2); 925-938. <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/2582>

Eisner, E. (2020). El arte y la creación de la mente. El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia. Paidós.

Font, J. (Director). (1989). *Rojo Amanecer* [Película]. Héctor Bonilla; Valentín Trujillo.

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. (2009). Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía: Programas de Estudios de Educación Cívica. Obtenido de: https://www.mep.go.cr/sites/default/files/programadeestudio/-programas/civica3ciclo_diversificada.pdf

Ministerio de Educación Pública. (01 de octubre de 2021). Servicio Comunal Estudiantil: Lo mejor de Limón 2021 [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=DmD4jqTz39U>

Ley General de la Persona Joven, No 8261. (2 de febrero de 2002). Sistema Costarricense de Información Jurídica. https://www.pgrweb.go.cr/sci-j/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=48550&nValor3=5949&strTipM=TC

Rodríguez, A. (2013). Guía para la Elaboración de los Proyectos en Educación Cívica: Programa Ética, Estética y Ciudadanía. *Educacioncivica-cr*. <https://educacioncivica-mep-files.wordpress.com/2012/12/proyecto-cc3advica5.pdf>

Ross, W., y Vinson, K. (2012). La educación para una ciudadanía peligrosa. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, (11), 73-86. <https://www.redalyc.org/pdf/3241/324128700008.pdf>

Parque de la Libertad. (27 de abril 2023a). Dimensión Social. <https://parquelalibertad.org/dimension-social.html>

Parque de la Libertad. (27 de abril 2023b). Quiénes Somos. <https://parquelalibertad.org/quienes.html>

Anexo 6. Video Servicio Comunal Estudiantil, *Lo Mejor de Limón*, 2021

Link de acceso: <https://www.youtube.com/watch?v=DmD4jqTz39U>

Anexo 7. Película Rojo Amanecer, Jorge Fons, 1989

Link de acceso: <https://www.youtube.com/watch?v=x4nodkHJQtw>

Bibliografía

- Abad, J. (2021). Usos y funciones de las artes en la educación y el desarrollo humano. En Jimenez. L, Aguirre. I y Pimentel. L (Cord.), *Educación artística, cultura y ciudadanía* (pp. 1-183). Fundación Santillana.
<https://upvv.clavijero.edu.mx/cursos/LEB0740/documentos/educArtCulyCiud.pdf>
- Acuña, E. (2013). *Rescate del legado histórico, sociocultural y artístico del antiguo teatro concepción y su presentación sobre una plataforma multimedial web*. [Tesis de maestría no publicada]. Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Aguiar, V.M. (1963). *Teoría de la Literatura*. Editorial Gredos.
- Aguilar, D. (2011). *Estrategia Didáctica para el mejoramiento del aprendizaje de los Derechos Humanos en Educación Cívica en el nivel de noveno año, a través de la teoría de aprendizaje significativo por recepción de Ausubel utilizando los recursos artísticos*. [Tesis de licenciatura no publicada]. Universidad Nacional de Costa Rica.
- Álvarez, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós.
- Arce, H. (2016). Perspectivas pedagógica, epistemológica y metodológica del programa de estudios de la asignatura de Educación Cívica en Costa Rica. *Revista Electrónica Educare*, 20 (1); 1-15. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.20-1.24>
- Arce, J. (2014). Participación e identidades en personas jóvenes. *Revista del Consejo de la Persona Joven*, 1; 112-125. <https://cpj.go.cr/capitulo/participacion-e-identidades-en-personas-jovenes/>
- Ausubel, D. (1976). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. Editorial Trillas.

- Azuero, Á. (2018). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 4 (s.n), 110-127.
<http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i8.274>
- Benedicto, J. (2016). La ciudadanía juvenil: Un enfoque basado en las experiencias vitales de los jóvenes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (2); 925-938.
<https://revistaumanizales.cinde.org.co/rlesnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/2582>
- Benjamin, W. (2011). *La obra de arte en la era de su reproducción técnica*. El cuenco de plata
- Bruner, J. (1991). *Actos de significación. Más allá de la revolución cognitiva*. Alianza Editorial.
- Bruner, J. (1986). *Realidad mental y mundos posibles. Los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia*. Gedisa.
- Bustos, L. (2016). *La formación ciudadana y la educación en artes plásticas, un reto para investigar. Estudio de caso con los estudiantes de grado once y los docentes de artes plásticas en el Colegio Veintiún Ángeles, localidad de Suba, Bogotá, Colombia*. [Tesis de maestría]. Repositorio Institucional Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
<https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/5685?show=full>
- Campos, M. (2012). La otra cara de los programas de estudios: un análisis epistemológico del programa ética estética y ciudadanía de educación cívica. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 7 (1); 55-63. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/article/view/6019>
- Caravaca, C. y Pedregal, L. (2020). El Teatro Social Como Herramienta De Intervención Socioeducativa. *Artseduca*, (27), pp. 6-19.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7609934>

- Carretero, F y Ramírez, M. (Ed.). (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE.
- Casanova, E. (1989). *El proceso educativo según Carl R. Rogers: La igualdad y formación de la persona*. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (6), 599-603.
- Castro, J. (2006). La expresión plástica: un recurso didáctico para crear, apreciar y expresar contenidos del currículo escolar. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 6(3), pp. 1-26. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44760304>
- Castro, H. (2014). *Formación ciudadana a través de la educación artística en la corporación Colegio San Bonifacio de las Lanzas*. [Tesis de maestría no publicada]. Universidad del Tolima.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2016). *El aporte de las artes y la cultura a una educación de calidad*. Caja de Herramientas de Educación Artística.
- Constitución Política de Costa Rica (1949). Gobierno de Costa Rica. https://www.imprentanacional.go.cr/editorialdigital/libros/textos%20juridicos/constitucion_politica_digital_edincr.pdf
- Cortina, A. (2021). *Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial.
- Custodia, J., Chu, E., Espinoza, N., Marin, J., Mundaca, Y. y Sánchez, V. (2009). *Las artes escénicas*. Universidad Católica Santo Toribio de Montevideo.
- Danto, A. (1997). *Después del fin del arte*. Paidós.
- Danto, A. (2013). *Qué es el arte*. Titivillus.
- Danto, A. (2003). *La Madonna del Futuro. Ensayos en un mundo del arte plural*. Paidós.
- Dewey, J. (1998). *Democracia y educación, una introducción a la filosofía de la educación*. Ediciones Morata.

- Dondis, D. (2014). *La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual*. Editorial Gustavo Gili.
- Duke, F. (2001). *Arte público y espacio político*. Akal.
- Eisner, E. (2020). *El arte y la creación de la mente. El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia*. Paidós.
- Font, J. (Director). (1989). *Rojo Amanecer* [Película]. Héctor Bonilla; Valentín Trujillo.
- Gardner, H. (1999). *Educación artística y desarrollo humano*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Gombrich, E. (2021). *Cuatro teorías sobre la expresión artística y otros escritos sobre el relativismo cultural*. Ediciones Rialp.
- Gómez, J. (2014). Graffiti: una expresión político-cultural juvenil en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud*, 12 (2); 665-689. Recuperado a partir de <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/1367>
- Hernández, G. (2011). Descripción del Paradigma Sociocultural y sus aplicaciones e implicaciones educativas. En, *Paradigmas en psicología de la educación*. Editorial Paidós.
- Kravskopf, D. (2000). Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. En *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Sergio Balardini (comp.). CLACSO. 119-134
- Larmer, J; Mergendoller, J.R. (2010). *The main course, not dessert*. Buck Institute for Education.
- Ley General de la Persona Joven, No 8261. (2 de febrero de 2002). Sistema Costarricense de Información Jurídica.

https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=48550&nValor3=95949&strTipM=TC

Ley Fundamental de Educación, No. 2160. (25 de septiembre de 1957). Sistema Costarricense de Información Jurídica.

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=31427&nValor3=33152&strTipM=TC

Marshall, T. y Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y Clase Social*. Alianza Editorial.

Martínez, M. (2017). *El uso del arte como mediador del aprendizaje en la etapa escolar (Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato)*. [Tesis doctoral no publicada]. Universidad Complutense de Madrid.

Martínez, M. (1999). El enfoque sociocultural en el estudio del desarrollo y la educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 1 (1), 16-37.
<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/244264.pdf>

Martínez, M. (2006). La Investigación Cualitativa. *Revista de Investigación en Psicología*, 9 (1), 123, 146.
https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. (2009). *Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía: Programas de Estudios de Educación Cívica*. Obtenido de:
https://www.mep.go.cr/sites/default/files/programadeestudio/programas/civica3ciclo_diversificada.pdf

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009). *Informe evaluación fase I: Proyecto de Educación en Ética, Estética y Ciudadanía*. Obtenido de: <https://erc.undp.org/evaluation/documents/download/3629>

- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. (2022). *El componente proyecto en las asignaturas: Educación Cívica, Educación Musical, Educación Física, Artes Plásticas, Artes Industriales y Educación para el Hogar*. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/programadeestudio/programas/artesindustriales3ciclo.pdf>
- Ministerio de Educación Pública. (01 de octubre de 2021). *Servicio Comunal Estudiantil: Lo mejor de Limón 2021* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=DmD4jqTz39U>
- Morel, M., Treviño, E. y Villalobos, C., (2021). *Ciudadanías, educación y Juventudes. Investigaciones y debates para el Chile del futuro*. Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Morduchowicz, R. (2021). *Adolescentes, participación y ciudadanía digital*. Fondo de Cultura Económica.
- Moxey, K. (2005). Estética de la cultura visual en el momento de la globalización. En, *Estudios visuales: la epistemología de la visualidad en la era de la globalización*. Editorial Akal.
- Ocampo, A. (2011). Ciudadanía juvenil, juventud y Estado: discursos de gobierno sobre sus significados. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 9 (1); 287-303. <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/357>
- Oliva, M. (2018). *La importancia del arte en el aprendizaje formal: El caso de Ecuador* [Tesis de maestría no publicada]. Universitat Oberta de Catalunya.
- Oliveras, E. (2005). La estética del fin de siglo. En, *Estética: Cuestión del arte*. Editorial Ariel.
- Okuda, M y Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118,124. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=8062840300>

- Orjuela, N. (2020). “Arte para la vida”. Talleres de teatro como estrategia artístico-pedagógica para el fortalecimiento de habilidades sociales. [Monografía de análisis de experiencias]. Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Pacífico, T. y Pacífico, L., (2015). La Concepción del Arte según Vigotsky y su Influencia en la Educación/Educación Física en Brasil. *Actas del XVIII Coloquio de Historia de la Educación*, 1, 247-260. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5204860>.
- Palacios, L. (2006). El valor del arte en el proceso educativo. *Reencuentro*, (46), pp. 1-21. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34004607>
- Parque de la Libertad. (27 de abril 2023a). *Dimensión Social*. <https://parquelalibertad.org/dimension-social.html>
- Parque de la Libertad. (27 de abril 2023b). *Quiénes Somos*. <https://parquelalibertad.org/quienes.html>
- Peña, W. (2009). El Estudio de Caso como recurso metodológico apropiado a la Investigación en las Ciencias Sociales. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 3 (2), 180- 195. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5386151>
- Quiroz, R., Jaramillo, O. (2009). Formación Ciudadana y Educación Cívica: ¿cuestión de actualidad o de resignificación? *Revista Enseñanza de las Ciencias Sociales*, (8), 97-103. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65213214007>
- Rodríguez, S. (2010). Arte, dibujo, actualidad. *Revista Internacional de investigación, innovación y Desarrollo en Diseño*, 3, 1-12. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4540634>
- Rodríguez, A. (2013). *Guía para la Elaboración de los Proyectos en Educación Cívica: Programa Ética, Estética y Ciudadanía*. Educacioncivicacr. <https://educacioncivicamep.files.wordpress.com/2012/12/proyecto-cc3advica5.pdf>

- Rodríguez, A. (2014). Ética, estética y ciudadanía ¿una reforma exitosa de la Educación Cívica en Costa Rica? *Revista Electrónica Perspectivas*, (8); 42-55.
https://www.academia.edu/15015735/%C3%89tica_est%C3%A9tica_y_ciudadan%C3%A9a_Da_una_reforma_exitosa_de_la_Educaci%C3%B3n_C%C3%ADvica_en_Costa_Rica
- Rodríguez, C., Lorenzo, O y Herrera, L.(2005). Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, SOCIOTAM, 15(2), 133-154.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65415209>
- Rogers, C. (2001). *El proceso de convertirse en persona*. Editorial Paidós.
- Ross, W., y Vinson, K. (2012). La educación para una ciudadanía peligrosa. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, (11), 73-86. <https://www.redalyc.org/pdf/3241/324128700008.pdf>
- Sánchez, A. (2021). *Una educación imperfecta. Apuntes críticos sobre pedagogías del arte*. Publicaciones y Museology.
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos Epistemológicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13 (1), 102-122.http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-25162019000100008
- Sánchez, R. (comp). (2018). *El poder de las juventudes*. Fundación Friedrich Ebert.
- Servicio Civil. (2021). *Área de carrera docente. Manual descriptivo de especialidades docentes*.
http://www.dgsc.go.cr/ts_clase_docente/Especialidades%20Docentes/Prevencion_para_la_Salud_Estudiantil.pdf.
- Tamayo, S. (2006). Espacios de ciudadanía, espacios de conflicto. *Revista Sociología*, 21 (61), 11-40. <http://www.redalyc.org/pdf/3050/305024682002.pdf>

- Tamayo, S. (2016). La ciudad y la producción del espacio ciudadano. En Álvarez, L. (coord.). *Ciudadanía y nuevos actores en las grandes ciudades*. UNAM/CEIICH/ UAM, 263-290.
- Tatarkiewicz, W. (1997). Mímesis: historia de la relación del arte con la realidad. En *Historia de seis ideas: Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética*. Tecnos.
- Taylor, S., y Bogdan, R. (1989). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Editorial Paidós.
- Urda, L. (2016). Contemporary Ephemeral Artistic Experiences in the Urban Space. The Ephemeral Art As a Catalyst of Urban Life. En *The W@terfront*, 45 (1), 7-31.
<https://revistes.ub.edu/index.php/waterfront/article/view/18680>.
- Urrejola, B. (2011). El concepto de literatura en un momento de su historia: el caso mexicano (1750-1850). *Revista de Historia Mexicana*, 60 (3), 1683-1732.
<https://www.redalyc.org/pdf/600/60023594008.pdf>
- Valverde, E. (2020). ¿Pueden todos los ciudadanos jóvenes ser electos al Poder Legislativo costarricense?. En *Revista Derecho Electoral* (29) 51-64.
https://www.tse.go.cr/revista/art/29/valverde_esquivel.pdf.
- Veugelers, W. (2019). *Education for Democratic Intercultural Citizenship*. Brill Sense.
- Viera, T. (2003). El aprendizaje verbal significativo de Ausubel. Algunas consideraciones desde el enfoque histórico cultural. *Universidades*, (26), 37-43.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37302605>
- Vigotski, L. (1972). *Psicología del arte*. Barral editores.
- Vigotski, L. (1972). (introducción de Leontiev, A.). *Psicología del arte*. Barral editores.
- Vygotsky, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Editorial Grijalbo.